

# PREDOMINIO DE LOS ELEMENTOS SEMÍTICOS EN LA LENGUA EÚSKARA

---

EXTRACTO DE LA CONFERENCIA DADA EN EL CONGRESO ORIENTALISTA  
DE HAMBURGO POR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ

La lengua vasca, hablada todavía por más de medio millón de personas en las regiones pirinaicas de España y Francia, es un idioma semítico (cualesquiera que sean las opiniones contrarias) por la mayor parte de sus elementos, según se demuestra por su pronunciación, vocabulario, accidentes ó alteraciones gramaticales de sus palabras, entre las cuales tiene un gran número de contingentes semíticos y presemíticos, es decir, aquellos que pertenecen al egipcio, al accadio y á los dialectos etiópicos y bereberes, así como al antiguo medo, turco y algunas otras lenguas turanias. Parece, sin embargo, indudable, según mis propias investigaciones, que ninguno de estos idiomas ha ejercido una influencia tan notable como los idiomas semíticos históricos, incluyendo el asirio y singularmente el fenicio y el caldeo, lenguaje el último popular de los israelitas después del destierro, y cuya pronunciación parece haber sido preferida por los vascos. Aunque pudiera presentar ejemplos innumerables, dada la índole de este escrito, me limitaré á exponer materiales de fácil comprobación. Los nombres *zigorra* y *ezcurra*, que designan en vasco algunos objetos terminados en forma de cono ó de pirámide, muestran gran parecido con el de los edificios llamados *zigorrat* en caldeo; *erre* ó *erri*, «tierra», conserva la pronunciación caldaica de la palabra hebrea *erets*, doblando la erre á estilo caldaico y según lo verifican también los caldeos cambiando la *tsade* final en *ain*; *e-gun*, «día», y *jaquen*, «sabio»,

tienen la misma forma caldea del hebreo *e-yum, jaquem*, y hasta la frase ó combinación de palabras *eskarri-kasco* ó *eskarri-kasco*, que los vascos emplean para dar las gracias, es una expresión ó composición de palabras caldeas. Las palabras *iabe* y *jabe* que significan en vasco «señor», son semíticas, como *makila*, «bastón», en vascuence, que tanto usan las sagradas escrituras en el texto hebraico y caldeo, así como la vasca *iri*, «ciudad», que los fenicios decían *ili*, é igualmente la palabra *labaro*, bandera ó estandarte, señalada por Opper y Duruy como verdaderamente caldaicas, y que Tertuliano, Prudencio y Minucio Félix presentan como recibida por Augusto de los cántabros, usándose aún en eúskar *labaro-a* y el diminutivo *labaro-ci-a*.

El artículo indicativo, vasco en *a*, en *ua* y en *ba*, tiene la misma postposición en *a* para el número singular que en asirio, siriaco, caldeo y en algunos dialectos etiópicos al efecto de significar «el»; así como la postposición *ak* para el plural, la cual corresponde á la terminación *tu* del plural asirio y de los plurales femeninos semíticos, según un cambio de consonantes muy usado en las lenguas turanias y presemíticas.

Los pueblos egipcio, hebreo, fenicio y bereber han antepuesto el artículo; los asirios conservan el artículo postpositivo; los vascos declinan los nombres con postposiciones aglutinantes derivadas del asirio, arameo y algunas otras del turco, el meda y del accadio. El genitivo se forma con *en* ó *ena*, que parece se deriva del *en* asirio, y con *ko*, partícula que equivale á la preposición *x* bereber, y á la *ek* ó *ex* de los griegos y de los latinos. La del dativo *ari*, proviene de *alai* ó *ali* asirio; la de *aro* para el acusativo de *la* ó *ala* semítico; en fin, para el ablativo, emplea *gatic*, «con», *kakit* bereber; *garay* ó *garray*, «sobre», de *hhalay* semítico; *ta*, *igan*, «en», de *ta* accadio, y *hhan* arameo y *gabe* de *gab*, «sin», accadio. La terminación *arra*, empleada por los vascos para designar los nombres gentilíceos como *bizcaitarra*, *donostiarra*, se usó de la misma manera en el antiguo medo, como *parsarra*, «el de Persia», *babilarra* «el de Babilonia»; asimismo es terminación turania y presemítica el diminutivo en *ci* ó *chi* de los

sustantivos con la misma aglutinación que conserva el turco, donde el diminutivo se forma añadiendo *chic* ó *chico*, la cual separa el vascuence como verdadero aglutinado para formar un adjetivo, y también el mismo sufijo resto de ella, *chi* ó *che*, que ha sido empleado en forma aislada con la misma acepción de *chico*.

Los numerales vascos son enteramente semítas, con algunas formas africanas y turianas que parecen presemíticas; *bat*, «uno», es nombre de una medida hebrea y caldea, décima parte de otra, y tiene su correspondiente *na*, «uno», en egipcio; *bi*, «dos», es un número egipcio; *iru*, «tres», aunque de derivación menos clara, se parece al *sil-t* asirio cambiando la *t*, forma del plural en asirio, por la forma constructa semítica *u*, que es también la terminación del plural egipcio; *lau*, «cuatro», es el *rab* ó *rabah* semítico; *bosti*, «cinco», guarda analogía con el turco *bex*; *sei*, «seis», derivado del semítico *sit*; *zazpi*, «siete», otra forma semítica de seis y *bat* «uno», cambiada la *a* en *i* y pronunciada enérgicamente la *be* á estilo caldeo; *zortzi*, «ocho», de *dort* turco, que significa cuatro, y *ki* ó *ici*, dos en turco, equivalente á cuatro dos veces; *bederrazi*, «nueve», compuesto, de *bat*, «uno», y *zortzi*, ocho; *amar*, «diez», de *marau* ó *maran*, diez en berberisco, canario y en la antigua lengua americana de la Florida.

El pronombre vasco *ni*, «yo», es el mismo que el accadio ó antiguo caldeo y semejante al hebreo *anoki* y *anuk* egipcio; *zu*, «tu», es el mismo *zu* accadio, y el sufijo *k* idéntico al egipcio, al etíope y demás lenguas semíticas. El pronombre interrogativo *nor*, «¿quién?», es el mismo egipcio *no*. El demostrativo incorporativo *da* es el demostrativo *da* del hebreo y de otras lenguas semíticas. Posee el verbo vasco *makores* en *al*, como *jabal*, «jubilarse», en *on*, como *emon*, «otorgar», y *e-gon*, «ser», de los verbos hebreos *aman* y *aguah*, que tienen la misma significación; gerundios como *izan*, del mismo *egon*, y dos conjugaciones, una directa con los pronombres sufijos y otra con auxiliares, casi iguales á las del verbo egipcio; por ejemplo, *meh*, «llenar», se conjuga en egipcio antiguo *meh-a*, *meh k*, *meh-eu* ó *meh-f*, que es casi la misma que la usada por el auxiliar vasco *du*, ser, según la gramática biz-

caína de Nicoleta, impresa en Bilbao en 1653, donde dice *dut*, *dek* y *deu*, exactamente como se conjuga, según Biugsch y Maspero, el auxiliar egipcio *tu*, salvo la primera persona, que en egipcio es en *a*, como en asirio y en fenicio. En la conjugación perifrástica los vascos, como los egipcios, dejan la radical invariable y conjugan el auxiliar; por ejemplo, en egipcio se dice *meh-tu-a*, *meh-tuk* y *meh-teu* ó *meh tuf*; el vasco de *jan* ó *jaten*, «comer», usa el auxiliar de forma moderna *diot* y dice *jaten diot*, «yo como», *jaten diok*, «tú comes», y *jaten dio*, «él come». El adverbio de lugar vasco *baita*, «en casa», se deriva de *bait*, casa en semítico. En los de tiempo alterna la derivación semítica con la presemítica egipcia, ejemplo: *egun*, «día de hoy», de *e-yum* hebraico con forma caldea; *biar* ó *bihar*, «mañana», de *bi*, «dos» en egipcio, y *harr* ó *herre*, «día» en la misma lengua; *biharyaumona*, «un día después de mañana», de *bihar* y *yaumon*, «un día» en arameo.

La conjunción *ba*, «si», condicional es el *fa* semítico y arameo que los caldeos cambian frecuentemente en *ba*, como de *foru* ó *furu*, «cabeza» en semítico (de donde proviene la palabra *faraon*) se dice *boru* ó *buru* en caldeo y vasco. En fin, la conjunción vasca *baño*, «que», después del comparativo, es la partícula semítica *baina* ó *baino*, que significa lo mismo y «entre» en relación comparativa ó superlativa.

La lengua eúskara ha conservado además aglutinaciones antiguas semíticas que han desaparecido de los otros idiomas de la misma familia, como *zu* ó *tu*, *du* ó *tu*, que significan en arameo, y especialmente en arábigo, «dotado» ó «rico», las cuales le han servido para formar abundanciales en *du*, *tu* y *so* como en *koipetu*, «abundante en manteca», *dirudu*, «rico en dinero», *olar-so*, etc., etc.; y hasta ha hecho terminaciones de partículas prepositivas en otras lenguas, influyendo quizá en su posposición en idiomas de otras familias, como ocurre con el supino latino empleado á las veces en vasco suprimida la *m* final, que los latinos no pronunciaban tampoco; por ejemplo: en la forma *sacan-du*, «casarse ó establecerse», donde se refuerza el makor semítico *sacan*, que en hebreo significa permanecer apegado ó afincado en la tierra, con la partícula *tu*, *zu* ó *ta* final, común á antiguos semitas y á arios.

Me limitaré, por último, á llamar la atención sobre un dato que aporta nueva luz á este asunto, tomado de una inscripción caldea latinizada que he tenido la suerte de interpretar por primera vez, no habiéndolo hecho Mr. Hübner en sus *Inscriptio- nes Latinæ Hispaniæ Romanæ*, ofuscado, en mi sentir, por la forma aglutinada de la segunda y tercera de sus dicciones, que como la primera reproducen en latín las formas caldeas.

Su texto es:

REVVEANA  
BARAECO  
AFER. ALBINI  
F. TVROLUS  
V. S. D. M.

el cual da á conocer la dedicatoria (1) de un monumento á Rubén, hijo de Jacob, venerado como dios en Galicia, el cual parece recordado por los nombres de las poblaciones gallegas Rubiana, cantón de Valdehorras (Orense), Santa María de Rubianes, municipio de Villagarcía, partido de Cambados (Pontevedra), Rubianes, municipio de la Estrada (Pontevedra), Rubianes de Arriba, cerca del anterior, no sin indicar también la preponderancia del caldeo en Galicia, aun después de las influencias célticas, el nombre de Iria Flavia (el Padrón), conservado en Ptolomeo y en el Ravennate.

El mismo Hübner llama la atención sobre el nombre de *Samarium* que designa un pueblo de Galicia, así como sobre la de *Samariense Metallum* de Plinio, libro XXXIV, que supone un lugar ó ciudad llamada Samaria en la Bética. La forma unida de las dos palabras *Bar-aeco* en la inscripción citada se explica por la imitación en latín del modo de escribir feni-

---

(1) La inscripción fué dada á conocer por vez primera por las notas de Muratori, el cual, señalando que se había encontrado en Galicia, escribió por equivocación Ruanes por Rubianes. Esto movió recientemente á Mr. Hübner á localizarla en Extremadura, donde existe un pueblo llamado Ruanes; pero tal nombre, que quizá no es distinto en el fondo del de Rubianes, se repite menos en el centro y poniente de España que el de Rubianes en las comarcas septentrionales.

cio, pues como dice Mr. A. Judas (1), «en aquella lengua las letras se unen siempre en la escritura». Por otra parte, la difusión de la lengua y cultos semíticos en la Lusitania se ve en muchos exvotos al dios Endobelico (Endo-Baal) en un lugar de esta región, que pertenece al presente á Portugal; este nombre tiene, sin duda, bastante analogía con el *Indivil*, por el cual Diodoro designa un caudillo español á quien Appiano llama también *Andovalis* y Livio *Indeirlis*.

Ni es de olvidar respecto de la forma con que se ha conservado el eúskara que, perdida la costumbre de escribir ó grabarse los antiguos idiomas semíticos después del siglo I de la Era Cristiana, en que Calígula prohibió que las ciudades de España batiesen sus monedas locales, la pronunciación popular, á fuerza de reunir en frases polisintéticas los elementos del idioma, obscureció la naturaleza de dichos elementos, obra á que quizá han cooperado inconscientemente los maestros de la lengua vasca con la enseñanza del idioma, por frases y circunloquios de conjunto, antes que por el conocimiento de los vocablos componentes en condición aislada. Aparte de esto, es de advertir que la costumbre de escribir unidos el verbo y su complemento, cuando es pronominal sin signo de unión ortográfico, es naturalísima en todos los idiomas semíticos que se han escrito literariamente, como se ofrece en el hebreo y en el árabe, y de ellos parece tomada en castellano, por ejemplo, *dóitelo*, *dáselo*, *quitársele*, etc., con lo cual se ve que, multiplicada sin freno esta costumbre y ampliada al arbitrio de los indoctos aficionados á formar palabras Sesquipedalia, según la opinión de los latinos, el castellano hubiera podido desfigurarse hasta tomar formas semejantes á las del verbo actual y las de algunos idiomas de América, donde no es raro descubrir, sin embargo, las huellas y recuerdos de antiguos idiomas, que fueron asimismo cultos.

---

(1) *Etud. Dem. de la lang. Phen. et de la lang. Lyb.*—París, 1847, página 227.

# EL TEATRO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

---

## LOS HERMANOS QUINTERO

### I

No es posible negar que hoy se produce en la literatura dramática un movimiento interesante, y que, al menos aparentemente, promete ser fecundo. Pero ¿cuál es el sentido de este movimiento? ¿Sigue direcciones fijas, ó se trata más bien de una manifestación determinada que ambula al azar, flotando entre el realismo violento de los unos y el idealismo vago de los otros, dudando ante la tradición de las antiguas fórmulas y la temeridad de las fórmulas nuevas? ¿Es que puede uno referirse ya á corrientes cada día más intensas y bastante fuertes para producir grandes obras? Creo que sí. Creo que lo que hasta ahora ha impedido cumplir con la primera de las leyes literarias, es decir, con la que conserva y regula las relaciones necesarias entre el teatro y la vida, han sido influencias del momento, concediéndole á esta palabra su doble sentido etimológico y filosófico.

En el transcurso de un corto número de años los modos de sentir y de concebir han cambiado rápidamente, y sólo de ese modo se explica la fortuna que el teatro de Benavente y de los Quintero ha tenido entre el público de literatos. Son los únicos autores que reflejan el espíritu de la época en que vivimos; Benavente como un desengañado, como un escéptico que hubiera perdido la fe en los hombres y en las acciones humanas; los Quintero mostrándonos á esos que el abuelo Flaubert llamaba *buenos burgueses*, desde un plano optimista, sonriente, pero que no por eso está desprovisto de honda psicología. Los de Alsina en *La comida de las fieras* y los

Galeotes en la comedia del mismo nombre son un triste símbolo en el que puede encarnar la familia X, que todos conocemos, ó los señores de L, nuestros vecinos. Símbolo á que hay que recurrir para que algunas ideas conserven toda su extensión, y del cual decía Bourget que era «la vida de las obras». Shakespeare y Goethe lo emplearon para dar de la realidad una explicación que va más allá de los hechos. Usar de él en el teatro es legítimo, á condición de que se le considere como un medio poético, más bien que dramático, como el último esfuerzo de un espíritu vigoroso que quiere condensarse en una obra de arte. Procedimiento literario á que aludía Santa Teresa de Jesús en estas palabras: «Ya sabéis que discurrir con el entendimiento es uno, y representar la memoria al entendimiento estas verdades es otro.»

## II

Error sobre la persona ó error sobre los lugares, y de ahí el diálogo *por partida doble*, el perpetuo retruécano, la confusión de estado, de nombre, de edad, de sexo; afinadores de pianos que se toman por diplomáticos; tíos que, previo un telegrama, llegan de América; aparadores que sirven de guarida á estudiantes indiscretos; cesantes con flecos en los pantalones; respetables señores que confunden el sombrero de copa con el corsé de su mujer; colección de bufonadas excitadoras á risa ó á indignación, según la catadura del que las oye. Nada de crear situaciones nuevas ni de dar á las viejas todo su valor, para que de la confusión saliese el conflicto, y eso que los filósofos han llamado el «poder consolador y liberador del arte», porque ya se sabía... que el objeto de toda tragedia era «hacer asesinar en la última escena á un pobre diablo que ya no puede más, del mismo modo que el fin de toda comedia no es otro que unir matrimonialmente á dos imbéciles, galán y dama, jóvenes de sesenta años por lo menos» (1).

---

(1) Teófilo Gautier.—Prólogo de *Mademoiselle de Maupin*

Uno de los méritos, para mí más grandes, de los hermanos Quintero es el de haber adivinado belleza en la complejidad de los géneros inferiores, desdeñando lo arbitrario y lo convencional, lo que convertía el arte en juego que nada tenía que ver con la naturaleza ni con la vida, buscando aquello que es imprescindible en cierto grado, imitación ó interpretación de la realidad. Y aunque no sería difícil demostrar que alguna de las obras por ellos escrita fué edificada para tal ó cual actor renombrado, poniendo aquí un soplo de comedia, más allá algo de fantasía y un poco más lejos el implacable chiste, echemos la culpa de ello á esos arraigados prejuicios de las contadurías, reguladoras del gusto del público, que hablan con sin igual frescura de lo que le agrada ó le disgusta, de lo que le provoca á risa ó le hace poner cara fosca, como si el tal fuese un niño ó un idiota, incapaz de protestar contra los señores «que conocen el teatro» y que tan hábilmente les sirven el placer. Una de las características en las producciones de esta especie es la de estar—si puede decirse—compuestas de microorganismos yuxtapuestos, sin que nada los una ó enlace, de tal modo que si es comedia y tiene tres actos, el primero se utiliza en presentar, no unos cuantos caracteres, que esto no fuera malo, sino más bien personajes incoloros y desdibujados, cuya peculiaridad está en gozar de una desagradable carraspera y abusar de insufribles muletillas, y los otros dos en demostrarnos que semejante exposición era perfectamente inútil, como inútiles eran también las artificiosas preparaciones que son de rigor. Repasad las obras de los hermanos Quintero y encontraréis en ellas una pasión por la realidad que á veces pudiera parecer demasía. De todos los entremeses (y conste que en este género han hecho los señores Quintero verdaderas maravillas), *El chiquillo* es uno de los que más me gustan. Aquel diálogo flúido, bajo cuya sencillez se desenvuelve una acción simplicísima, pero perfectamente humana, nos da cuenta, mejor que ninguna otra obra, de la visión justa que de la vida tienen los autores sevillanos.

.....  
 PERICO.—¡Hasta er gato va á beberse una caña aquer día!

ISABEL.—¡Lo que es er bautiso de mi' niño, deja nombre en er barrio!... Escucha ¿y cómo vamos á ponerle?

PERICO.—Si es niña, como tú: Isabé.

ISABEL.—No, como mi madre: Rosío. Pero si es niño, como tú.

PERICO.—¿Perico? Eso sí que no.

ISABEL.—¿Por qué, si es un nombre presioso?

PERICO.—Aquí en Seviya pué pasá... Tú, como no viajas... Pero luego, por ejemplo, vas á la corte, y miá qué bonito. Ayí se yaman Pericos tos los espárragos.

ISABEL.—¡Ay, vaya una cosa rara!... Yo, con tá de no ponerle como ar de la barbera...

PERICO.—¿Cómo le disen, tú?

ISABEL.—¿Qué vi yo á acordarme, si es un nombre mu largo y mu feo? La madre lo tiene apuntao en una pisarra pa que no se le orvide...

Además es necesario reconocerles á los Sres. Álvarez Quintero el talento de ser alegres con esa alegría sana que delata bondad de alma y, si es verdad lo que Bossuet decía en la oración fúnebre del Príncipe de Condé, «dominio del cuerpo que el alma anima.» Sería inútil discutir aquí sobre el temperamento de los escritores llamados alegres. Por mi parte, no concibo la producción de la alegría sino como un reposo subsiguiente á la consideración del lado triste de las cosas. «Lo cómico, ha dicho Bergson (1), exige para producir todo su efecto algo como una anestesia momentánea del corazón.» Quizá es mejor que el que alegra no se alegre, quizá convenga, para estar seguro del efecto, producir alegría estando triste; lo que desde luego puede afirmarse es que hacer reír tiene muchísimas más dificultades que hacer llorar, porque para esto último basta presentar las cosas tales como son por sí mismas. La tristeza es hoy algo constitucional, patológico: «el mal del siglo» de que Nordan hablaba no hace mucho, la resultante del cansancio espiritual y de la labor fecunda de los siglos. Teniers y Brehuguel el viejo, á buen seguro que no hubieran encontrado á la hora presente modelos á propó-

(1) *Le rire.*

sito para pintar las caras picarescas y mofletudas de los campesinos que bailan levantando la falda con un pie á su compañera, bajo las sombras de los árboles seculares. Will Paf, el simpático personaje de una novela de Carlos Foley (1), filosofa de este modo: «Nuestro siglo es lo lúgubre en la risa, el *clown* vestido de negro... Gestos de canalla, nerviosos estúpidos, grotescos, brutales, contorsiones de torsos, crujir de dedos, rigideces... La anquilosis en la destreza, la epilepsia en la gracia, el histerismo en el arte...» Y probablemente Will Paf tendrá razón.

### III

Los hermanos Quintero se han burlado, para hacer sus mejores obras, de convenciones y de procedimientos, ofreciendo lo irregular y lo imprevisto. Para esto se necesita, innegablemente, un don de visión y de comprensión extraordinario. El teatro, como todas las producciones en que colabora directamente un público informe, se transforma lentamente. De aquí que á las personas muy refinadas, muy contemporáneas, no les agrade ya, cansadas como están de observar que el arte del teatro ha descendido á la categoría de *oficio*, ó más bien á ser una de las ramas más importantes de nuestra industria. Por eso, al advenimiento de obras escritas de diferente manera que las demás (aquí la palabra *demás* es muy expresiva), los que creen que el arte no puede extender sus dominios y que no es posible progresar más de lo que hasta ahora se ha progresado, gritaron desafortadamente, como si aquella ducha refrigerante fuera desagradable cosa. Y comenzaron á imputárseles á los hermanos Quintero crímenes de lesa y mohosa técnica teatral. Y uno protestaba contra la falta de trama que se advertía en sus obras, como si fuese esto cosa de algún valor, y el otro advertía que era necesario respetar las tres formidables unidades—unidad del asunto, evolución constante del asunto y pensamiento por la emoción,—como si seme-

---

(1) La Course au mariage.

jantes cualidades hubiesen sido respetadas alguna vez por los saineteros de á tanto la hora, y el de más allá se lamentaba de que su gracia fuese demasiado andaluza y encontraba preferible la de los demás, que limita al Norte con la ronda de Embajadores y al Sur con los calendarios de pared. Todo esto voceado por los que, con el más atrevido impudor y abusando de chocarrerías sin fin, nos dan el espectáculo de esa lubricidad que, al decir de Burns, *petrifica el sentimiento*; por los que, para atraer á la multitud que paga, le han hecho, como Scarron durante un cuarto de siglo, «los honores de su deformidad»; por los que siempre pusieron el ideal del arte á la altura de los bolsillos; por los que vendieron su sueño, si es que alguno vivía dentro de ellos, á tan bajo precio que, después de pagado el vino, apenas si queda para la pitanza.

Sería tan útil, por lo menos, como el descubrimiento del bacilo de Koch el de llegar á conocer las leyes que presiden á la solidaridad de la tontería humana. La tontería (y conste que no quiero formular una ley física) es una fuerza que atrae á fuerzas semejantes con ávidez notabilísima. Así no es extraño que á las protestas de los que de manera tan maravillosa defendían su *trimestre* se unieran bien pronto las de los críticos que disponen en los rotativos de media columna y alardean de erudición ante los tomos del diccionario enciclopédico del Sr. Larousse, y que no saben que para juzgar de una obra es preciso llegar ante ella con un sentimiento de amor, abstrayendo de tendencias personalísimas y evaluando equitativamente el talento de quien la produjo. Es de una candidez bastante primitiva eso de censurar las producciones escénicas suponiendo que no llenan el objeto que el teatro se propone y que, en realidad, no es otro que el de distraer á las gentes honradas. La mayoría de los autores han trabajado para satisfacer á las medianías, sintiendo la deplorable pesadumbre de *el fin del arte teatral y de las inmutables leyes que rigen la escena*. «Nada más falso que esto—dice J. Julien;—primero, porque en la naturaleza no hay cosa inmutable, y segundo, porque nada hay más modificable que el público.»

No hace mucho tiempo que la crítica hablaba de *Las flores* como de una obra antiteatral, porque en ella se limitaban los

autores á contarnos una anécdota dramatizada; porque en tres actos los personajes, ampliamente dotados de una vida interior, no cometían ningún asesinato, ni descubrían una herencia de tres millones, ni esperaban ser repuestos en sus antiguos cargos para concertar una docena de matrimonios, ni hubieran podido decir con el personaje del *Fausto: An Anfang wai die Lüge*—en el principio era la mentira.—Es esta obra de una rara singularidad, desde luego lo mejor que, según mi criterio, han hecho los hermanos Quintero, no sólo original é ingeniosa, sino única en su género. ¿De qué depende esto? Precisamente del olvido de fórmula determinada, de que la verdad y la poesía proyectan sobre la obra una luz que esclarece sin deslumbrar y que nos muestra el alma diáfana de los personajes humildes que en ella intervienen. Desembarazándose de fórmulas arcaicas y solemnes, exponiendo sobria y sencillamente, conservando la línea simple y bella, rechazando lo que Paul Hervieu llamaba desenlaces arbitrariamente optimistas, han conseguido lo que se proponían: agradar al público escogido *con la razón del sentimiento, que, al fin y al cabo, vale más que la otra*. ¿Qué importa que no haya visto eso la turba anónima de críticos que «miran al cielo sin inquietarse?» ¿Ó acaso no es laudable bañarse en la verdad, conociendo que en el alma de los que oyen la emoción se limita á las inverosimilitudes y que el público llora ó ríe cuando ve cosas fantásticas é incomprensibles?

## IV

D. PABLO.—...¡Si viera usted qué latigazo me dió el corazón el otro día, que leyendo yo la Historia de España, me encontré entre las hojas una violeta que ella me mandó en una carta!...

D.<sup>a</sup> JOSEFA.—De esos latigazos tenemos llena la vida los viejos. Como que nos hacen jóvenes en un instante: por eso la impresión es tan honda... Media vida que se borra de un golpe... cuando menos se piensa en ello.

D. PABLO.—Y todo... porque se ve una violeta.

D.<sup>a</sup> JOSEFA.—Que además está seca, como una...

D. PABLO.—Como dos... ¿le da á usted lo mismo?

D.<sup>a</sup> JOSEFA.—¿No ha advertido usted que todas las tardes tenemos una escenita de recuerdos?

D. PABLO.—Señora, es que el sitio y las circunstancias lo dan de sí. En este nido que vemos formarse hay un manojo de violetas de esas que decíamos. Ya pasarán á la historia, ya ..

D.<sup>a</sup> JOSEFA.—¿Á la Historia de España?

D. PABLO.—Á la historia universal, señora.

.....

El dialogo transcrito está sacado de una de las comedias más agradables que los Sres. Alvarez Quintero han estrenado, *El nido*. Hay en ella un ambiente delicado y sutil, que seduce y encanta al mismo tiempo. Los personajes que intervienen en la acción son gente cuya vida nada tiene de singular. Serán felices en aquel nido y pasarán á la historia como el manojo de violetas de que hablan D. Pablo y D.<sup>a</sup> Josefa.

Jaime y Teresita se aman simplicísimamente; toda la psicología de ese amor la ponen de relieve los autores en la escena VII.

TERESA.—Estoy segura de que empieza con *e*.

JAIME.—¿Con *e*? Estantería... encajes... espuelas... ¡estropajos!

TERESA.—(*Como reconviniéndole.*) Jaimito...

JAIME.—(*Algo asustado.*) ¿Qué?...

TERESA.—Jaimitoooooooo...

JAIME.—¿Queeeee?

TERESA.—Que estropajo es con hache.

JAIME.—¡Ay, tienes razón, hija mía!... Perdona... (¿Para qué le voy á quitar esa ilusioncilla?)

TERESA.—En fin, ya saldrá lo que sea.

JAIME.—Dices bien: ya saldrá. (*Guárdase el librito.*) Hablamos ahora de nuestra dicha.

TERESA.—Nuestra dicha sí que empieza con todas las letras. Lo tengo estudiado. Mira, Jaimito, mira, por orden alfabético: *a*, amor... *b*, belleza... *c*, corazón... *d*, dulzura, *e*, ¡especiero!...

JAIME.—¿Cómo especiero?...

TERESA.—Especiero es lo que falta en la cocina. Ahí lo tienes ya...

Se comprende perfectamente que en el nido no pase nada anómalo. Aquello es limitadito, elegantito y vulgarcito. A Jaime le tiene sin cuidado todo, todo lo que no sea cambiarle las figuras del sitio donde las pone. Para él son vanas las razones de Requejo, un madrileño holgazán y gorrón, forrado en Pantagruel, que discurre sobre su familia en tono desconsolador, sin duda por amargarle á Jaimito la sinfonía matrimonial. He aquí una de sus descripciones *d'après nature*.

—Se levanta á las dos de la tarde, habla de su señora.— ¡Es una mujer de su casa! No hay más que ver cómo llevo los botones, parecen alamares... Mi hijo el mayor, enamorado de la cocinera, ¡me ha salido un caballero el mocito! Hasta cucharas ha *pignorado* ya. Adelante. Mis cuñadas hablando con los novios... hablando y... hablando, bueno; mi cuñado borracho y empeñado en enseñarle á la doncella los *tientos* de moda, ¡no tiene otra cosa qué hacer el ángel de Dios! Mis chicos pequeños jugando á la pelota y al toro en la sala; está indicadísimo, las amas de cría insultándose, una en catalán y otra en vascuence, muy agradables; los niños de pecho dando berridos encima del aparador, y mi suegra, loca, en cuclillas en un rincón, cantando aquello de: «Si las mujeres mandasen»... ¡Y yo encantado! Soy feliz...

*El nido* cumple con aquel sabio precepto que Ruskin formulase para el arte arquitectónico, pero que por su grandeza tiene aplicación en este lugar: «Tened un gran motivo... Tened un motivo principal y varios otros secundarios y ligadlos después bien.»

El asunto principal, ya se sabe, una historia de amor, porque como dice Izoulet: «la grande, la única cuestión entre el hombre y la mujer es el amor»; los secundarios, figuras que se perfilan vigorosamente, caracteres que se marcan, escenas donde el diálogo se desenvuelve sereno y armonioso.

«En el fondo, escribe Alfredo Capus, el arte teatral se reduce á hacer buenas escenas.»

## V

«Que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar: si yo hubiera creído lo que me dijiste, yo hubiera excusado esta pesadumbre; pero ya está hecho, paciencia y escarmentar, para desde aquí adelante. Así escarmentará vuesa merced, respondió Sancho, como yo soy turco.»

Con este párrafo del *Don Quijote* termina el segundo acto de *Los Galeotes*. Una terminación sin precedentes, alrededor de la cual gira toda la obra. D. Miguel seguirá auxiliando á D. Moisés y á Mario, no obstante los sabios consejos y las repetidas exhortaciones de su cuñado Jeremías, que afirma ser *una verdad como un puño* aquella que se contiene en la primera parte del pasaje leído. ¡Qué dos tipos tan humanos los de D. Moisés y Mario Galeote, pufistas de profesión, metiéndose por las puertas adentro y queriendo arramblar con todo! ¡Qué representación más genuina de la, por varios conceptos, respectable hampa madrileña que, antes de decidirse á merodear por los artículos del Código penal, ha intentado serlo todo, bajo la salvaguardia de la «miseria honrada» que se viste con un traje mugriento y deshilachado para parecer tal! ¡Qué triste llegar á convencerse de que la maldad de los hombres no tiene remedio! Con Galeotes tropezamos en la calle todos los días. Son esos personajes ambiguos, ante los que nos encogemos de hombros, preguntándonos «¿de qué vivirán?» Son esos ciudadanos que en las últimas trincheras de la escasez defienden el sombrero hongo y el gabán de «color indefinible», como un salvaconducto que les permitirá esgrimir el sable con algunas probabilidades de buen éxito. Son, en fin, los soldados del gran ejército de «venidos á menos», ¡los elementos componentes de un factor social autóctono, exclusivo, que no podréis clasificar fuera de España, sumisos á la tradición de las escaseces picarescas y de las hambres *calagurritanas!* Y esto que acaso sea en la obra sedimento inconsciente, esto que precientíficamente expuesto, sin alardes de finalidad sociológica, vale por la mitad de nuestra psicología, es lo

que realza la obra ante mis ojos, lo que hace que la considere buena, ó más propiamente, magnífica.

Aparte de todo esto, que es lo primordial, lo culminante, hay en *Los Galeotes* momentos de un vigor y de una justeza incomparables. Cuando Carita, la ingenua y parlanchina Carita, se presenta por segunda vez en la librería á proponer el método de inglés cuya clave había olvidado, los hermanos Quintero, sin echar mano de recursos, cuyo secreto todos hemos penetrado, ponen en boca de la marisabidilla muchacha tales y tan atinadas observaciones que no resistimos á la tentación de copiar al menos lo que nos ha parecido más interesante:

CARITA.—Pero lo que es aquí, es una bendición del cielo. Su papá de usted es tan amable, tan considerado... Tiene cara de ser muy buen señor. Á mí me recuerda mucho al mío cada vez que lo veo. Hasta en la costumbre de usar capa en casa se le parece... Coincidencias, que son las que engendran la simpatía. Como digo una cosa digo otra, porque yo soy muy franca: á ninguno de mi familia me recuerda ese otro señor de las gafas y el gorro que se sienta ahí. ¿Es pariente de usted ese caballero?

GLORIA.—Hermano de mi madre, que en gloria esté. (Me encanta la charla de esta chica.) (*Se sienta en el sillón de D. Miguel.*)

CARITA.—¿Hace mucho que perdió usted á su madre?

GLORIA.—Cerca de año y medio.

CARITA.—(*Suspirando.*) ¡Ay! ¡Á qué pruebas nos somete la vida! Yo perdí á mi papá cuando tenía ocho años.. Cuando los tenía yo, como usted comprende... Y la pobrecita de mi mamá no la he conocido: esa sí que es tristeza. No tengo de ella más que un perfil, recortado en un papel á la luz... Algún día he de traerlo para que usted lo vea. Nunca se quiso retratar.. Le daban miedo los retratos... Creía que iba á morir... Rarezas, debilidades que tenemos todos y que se deben respetar. ¿Quién está libre de ellas? Mire usted: sin ir más lejos, una buena señora que vive en mi casa tiene el capricho de lavarse la cara y las manos con agua de Seltz...

GLORIA.—¡Jesús, qué extravagancia!

CARITA.—Eso digo yo; pero no lo critico. Cada uno que se

lave con lo que quiera. Mucho peor sería que no se lavase. Porque para mí la limpieza es lo primero. En teniendo salud, una pastilla de jabón y agua á mano, vengan penas. ¿Querrá usted creer que yo no tengo más que unas enaguas blancas? Bueno, pues mírelas usted. (*Alzándose la falda y mostrándolas.*) Como la nieve las llevo siempre. Y soy más pobre que una escoba. Y esto no es alabarme: porque una debe alabarse, en todo caso, de lo que se deba á sí misma; pero la limpieza es cosa de la educación, y á mí la educación me la dió muy buena el pobrecito, en los ocho años que tuve la suerte de que me viviera. Hay quien cree que la educación no consiste más que en «¿Cómo está usted? Bien, ¿y usted? ¿La familia buena? Á los pies de usted. Beso á usted la mano y *Au revoir*». Y es algo más que eso... Yo lo primero en que me fijo, cuando conozco á una persona, es en la educación y en la dentadura.

.....  
 .....

## VI

No tenemos la pretensión de haber hecho un estudio profundo y comprensivo de todas las obras que forman el teatro de los Sres. Álvarez Quintero. Sobre que no nos proponíamos tal cosa, había razones de extensión que lo impedían.

Lo importante aquí era hacer observar el alcance de ese teatro que brota de la realidad y que sólo en la realidad se afirma. ¿Quiere esto decir acaso que las producciones de los hermanos Quintero estén exentas de todo artificio y combinación? No. Aun aquellos que presumen de reformadores y que por todos los medios han procurado evitar las falsas entradas y salidas, los apartes, los monólogos y, sobre todo, el «hecho diverso», saben muy bien que ciertos diálogos y caracteres demasiado reales no pueden llevarse á las tablas. La bondad del arte estriba precisamente en describir las cosas, no tal y como son, sino tal y como en nuestra imaginación

se dan, porque la imaginación en base de la realidad, procede siempre con mucha más lógica que la realidad misma.

Tampoco se pretende recabar para los citados señores los calificativos de excelsos, colosales y magníficos. Quédese esto para los que, ni despojando el diccionario de adjetivos laudatorios, satisfarían su hinchada vanidad.

Lo que no es posible dejar de reconocer en los hermanos Quintero es un gran estímulo artístico que los impulsa á mejorar constantemente, de tal modo, que sus últimas obras apenas tienen que ver nada con las precedentes, y una honradez literaria, digna del *mayor encomio*, en estos tiempos en que hasta los poetas, faltos de inspiración, importan de la Galia maneras de ser esotéricas de la poesía de parnasianos y decadentes.

¡Como si no hubiéramos tenido por acá al Sr. de Góngora y Argote, con *argot* hasta en el apellido, según la sutilísima observación de Anatolio France!...

PEDRO GONZÁLEZ-BLANCO.



# LOS ARGENSOLA

---

Barbastro, cuna de tantos héroes, patria de esclarecidos varones en virtud, en talento militar, en ciencia, en literatura Barbastro, la de brillante historia, la que de modo singular contribuye á sostener los memorables sitios de la invicta, de la inmortal, de la heroica y siempre heroica ciudad de Zaragoza; Barbastro, bendecida por sus sacerdotes, ensalzada por los Reyes, enriquecida por sus privilegios, Barbastro siente ensanchar su vida, agrandarla con el recuerdo de dos hijos ilustres nacidos en esa noble ciudad: de los Argensola, genios felices, glorias de Aragón.

Al hablar de los hermanos Argensola se presentan siempre unidos á nuestra mente; unidos vivieron por los vínculos de la sangre, del cariño, de los estudios; y unidos aparecen por la fortuna, por la reputación literaria.

Descendiente su abuelo, Pedro Leonardo, de una ilustre familia de Rávena, entró al servicio del Rey Católico D. Fernando de Aragón, acompañándole con soldados pagados por él mismo, fijando su residencia en Barbastro.

Juan Leonardo, hijo de Pedro y padre de Lupercio y Bartolomé, secretario y gentilhombre del Emperador Maximiliano de Alemania, se casó con la distinguida dama catalana D.<sup>a</sup> Aldonza Tudela de Argensola, de cuyo matrimonio tuvieron cuatro hijos: Lupercio, Bartolomé, Pedro y Ana María.

Lupercio Leonardo y Bartolomé Juan Leonardo nacieron en Barbastro; el primero en 14 de Noviembre de 1559 (1),

---

(1) Tomo I parroquial de bautizados, año 1559. — Al margen: «Lupercio Leonardo». — Dentro: «Jueves á 14 de Noviembre fué bautizado Lupercio Leonardo hijo de Juâ Leonardo y de su muger Aldonza Tudela. Fueron compadres de puerta ellos Yeronimo Lafiera prior Canó y Juâ de Lafiera, de fuente, Comadre Juana Leonardo».

y el segundo en 26 de Agosto de 1562 (1) y no como afirman Fillol, Tichnor, Alcántara García, Adolfo de Castro y tantos otros, que dicen nació Lupercio en 1563 y Bartolomé en 1564.

Ausente su padre por hallarse en Alemania al servicio del Emperador Maximiliano II, los dos hermanos estudiaron—en la histórica Universidad de Huesca—filosofía, leyes, elocuencia, historia antigua y lengua griega, pasando después á Zaragoza donde completaron sus estudios.

Lupercio, estando en Barcelona—pues había ido para recibir á su padre que venía en la comitiva imperial de D.<sup>a</sup> María de Austria, hermana de Felipe II y viuda del Emperador Maximiliano,—le nombró su secretario el Duque de Villahermosa, conociendo su privilegiado talento y llevándole consigo á Madrid en 1585.

Por aquel tiempo se fundó en Madrid una Academia llamada *Imitatoria*, á la que pertenecían los primeros ingenios y los más elevados personajes á semejanza de la de Italia, llegando á ser presidente, escribiendo algunos discursos con tal motivo y que manuscritos se hallan en la Biblioteca Nacional.

Casado con D.<sup>a</sup> María Bárbara de Albión y Reus compuso á los veinticuatro años sus tragedias la *Filis*, la *Isabela* y la *Alejandra*, muy aplaudidas en los teatros de Madrid y Zaragoza, alabadas particularmente por Agustín Roxas, Vicente Espinel y Cervantes, que dice: «Admiraron, alegraron y suspendieron á cuantos las oyeron así simples como prudentes, así del vulgo como de los escogidos». El original de estas tragedias, tan elogiadas de los escritores citados, se conserva en el colegio de Padres Escolapios de Barbastro, á quien lo dió el fundador Dr. Manuel Pilares de Argensola y Calasanz,

---

(1) Tomo II parroquial de bautizados, año 1562. Al fol. 127 vuelto.—En el margen: «Bartolomé Juâ Leonardo».- -Dentro: «Miercoles 26 de Agosto fué bautizado Bartolomé Juan hijo de Juan Leonardo y su muger Aldonza de Tudela: fueron compadres de puerta Baltasar verdguer, de fuente Micer Yeronimo Leonardo, comadre la hija de Miguel Trillo: baptizabit Dominus Segura».

Copia literal de las partidas de nacimiento tomadas de los libros parroquiales de la ciudad de Barbastro.

pariente del poeta, según testimonio de D. Tomás Sebastián y Latre (1), y como también afirma Pellicer en sus noticias para la vida de Lupercio.

Concedora la Emperatriz D.<sup>a</sup> María de Austria de la felicidad de ingenio del poeta barbastrense, de la elegancia de su estilo, de la reflexión y madurez en su juicio, le eligió por su secretario honrándole el Archiduque con el título de gentilhombre de cámara, de cuyo destino tomó posesión en Madrid en el año 1594.

Al subir al trono Felipe III fué uno de sus primeros cuidados conservar los hechos notables ocurridos en la monarquía, creando al efecto el oficio de cronista mayor de la Corona de Aragón, confiriéndole este cargo á Lupercio Leonardo, cuyo título se le expidió en Madrid el 15 de Enero de 1599. Además de las tareas de su nuevo empleo, acometió otra empresa más vasta, más difícil, cual fué escribir la obra titulada *Anales de Aragón*, proponiéndose referir los sucesos políticos y eclesiásticos de este reino desde los tiempos de Augusto hasta la época en que comienza sus Anales Jerónimo Zurita.

Adelantada tenía su obra cuando la muerte de la Emperatriz le decidió á retirarse á Monzalbarba—pueblo inmediato á Zaragoza,—con el propósito de consagrarse á sus trabajos y al cultivo de las musas, lo cual no pudo conseguir por grave enfermedad que le sobrevino durándole dos años.

Convaleciente se encontraba cuando los diputados de Zaragoza le encargaron escribiese una información sobre las alteraciones de aquella ciudad con motivo de la huída á Aragón de Antonio Pérez. Pero esta obra no se imprimió en su siglo porque, como dice el mismo Lupercio, «el regente de la cancellería, doctor Juan Francisco Torralba, al dar licencia añadió de su propia mano muchas cosas en diversos lugares, las cuales no quise salieran á mi nombre; y así cobré este original, donde están escritas, como digo, de mano del regente las adiciones para que hagan perpetuo testimonio de su autor».

La defensa de las libertades públicas de Aragón, tan injus-

---

(1) Ensayo sobre el Teatro español.

tamente arrebatadas por Felipe II y tan falsamente apreciadas por escritores castellanos y extranjeros, diéronle lugar á la vindicación que de los aragoneses hizo el historiador barbastrense, donde á la claridad de la narración, exactitud en los hechos y buen estilo se encuentran juiciosas observaciones, producto de esa reflexión, de ese conocimiento que de los hombres tenía Lupercio de Argensola. Con levantado criterio se halla escrita esa *Información de los sucesos de Aragón en los años 1590 y 1591*, con tanta sinceridad, grandeza de pensamiento y elevación de miras, que los elogios tributados por el cronista Andrés son merecedores de tan celebrado autor.

El Virrey de Nápoles D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, le nombró Secretario de Estado y Guerra del virreinato, tomando posesión en Madrid de tan importante cargo y trasladándose luego á Nápoles con su mujer, hijo y hermano Bartolomé. Las múltiples atenciones que sobre él pesaban con motivo del desempeño de la Secretaría de Estado y Guerra, á la cual le había elevado el docto é ingenioso Conde de Lemos, que quiso rodearse de hombres notabilísimos por su ciencia, por sus conocimientos, no fueron bastante para fundar en Napoles una Academia con el título de los *Ociosos*, ni tampoco á que desde el cargo que ejercía dejase de prestar servicios al reino de Aragón, á las autoridades y á muchos particulares.

Tres años residió en Nápoles, ocupado en graves estudios y en medio de los negocios públicos, hasta que en Marzo de 1613 una enfermedad tenida por leve causó su muerte y con ella el quebrantamiento del Conde de Lemos y pérdida grande para las letras españolas.

Fruto de su fecunda pluma—además de las producciones citadas—son los *Anales de Tácito* traducidos al castellano, de los cuales afirma el cronista Andrés de Ustarroz vió dos pliegos, no teniéndose más noticia de esta versión é ignorándose si la continuó.

Escribió también los *Anales de Aragón*, obra muy adelantada aunque no terminada, habiéndose perdido estos fragmentos, según Dormer.

*Aparato para la historia del Emperador Carlos V* que no se sabe su paradero.

*Advertencias á la carta que el Rey D. Fernando el Católico dirigió al Conde de Ribagorza, Virrey de Nápoles, contra unos comisarios apostólicos en defensa de la real jurisdicción.* No ha faltado quien atribuya esas notas á Quevedo; pero con sólo comparar la gravedad de estilo, la profundidad de pensamiento y la seriedad de juicio con la agudeza y desenfado de Quevedo, podrá saberse son debidas á Lupercio de Argensola.

*Rimas de Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola*, impresas en Zaragoza, Hospital de Gracia, año 1634. Más tarde fueron reimpresas en la Imprenta Real de Madrid el año 1786 y forman tres tomos en 8.º

*Declaración sumaria de la historia de Aragón para la inteligencia de su mapa* dedicada á los diputados del Reino, é impresa en 1621.

Apuntadas las noticias biográficas de Lupercio, pasamos á ocuparnos de su hermano Bartolomé Juan Leonardo de Argensola, inferior sólo en edad, como afirma Pellicer y es reconocido universalmente.

En la renombrada Universidad de Huesca estudió Bartolomé, como Lupercio, humanidades, filosofía, leyes hasta recibir el grado de doctor en dicha facultad. Trasladado á Zaragoza, amplió sus estudios de literatura haciéndolos extensivos á los históricos y abrazando el estado eclesiástico, recibió las sagradas órdenes en 1589. Deseando prestarle los buenos servicios que á Lupercio el Duque de Villahermosa, le presentó para el curato y rectoría de la parroquial del lugar de su título.

Hallándose retirada en el convento de las Descalzas Reales de Madrid la Emperatriz D.<sup>a</sup> María de Austria, le nombró su capellán. Al año siguiente, por muerte de la Emperatriz, se trasladó á Valladolid—residencia de Felipe III—para visitar al protector de su familia, el Conde de Lemos, sobrino del Duque de Lerma, privado del Rey, recibiendo encargo del de Lemos, Presidente del Consejo de Indias, de escribir la *Historia de las Molucas* publicándose en 1610.

Su carácter franco, sencillo y modesto no se acomodaba al artificioso trato y al bullicio de la corte, por lo cual se retiró á Zaragoza para vivir tranquilamente al lado de su hermano Lupercio; pero bien pronto hubo de salir con éste para Nápoles, nombrado Lupercio Secretario de dicho virreinato, con el expreso encargo de llevárselo y emplearlo allí por orden del Conde de Lemos, admirador y apasionado de los Argensola, no menos que de sus privilegiados talentos.

Nombrado cronista del Reino en 1615 y agraciado con una canonjía en la iglesia metropolitana de Zaragoza, regresó á España con el Conde de Lemos, cumplido ya su virreinato y sirviendo estos cargos, como también le fué conferida la plaza de cronista mayor del reino de Aragón á propuesta del Supremo Consejo de la Corona.

Estas ocupaciones de un lado, y de otro la asistencia al coro unida á los padecimientos de su quebrantada salud, le distrajeron de la poesía, haciéndole volver á ella las reiteradas instancias de sus amigos y muy particularmente de D. Esteban Manuel Villegas, quien le dirigió una carta escrita en tercetos (1), la solicitud del Duque de Alba, del Conde de Humanes y las manifestaciones de admiración, de aprecio por sus trabajos recibidas constantemente (2).

La enfermedad que le aquejaba, su edad algo avanzada, el exceso de trabajo y los disgustos que nunca faltan al que desempeña importantes cargos, todo contribuyó para pagar tributo á la muerte el canónigo Argensola en 26 de Febrero de 1633, siendo sepultado en la capilla de San Martín de la iglesia metropolitana del Salvador en Zaragoza.

Las obras escritas por Bartolomé Leonardo de Argensola son: *Conquista de las islas Molucas*, impresa en Madrid por

(1) Publicada en el tomo 9.º del *Parnaso español*.

(2) Habiendo pasado á Zaragoza el año 1627 el Infante de España D. Fernando de Austria, hermano del Rey Felipe IV y Cardenal Arzobispo de Toledo, dijo á Bartolomé que dos cosas le habían llevado á aquella ciudad: la una venerar el santo templo de Nuestra Señora del Pilar, y la otra el deseo de conocer y tratar al canónigo Bartolomé Leonardo.

Pellicer, *Ensayo de una Biblioteca de traductores españoles*.

Alonso Martín, 1609 y traducida al francés en Amsterdam, casa de Des Borges, 1766. Es una de las historias parciales más agradables, más amenas que hay en castellano y escrita en lenguaje poético propio de aquellas islas misteriosas, ocultas por mucho tiempo á las demás naciones europeas.

*Primera parte de los Anales de Aragón que prosigue los del Secretario Jerónimo Zurita.* Comprende desde 1516 hasta 1520, dejando para la continuación de esta obra tal número de trabajos que merecieron tanto aprecio como la misma impresa en Zaragoza por Juan de Lanaja, 1630. Este volumen contiene sólo la historia de los cuatro primeros años del reinado de Carlos V.

*Alteraciones populares en Zaragoza el año 1591 entregadas á los Diputados del Reino; los Comentarios para la historia de Aragón desde el año 1615 hasta el de 1627, y las Advertencias á la parte de la historia de Aragón de Luis Cañrera, cronista de Castilla.*

Por último, escribió tres notables diálogos con los títulos de *Ménipo*, *Democrito* y *Dédalo*. El primero contra los malos jueces y abogados, el segundo contra diversas locuras de los hombres y el tercero sobre los sucesos de Antonio Pérez. Muchas cartas españolas y latinas y sus célebres rimas restauradas por D. Gabriel Leonardo de Albión, hijo de Lupericio, y publicadas unas en 1634 con las de su hermano y otras varias conservadas inéditas en el Colegio de Padres Escolapios de Barbastro.

Conocida la vida de los hermanos Argensola, considerémosles como poetas líricos é historiadores, notando el juicio que merecen sus escritos, deduciendo de aquí el lugar que ocupan y la significación que tienen en la historia de la literatura española.

Es la poesía lírica eminentemente subjetiva, cantando el poeta los sentimientos, las ideas, las voliciones; cuanto siente, piensa y quiere; la vida psicológica, ese mundo encerrado en las profundidades de nuestro ser lo exterioriza, lo manifiesta, lo expresa, le da vida sacándolo del fondo de la conciencia para sensibilizarlo, para darle cuerpo, movimiento, para animarlo y perpetuarlo con la forma poética, con el ritmo, con

la versificación, con la palabra, expresión del pensamiento, manifestación de la idea, con ese sonido fonético grave, silencioso unas veces, elevado, sublime otras y siempre reflejo de nuestra propia y determinada individualidad.

Todo cuanto puede relacionarse con nuestra interioridad, todas las afecciones, las intuiciones, las concepciones todas, producto de la inteligencia en su más alto grado de funcionalismo, toda la esfera sensitiva, intelectual y volitiva entra en los dominios de la poesía lírica, extendiéndose su jurisdicción y abarcando la realidad externa é interna.

Es evidente que expresando la lírica las determinaciones anímicas, las modificaciones subjetivas del *yo* pensador, sus modos de ser ó de existir, adoptará distintos aspectos, formas diferentes; pero á pesar de esto ha de realizar la unidad de sentimiento, la unidad de idea como resultado del estado psicológico revelado, manifestado por el poeta; como también ha de realizar la variedad representada en los cambios del pensamiento y en la riqueza de las circunstancias dependientes de la idea principal, de la idea generadora rodeada de brillante fantasía, de una inspiración que se refleja en la forma atractiva, seductora.

El sentimiento, fenómeno psicológico, producto del ejercicio de la actividad inteligente y libre, reviste tonos y matices tan varios, tan distintos que el principal mérito del poeta consistirá en elegir el que más relacionado se halle con el pensamiento que traduzca, con la idea que exprese.

La poesía lírica tiene como manifestaciones la *oda*, la *cancción* y el *soneto*, cultivándolas brillantemente los Argensola; de ahí la necesidad de hablar de ellas.

Es la oda la expresión más elevada del lirismo, la encarnación de un pensamiento manifestado en majestuosa forma, la representación individual de un sentimiento adornado con todos los primores del estilo y con las galas todas de la versificación. Pero si esto es aplicable á la oda religiosa y heroica, la oda filosófica y moral, teniendo por objeto expresar el entusiasmo del poeta con la consideración de los problemas de la vida relacionados con los cambios de fortuna, la mutabilidad del poder, la inconstancia de las riquezas, la tranquilidad

de una modesta posición, su carácter ha de ser templado, digno; sus pensamientos profundos, la concepción del asunto luminosa como resultado de una investigación atenta, reflexiva del conocimiento de la vida real expresado por la sonoridad, armonía y elegancia de la versificación.

Determinadas las condiciones de la oda filosófica, estudiemos las de los Argensola, exponiendo nuestro juicio.

Hase dicho que las odas de los poetas barbastrenses carecen de entusiasmo, de movimiento, de vida. Ciertamente no se hubieran juzgado de este modo si con análisis reflexivo se hubieran estudiado y se hubieran penetrado del carácter, de las condiciones literarias exigidas á la clase de odas cultivada por los citados poetas.

Se trata de odas filosóficas, de odas morales donde la profundidad del pensamiento, la concepción del asunto, el espíritu de investigación unido á la dignidad, elevación y elegancia de la versificación, constituyen las condiciones literarias de esta forma de la lírica. La oda moral no ostenta esa grandiosidad, esa sublimidad propia de la heroica, dominando más la razón que la fantasía, pudiéndoselas comparar ésta á un torrente y aquélla á un río. Y después de esto, ¿cabe negar estas cualidades á las odas de los Argensola? ¿Cabe decir no tienen entusiasmo, no tienen movimiento, no tienen vida, cuando se revela en ellas ese entusiasmo desarrollado á impulsos de una concepción reflexiva, filosófica; ese movimiento desenvuelto en la distribución de las partes reguladas por ese orden, por ese enlace, por ese vínculo que las liga entre sí; esa vida representada por la unión de la esencia con la forma, de la unidad con la variedad, por la armonía, carácter constitutivo de la pura y desinteresada afección estética?

Confirma esta verdad la oda «Á la esperanza», de Lupercio Leonardo y «Á la nave de la iglesia después de la victoria de Lepanto», de Bartolomé de Argensola, que á continuación transcribimos:

## Á LA ESPERANZA

Alivia sus fatigas  
El labrador cansado  
Cuando su yerta hacha escarcha cobre,  
Pensando en las espigas  
Del Agosto abrasado  
Y en los lugares ricos del Octubre;  
La hoz se le descubre  
Cuando el arado apaña  
Y con dulces memorias le acompaña.  
Cargó de hierro duro  
Sus miembros, y se obliga  
El joven al trabajo de la guerra.  
Huye el ocio seguro,  
Trueca por la enemiga  
Su dulce natural y amiga tierra;  
Mas cuando se destierra  
Y al asalto acomete,  
Mil triunfos y mil glorias se promete.  
La vida al mar confía,  
Y á dos tablas delgadas,  
El otro, que del oro está sediento  
Escóndesele el día,  
Y las olas hinchadas  
Suben á combatir el firmamento;  
Él quita el pensamiento  
De la muerte vecina,  
Y en el oro le pone y en la mina.  
Deja el lecho caliente  
Con la esposa dormida  
El cazador solícito y robusto.  
Sufre el cierzo inclemente  
La nieve endurecida,  
Y tiene de su afán por premio justo  
Interrumpir el gusto  
Y la paz de las fieras,  
En vano cautas, fuertes y ligeras.  
Premio y cierto fin tiene  
Cualquier trabajo humano,  
Y el uno llama al otro sin mudanza;  
El invierno entretiene  
La opinión del verano,  
Y un tiempo sirve al otro de templanza.

El bien de la esperanza  
 Sólo quedó en el suelo  
 Cuando todos huyeron para el cielo.  
 Si la esperanza quitas,  
 ¿Qué le dejas al mundo?  
 Su máquina disuelves y destruyes;  
 Todo lo precipitas  
 En olvido profundo,  
 Y ¿del fin natural, Flérida, huyes?  
 Si la cerviz rehuyes  
 De los brazos amados,  
 ¿Qué premio piensas dar á los cuidados?  
 Amor, en diferentes  
 Géneros dividido,  
 El publica su fin, y quién le admite.  
 Todos los accidentes  
 De un amante atrevido  
 (Niéguelo ó disimúlelo) permite.  
 Limite, pues, limite  
 La vana resistencia;  
 Que, dada la ocasión, todo es licencia.

## A LA NAVE DE LA IGLESIA CON MOTIVO DE LA VICTORIA DE LEPANTO

Ya la primera nave, fabricada  
 Por industria de Dios para que en ella  
 Las amadas reliquias conservase,  
 Sobre ciudades altas levantada,  
 Sin atender á favorable estrella,  
 Por quien su curso incierto gobernase,  
 Sin que el viento obligase  
 La astucia á nuevas leyes, por más largos  
 Y más dudosos mares navegaba,  
 Y en tormenta más brava  
 Que corrieron jamás Centauro ni Argos,  
 Tomó puerto en Armenia en una sierra,  
 Siendo mar lo restante de la tierra.  
 A la familia santa, á quien el arca  
 Guardó cuarenta días, más prolijos  
 Y más tristes que al mundo se guardaban,  
 Consuela el gran piloto y patriarca  
 Que se encargó de aquellos pocos hijos

Que á la naturaleza le quedaban.  
Los montes se mostraban  
Poco á poco; cesaba ya el diluvio,  
Y en las antiguas márgenes los ríos  
Enfrenaban sus bríos;  
Huyen el Gange, el Nilo y el Danubio,  
Cierran sus poros las abiertas fuentes  
Y encauzan como antes sus corrientes.

Cuando la simplicísima paloma,  
Exploradora celestial, volviendo  
Por enmienda del cuervo descuidado,  
Volando en torno al arca alegre asoma,  
El pico por señal de paz trayendo  
Con la oliva pacífica ocupado,  
Y ya por Dios llamado  
Aquel número electo de criaturas,  
Salen dándoles puerta, entre las cuales  
Tú, Noé, justo sales  
Y cuelgas tus mojadas vestiduras  
En un árbol, y luego á Dios preparas  
De mal compuestos céspedes las aras.

Ya tu pequeña llama resplandece  
En el mundo vacío, enjuto apenas:  
Tu sacrificio solamente humea,  
Y como cosa viva no se ofrece;  
Tú, verdadero Deucalión, ordenas  
Cómo el mundo otra vez sea  
Que ha mitigado Dios el justo enojo,  
Por pacto muestra en torno de los cielos  
Los arcos paralelos  
De azul y verde, de amarillo y rojo.  
Míralos tú, y alégraste, el segundo  
Padre que ha visto en soledad el mundo.  
¡Oh tú siempre felice, que habitando  
Con familia abreviada y suficiente,  
Bajo de humilde techo estás gozoso,  
Sin que fieras escuadras, tremolando  
Las banderas del bárbaro de Oriente,  
De tu imperio perturben el reposo!

En este proceloso,  
En este inmenso piélago está puesta  
La santa navecilla, y en más fiera  
Tormenta persevera  
Que la tuya ¡oh Noé! figura desta;  
Mas ya no, que en España ha descubierto,

Como aquélla en Armenia, estrella y puerto.

Aquí sus flacos lados dobla, y cierra  
 Jarcias, velas y mástiles rehace,  
 Y en todo tiempo que se entrega al viento,  
 Cargada de despojos vuelve á tierra;  
 Que no la espanta Orión, ni Artofilace,  
 Ni las lluvias del austro violento,  
 Ni hace alojamiento  
 De Abetés de Sanir tu nave ¡oh Pedro!  
 Con ébano y marfil, ni Egipto ha dado  
 El viso variado  
 Para velas, ni el Líbano dió cedro  
 Para su antena, cual la flota vana  
 Con que Tiro ya en tiempo estuvo ufana  
 Es de fe universal, en cuya popa  
 Pintada va la vencedora muerte  
 Que á Cristo en Asia dieron por afrenta,  
 Y hoy son las armas con que vence Europa;  
 Con que al remoto antípoda convierte,  
 Y santos marineros acrecienta.

Ella, rica y contenta,  
 Al mismo Dios por norte mira.  
 Leva el fanal de caridad ardiendo,  
 Y los cielos abriendo,  
 Al favorable soplo que respira  
 Va el sucesor de Pedro en mar bonanza  
 Revelando las velas de esperanza.  
 Mírala el cielo, y todas las estrellas  
 Atienden solamente en su camino.  
 Todo viento contrario se enmudece,  
 Volando en torno, arroja mil centellas  
 Una paloma, que de amor divino  
 En medio de una llama se parece.

El puerto resplandece  
 Con mitras y coronas, que reciben,  
 Aquéllas santidad, aquestas brío,  
 Del divino navío  
 Con que á grandes empresas se aperciben;  
 Mas ya suena el angélico concierto,  
 Y entregada á la mar descrece al puerto.  
 ¡Oh tú, Señor! que ya con triunfo eterno  
 En la Jerusalén de piedras vivas  
 Colocas los soldados de tu nave,  
 Y eres en todo tiempo su gobierno,  
 No ejercites las manos vengativas,

Como hiciste en la ley pesada y grave  
 Con tu yugo suave  
 Tu mano militante oprima, y dome  
 Las cervices contrarias, y á tus ojos  
 Suspenda los despojos.  
 Componiendo trofeos, porque tome  
 El injusto escarmiento, el bueno ejemplo,  
 Vestido de vitorias viendo el templo.  
 Veránse entonces las paredes llenas  
 De despojos opimos por tu gente,  
 Oh vencedora nave, arrebatados.  
 Mas ¿qué venganza general ordenas?  
 ¿Qué multitud te sigue hacia el Oriente  
 Insigne de católicos soldados  
 Á vencer obligados  
 Ó morir por vengar al postrer godo?  
 Mas ¿qué flotas, qué ejércitos son éstos  
 En media luna opuestos?  
 Agora es tiempo de acabar del todo,  
 Oh fieles argonautas, pues seguros  
 Podéis llegar hasta los santos muros,  
 Pero ¿qué David nuevo  
 Entre gente infinita  
 Las rubias sienas con el yelmo oprime?  
 Oh glorioso mancebo.  
 ¿Tú no domaste al scita  
 Que ante tus pies encadenado gime?  
 No envaines el cuchillo,  
 Que la Iglesia te elige por caudillo.

Dado el espíritu reflexivo de los poetas barbastrenses, habían de cultivar la epístola, mucho más cuando en esta composición poética se reflejan las ideas, los sentimientos que la realidad de un objeto exterior produce en el ánimo.

La tranquilidad, más que la vehemencia y el apasionamiento; la solidez y exactitud en las ideas, más que el fuego de la imaginación creadora de un mundo fantástico; la profundidad de los juicios, más que la frivolidad debida siempre á la ligereza, á la falta de análisis filosófico, son las dotes que abrillantan el mérito de los Argensola en sus epístolas.

Véase en prueba de esto la dirigida por Lupercio á don Juan de Albión desde Lérida, cuando vino de Alemania la

Emperatriz María, y la de Bartolomé dirigida á D. Fernando de Borja, Virrey de Aragón.

No era posible sustraerse á ese carácter razonador, filosófico, nota distintiva en todas las composiciones poéticas de los hermanos Argensola, descubriéndose este mismo carácter en las *décimas* y *redondillas*; pero presentándose con una versificación fácil, flúida, armoniosa: así se observa en las *décimas* de Lupercio que empiezan

Bien pensará quien me oyere,  
 viendo que he llorado tanto,  
 que me alegro agora y canto  
 como el cisne cuando muere.  
 Créalo quien mal me quiere;  
 mas sepa quien se lastima  
 de que duro amor me oprima,  
 que con este mismo son  
 puede romper la prisión  
 ó disimular la lima.

.....  
 .....

así en las redondillas

Señora, después que os vi,  
 paso la vida en quereros  
 y lloro en ver cuán ligeros  
 pasan los años por mí;  
 que aunque aborrecer se debe  
 vida tan triste y amarga,  
 si para sufrir es larga,  
 para merecer es breve.

.....  
 .....

Todavía se descubre más esa reflexión moral en Bartolomé que en Lupercio, tanto en las *décimas*, como en las *redondillas* y *romances*; así en las *décimas*

Apriétame de manera  
 cierto pensamiento mío,  
 que cuanto más lo desvío,  
 se introduce y apodera.  
 ¿Qué no hará si persevera  
 en seguir su competencia?

y más, si mi resistencia  
 acude á paso tan lento,  
 que pierde el merecimiento  
 la contraria diligencia.

.....  
 .....

así en la redondilla

Bella Amarili, entre tanto  
 que con tu valor preparas  
 á tu nombre templo y aras,  
 y al mundo agradable espanto.

.....  
 .....

y así en el siguiente romance en el que se hace la pintura de  
 dos hermosas:

No debe á Mayo las flores,  
 Ebro, esta vez la ribera,  
 sino á la luz que despiden  
 los ojos de Siliza y Celia.

Salieron de la ciudad  
 por vestir de honor las huertas  
 que tus márgenes adornan,  
 y en tus corrientes se espejan.

.....  
 .....

Al indagar el elemento constitutivo, permanente de la sátira; al investigar su esencia se descubre en el hecho de que impresionado el poeta por lo que ve en su derredor, prorrumpe en inventivas, en denuestos unas veces ó en risas otras, surgiendo en su espíritu una oposición ó contrariedad entre lo conocido por él y lo realizado por los demás, interviniendo lo cómico como elemento esencial en estas composiciones y participando de lo épico por el objeto, causa de excitar la mordacidad, y de lo lírico por la individualidad del poeta.

Paréceme que al tratar de las sátiras de los poetas aragoneses se ha incurrido en lamentable equivocación juzgándolas demasiado prosaicas, puesto que es desconocer la naturaleza íntima de estas composiciones y sus condiciones literarias. No se trata aquí de esa elevación, de esa grandeza, de esa subli-

midad como en la oda heroica, ni de esa forma majestuosa, de esa versificación flúida, elegante, sonora como en otras manifestaciones de la lírica. El carácter de la sátira ha de ser más bien doctrinal que patético. Tiene por objeto censurar, ridiculizar, corregir los defectos, los extravíos, los vicios de la sociedad, y por consiguiente, el tono ha de ser de placentera sonrisa como Horacio, ó el de acre indignación como Juvenal.

Ahora bien, en las sátiras de los Argensola, además de esa energía para censurar el vicio, descúbrese lenguaje castizo y versificación flúida. Es cierto aparecen desprovistas de vivacidad, amplificando demasiado los pensamientos, expresándolos con determinada dureza; es indudable no tienen un aplauso á la admiración, permaneciendo fríos ante la amistad, ante los sentimientos nobles, generosos que elevan al hombre á una región llena de encantos, donde se le hace la notificación más grande de su origen, de su dignidad; y es evidente que el espíritu reflexivo ahoga dentro de sí los dulces placeres de la amistad, las afecciones más caras, los recuerdos más cariñosos; pero todos estos defectos no son bastantes á desvirtuar las bellezas que sus sátiras encierran, y no son suficientes para dejar de ser considerados como modelos, admirando en ellas su pureza, elegancia y fácil versificación. Prueba de ello es la dirigida «Á Flora», de Lupercio y la de Bartolomé que empieza

¿Esos consejos das, Euterpe mía?  
 Tu plática me deja de manera  
 Que no sé si te llore ó si me ría.  
 Cuando eras fabulosa y lisonjera,  
 ¿Osaras de un estilo y de un lenguaje  
 Que tanto á tu opinión contradijera?  
 .....  
 .....

Si en las composiciones hasta aquí examinadas han dado los Argensola gallardas muestras de su talento poético, todavía en el soneto se elevan á tanta altura que no es posible compararlos con nadie, aventajando á todos y colocándose en primer lugar. Mucho más es de admirarlos cuando el so-

neto es difícil por encerrar un pensamiento en las cortas dimensiones de un poema, ajustándose el lenguaje y versificación á los rigurosos principios gramaticales y retóricos; por eso, sin duda, ponderando su dificultad, Boileau decía que un solo soneto libre de defectos vale tanto como un largo poema.

Y, sin embargo, tanto Lupercio como Bartolomé los tienen tan buenos, tan bellos, que pueden citarse como modelos acabados de este género de composiciones.

Entre los que más sobresalen por su excelencia—y no son pocos—es el de Lupercio que á continuación copiamos:

Imagen espantosa de la muerte,  
Sueño cruel, no turbes más mi pecho  
Mostrándome cortado el nudo estrecho,  
Consuelo sólo de mi adversa suerte.

Busca de algún tirano el muro fuerte,  
De jaspe las paredes, de oro el techo,  
O el rico avaro en el augusto lecho  
Haz que temblando con furor despierte.

El uno vea el popular tumulto  
Romper con furia las herradas puertas  
Ó al sobornado siervo el hierro oculto.

El otro sus riquezas, descubiertas  
con llave falsa ó con violento insulto,  
Y déjale al amor sus glorias ciertas.

Pero con ser tan excelente, tan bello el de Lupercio que dejamos copiado, todavía le excede el de Bartolomé. Nada hay comparable al siguiente soneto por la gravedad del pensamiento, por la dignidad de su expresión, por la pureza del lenguaje, por la elegancia de la frase y por la armoniosa versificación:

«Dime, Padre común, pues eres justo,  
¿Por qué ha de permitir tu Providencia  
Que, arrastrando prisiones la inocencia,  
Suba la fraude al Tribunal augusto?

¿Quién da fuerzas al brazo que robusto  
Hace á tus leyes firme resistencia,  
Y que el celo, que más le reverencia,  
Gima á los pies del vencedor injusto?

Vemos que vibran victoriosas palmas  
Manos inicuas, la virtud gimiendo

Del triunfo en el injusto regocijo.»

Esto decía yo, cuando riendo  
Celestial ninfa apareció, y me dijo:

«¡Ciego! ¿Es la tierra el centro de las almas?»

Si hemos visto como líricos elevarse á los poetas barbastrenses á un alto grado, como historiadores son dignos de estudio.

Sabidos son los sucesos realizados en Aragón con motivo de haberse refugiado allí Antonio Pérez, y es bien conocido que con ocasión de ellos fué decretada por Felipe II la pérdida de las libertades públicas; pues bien, encargados los Argensola por los diputados de escribir sobre las alteraciones sufridas en el reino, con tal imparcial criterio lo hicieron, con tal severidad de juicio, con tal exactitud en la narración de los hechos y con tal número de observaciones, que justamente merecen los elogios tributados por el cronista Andrés. Y es tanto más de alabar esa sinceridad en el relato, cuanto que habían de procurar no fueran en ofensa de Felipe II y al mismo tiempo habían de trazar un cuadro donde se pusiera de relieve la muerte del Justicia y demás violencias cometidas por el monarca. Esa misma imparcialidad y exactitud en los hechos, unidas á las reflexiones consignadas, avaloran el mérito de la obra, dando por resultado sea una vindicación de los aragoneses contra castellanos y extranjeros al juzgar de modo equivocado la causa de aquellos tumultos, basada en la razón, en la justicia, debiéndose á ellos haber turbado la paz del Reino.

Conocidos ya los escritos y el juicio que merecen los hermanos Argensola, veamos el lugar que ocupan en la historia de la literatura española.

Hemos considerado á Lupercio y Bartolomé como poetas líricos y como historiadores; hemos consignado las bellezas literarias de sus producciones, y hemos hecho notar los rasgos más notables de sus felices genios. Insistiendo ahora sobre esto, añadiremos que sus contemporáneos les llamaron los *Horacios españoles* por la profundidad de los pensamientos, por las máximas y reflexiones morales y por la adhesión á la doctrina contenida en el arte poético del poeta latino; que

Cervantes en su *Galatea*, en su *Viaje al Parnaso* y en su *Quijote* los llama «dos luceros, dos soles de poesía, á quienes el cielo había dado cuanto ingenio podía dar», juicio justificado al observar su facundia, su riqueza, su levantado espíritu y su forma poética fácil, flúida, sonora; que D. Lorenzo Vander Hammen y León admira en ellos su capacidad y talento, añadiendo que Aragón les debe nuevo lustre, Castilla grandes honores, la poesía su esplendor y la lengua castellana—en prosa y verso—lo erudito, lo puro, acendrado y perfecto; que Lope de Vega elogia la erudición, la gravedad y dulzura, pareciendo vinieron de Aragón á reformar en nuestros poetas la lengua castellana; que D. José Marchena alaba en los dos poetas una razón siempre recta, gusto delicado, conocimiento profundo de la lengua, siendo los sonetos verdaderas composiciones líricas, debiendo advertir que hasta los eróticos de Lupercio encierran una máxima moral—tan naturales eran en su entendimiento las reflexiones acerca de las acciones humanas, considerándolos como los mejores del Parnaso español;—que el erudito D. Nicolás Antonio elogia la pureza de su estilo, la facilidad, la energía de su espíritu, su juicio, su erudición, pareciendo trasladaron á la lengua castellana cuantas riquezas se hallaban depositadas en los poetas de la antigüedad y que Blasco Lanuza y Justo Lipsio les prodigan los más grandes elogios apurando las frases más encomiásticas.

Todos, pues, admiran las brillantes dotes de nuestros poetas, sobresaliendo por la agudeza del ingenio, la facilidad de la rima, la cultura de estilo, la corrección y propiedad del lenguaje, en lo que pocos les igualan y ninguno les supera, vasta erudición, juicio que domina en sus escritos, pureza y severidad de doctrina, unido á su carácter austero, grave, reservado, impidiéndoles transigir con el vicio, todo lo cual les hace ocupar el más preeminente lugar en la historia de la literatura española en alguna de sus composiciones, según se ha visto; aquí donde tantos genios la esmaltan, aquí donde lucen los más preclaros talentos y aquí donde la inspiración, llama abrasadora que consume nuestras fuerzas, fuego central que tiende á salir al exterior, torrente que desbordándose inunda cuanto en su derredor se encuentra, chispa lanzada por el

pedernal esparciendo esplendorosa luz y reflejándose en las manifestaciones artísticas, realiza las más grandes concepciones bajo forma atractiva, bella, fascinadora.

Consignado el distinguido lugar que ocupan en la historia de la literatura española los Argensola, veamos la significación que tienen, lo que representan en esa misma literatura.

Si grande, si poderosa se encuentra la monarquía española con los Reyes Católicos D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel, con Carlos I y Felipe II; si nunca se han realizado hechos tan gloriosos como durante la dominación de tan ilustres monarcas; si se había enriquecido Castilla con el descubrimiento de la isla de San Salvador, con la de Cuba, Santo Domingo, Haití; con las Antillas Menores, Puerto Rico, Trinidad y Tierra Firme; con las costas americanas desde cerca del Ecuador al golfo de Paria; con la Florida, el Perú, Méjico, el Archipiélago filipino y parte de las Molucas y en Europa, con la posesión de España y Portugal, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellón, las Baleares, los Países Bajos y el Franco Condado, y si había adquirido gran preponderancia por destruir el poder marítimo de los turcos en las aguas de Lepanto, la literatura habíase elevado al alto grado de perfección, cual se admira en nuestros modelos del siglo XVI y parte del inmediato.

No era posible adquirirse mayor grado de esplendor; ni era posible continuara en ese estado de grandeza que constituye la aureola más preciada de las producciones literarias; precisara decayera de esa altura procurando introducir nuevos giros, recargándola de inmoderadas galas; extraviándola con forzada construcción en las cláusulas; adulterándola con tropos, con figuras incoherentes y corrompiéndola con imágenes extravagantes y ridículas, con una desmedida afectación, con alusiones obscuras á la fábula, perdiendo así aquella sonoridad, aquella belleza, aquella elegancia para convertir en algarabía ininteligible el hermoso idioma castellano.

Pero este fenómeno ¿qué origen tuvo? ¿Qué influencia ejerció?

Dos partidos poderosos de gran influencia contribuyeron á corromper las letras españolas: el de los conceptistas y el de

los culteranos. Caracterízase el primero por los discreteos, por las agudezas de ingenio, por las sutilezas de todo género, por el uso de ocultas alegorías envueltas en equívocos y retruécanos; y el segundo por la ridiculez, la extravagancia, el pedantismo, la afectación, ampulosidad é hinchazón en el lenguaje.

Es indudable que las exageraciones de las escuelas clásica y sevillana dieron origen al conceptismo, siendo el fundador de esta secta Alfonso de Ledesma que con sus *Conceptos espirituales* y el *Monstruo imaginado* creó un estilo artificioso, figurado que ahoga toda expresión poética; ese lenguaje lleno de equívocos, de retruécanos, de metáforas ridículas; ese extremado ingenio y exagerada agudeza que le hace ser sentencioso, equivoquista.

Mucho se ha discutido acerca del culteranismo atribuyéndolo Mayans á Parcevicino; Luzán, unas veces á Góngora y otras al italiano Virgilio Malvezzi; D. José de Vargas Ponce á Juan de Jáuregui; D. Francisco Martínez Marina á Mariana y Cervantes, y recientemente á D. Luis Carrillo Sotomayor, natural de Córdoba, caballero del hábito de Santiago, comendador de la Fuente del Maestre.

Examinada con espíritu crítico cada una de estas opiniones, bien luego se observa su ningún fundamento, puesto que el origen del culteranismo hay que buscarlo en Garcilaso, en Herrera. Así es ciertamente: se propuso Garcilaso enriquecer el lenguaje poético con la introducción de frases extranjeras y violentas trasposiciones. Una vez esto, Herrera (1) excluyó de la poesía las voces vulgarizadas y cuya tendencia era rebajar el pensamiento; introdujo inflexiones parecidas á las usadas en las lenguas clásicas; dió carta de naturaleza á palabras latinas, italianas y griegas; revistió sus versos de una entonación tan grave, tan estirada que lejos de ser imitaciones del latín y del italiano, crean la obscuridad y confusión, como se observa principalmente en sus sonetos y décimas. Bien cabe decir, pues, que el culteranismo se formó en Herrera y que Góngora imitó en frases muchas de las poesías amorosas

---

(1) Comentarios á las obras de Garcilaso.

del fundador de la escuela sevillana. Confirman esta verdad los dos cuartetos siguientes:

Luz, en cuyo esplendor el alto coro  
con vibrante furor está apurado  
de dulces rayos bello ardor sagrado  
do enriqueció Eufrosina el tesoro.

Ondoso cerco que purpura el oro,  
de esmeraldas y perlas esmaltado,  
y en sortijas lucientes encrespado,  
al que me inclino humilde, alegre adoro.

Quien con tal obscuridad escribe, quien semejantes frases usa y quien de tal manera construye, puede asegurarse que sólo en él aprendió Góngora el culteranismo.

Comenzada por Garcilaso la reforma del lenguaje poético, continuada por Herrera y perfeccionada por Góngora, tuvo imitadores de su primitivo estilo, como lo prueba la escuela granadina, caracterizada por la vivacidad de su ingenio y como aparece confirmado en *Las flores de poetas ilustres de España*, de Pedro Espinosa (1).

Leyendo atentamente la canción *Á la armada invencible* del doctor Agustín de Tejada de Páez, poeta apasionado, vehemente se encontrarán rasgos de Góngora:

- Y argente con espuma el freno duro.
- Que la salobre plata le arreboles.
- Contra el *gélido inglés* muestra su extremo.
- Antes que encienda su *corusca llama*.

En la canción *Á la desembarcación de los Santos de Granada*, puede decirse que sus primeros versos son evidentemente gongorinos:

Por las rosadas puertas del Oriente  
ya se asomaba la purpúrea aurora,  
derramando mil rosas de su falda  
de perlas y cristal y oro luciente.  
Las flores aljofara, el campo dora  
con los rayos que arroja su guirnalda,

(1) Colección de poesías, ordenada por Pedro de Espinosa, natural de Antequera, impresa en Valladolid en 1605.

cuando sintió hender su ondosa espalda  
 el gran rector del piélagos espumante;  
 y en ver tal maravilla,  
 deja el asiento de cristal bruñido,  
 y la cana cabeza alzando, oído  
 sus ondas cercenar libre y pujante,  
 una, aunque pobre, célebre barquilla,  
 que á unos siete varones da hospedaje  
 de alto ser, grave aspecto y pobre traje.

.....  
 .....

En Pedro Rodríguez, en Luis Martín y en Espinosa se halla planteado el culteranismo, como lo evidencia el siguiente soneto de este último poeta:

Rompe la niebla de una gruta oscura  
 Un monstruo lleno de culebras pardas,  
 Y entre sangrientas puntas de alabardas  
 Morir matando con furor procura.

Mas de la oscura horrenda sepultura  
 Salen rabiando bramadoras guardas,  
 De la noche Plutón hijas bastardas,  
 Que le quitan la vida y la locura.

Deste vestigio nacen tres gigantes  
 Y destes tres gigantes Doralice;  
 Y desta Doralice nace un Bendo.  
 Tú, mirón que esto miras, no te espantes  
 Si no lo entiendes; que aunque yo lo hice,  
 Así me ayude Dios que no lo entiendo.

El origen, pues, del culteranismo se halla en el fundador de la escuela oriental ó sevillana, en Fernando de Herrera á quien siguió Góngora, copiando muchas de sus frases, imitando muchos de sus sonetos y canciones, en las cuales es todo afectación, todo arte y exagerando, adulterando, corrompiendo el lenguaje poético con el abuso de metáforas las más violentas, con las más exegeradas hipérboles, con la obscuridad del lenguaje, con el alambicado y conceptuoso estilo y con sus imágenes extravagantes y ridículas.

Sabido el origen del conceptismo y culteranismo, tratemos de su influencia ejercida en nuestra literatura.

No sólo en España había echado raíces el mal gusto litera-

rio extendiendo su corruptora influencia á la poesía y á la prosa, si es que también en Francia con los «pleyades», en Italia con los «marinistas» y en Inglaterra con los «eufoistas» se había apoderado su espíritu de novedad con la introducción de palabras nuevas, con el giro especial en el modo de construir las cláusulas, con esa pedantería, con ese tono afectado, con esa falta de discreción que llegó á su colmo los disparates que se escribieron. Por lo que toca á España, la influencia de la literatura francesa é inglesa sería escasa, atendido lo poco conocida que era la una y la otra de nuestros escritores; no así la italiana, que pasaba inmediatamente á España cuanto se escribía en aquella nación, particularmente en los reinados de Felipe II y III.

Mediaba además otra circunstancia. Obstruído el progreso intelectual, lleno de dificultades el desarrollo de la exposición de la verdad, los hombres dedicados á la literatura no podían presentarla con noble franqueza, recurriendo á caminos tortuosos, á intrincados atajos y á obscuras sendas; de aquí el artificio, el amaneramiento, la ampulosidad; de aquí la hinchazón, las palabras deslumbradoras; de aquí los retruécanos, los juegos de palabras y de aquí la afectación, la extravagancia, la ridiculez. Como estos juegos de palabras entretenían á la multitud, á la manera que divierten al pueblo los juegos artificiales, los danzantes y regocijos públicos, la nueva escuela literaria era mirada con agrado por los gobernantes, pasando después á dominar las clases ilustradas, llegando á la corte y arraigando en el suelo español.

Se demuestra esta verdad al observar que Lope de Vega, no sólo se carteaba con Marini, sino que le mandó su retrato dedicándole una de sus comedias. Admirador suyo le prodigaba las frases más encomiásticas, llegando á decir de Marini que el Tasso era la aurora de su sol: prueba evidente ejerció gran influencia en los poetas españoles de su tiempo.

Si esto es indudable, no lo es menos que Vasco Díaz de Fregenal contribuyó poderosamente á la corrupción del estilo castellano con haber introducido voces y construcciones latinas, según se ve en sus *Veinte triunfos*, libro destinado á contar poéticamente los sucesos más notables de la vida de Car-

los V, su matrimonio, el nacimiento de su hijo Felipe II, su coronación en Bolonia, etc., escrito todo en metro antiguo.

Las poesías que siguen al prólogo no están tan latinizadas, por ser más difícil hacerlo en verso; pero su deseo era el mismo, como aparece en las siguientes líneas del *Triunfo nupcial vandálico*.

Al tiempo que el fulminado  
Apolo muy radial  
entraba en el primer grado,  
do nació el bello dorado  
en el equinocial;  
pasado el punto final  
de la esférica nación,  
su máquina mundanal,  
por el curso occidental  
equitando en Phelegón.

De tal modo Fregenal quiere latinizarlo todo, dando á sus oraciones castellanas el tono y estructura romana, que puede considerarse—bajo este punto de vista—como precursor de Góngora.

Precisaba, pues, combatir con entereza tan grandes extravíos; era menester se restableciese la pureza del idioma de Castilla y necesario era no plegarse á las exigencias del gusto popular dominado por el culteranismo; de ahí la lucha entre los partidarios de la antigua escuela y los de la nueva; de ahí la oposición manifestada en multitud de poesías satíricas y burlescas; de ahí el encarnizamiento, la saña con que se la denostaba; y de ahí los ataques rudos, violentos contra la disparatada escuela, causa de la corrupción del lenguaje, de la decadencia, de la total ruina de la literatura española; por otra parte, los Argensola con su carácter austero, grave, reservado, con la severidad de su doctrina, con la cultura de estilo, con la propiedad del lenguaje, con la energía de su espíritu, con su recto juicio y con su cordura y circunspección, se opusieron también al mal gusto literario que tanto se había difundido en su tiempo, ejerciendo saludable influencia sobre sus contemporáneos, en términos que, de haber sido posible, hubieran evitado la funesta plaga del gongorismo.

Son, por consiguiente, los Argensola la protesta más viva, más elocuente contra la afectación, contra las exageradas hiperboles, contra la obscuridad del lenguaje; significan el purismo, la corrección en la frase, la propiedad en la expresión; representan la oposición á introducir palabras extranjeras, á valerse de violentas transposiciones, á evitar todo amaneramiento; y simbolizan la poesía nacional, llena de majestad, de grandeza, de esplendor, de hermosura.

El estudio hecho de nuestros poetas como cultivadores de la oda moral, de la epístola, de la sátira, del soneto, considerándolos además como historiadores, el análisis de sus obras y el juicio que merecen unido á sus relevantes cualidades, nos han permitido consignar el lugar que ocupan y la significación que tienen en la historia de la Literatura española; y al llegar aquí, réstanos tan sólo tributar el homenaje de nuestra admiración á esos esclarecidos varones, tenidos como luceros, como dos soles de poesía á quienes el Cielo había dado cuanto ingenio podía dar, á Lupercio y Bartolomé de Argensola, oráculos de Apolo, glorias de Aragón.

MARIANO AMADOR,

Catedrático de la Universidad de Salamanca.



# EMILIO CASTELAR

---

## I

Nació en Cádiz el 8 de Septiembre de 1832 y murió en San Pedro del Pinatar (Murcia) el 25 de Mayo de 1899. Siendo todavía niño perdió á su padre, quedando bajo el cuidado de su virtuosísima madre y bajo la protección de su tío del Val. En compañía de éste, modesto empleado de Hacienda, Castelar estuvo en Cigales (Valladolid) y luego en Elda (Alicante). En Alicante cursó la segunda enseñanza. Vino á Madrid, donde, con gran aprovechamiento, estudió en la Escuela Normal y en la Universidad. Graduóse de doctor en la Facultad de Filosofía y Letras el año 1853, leyendo el discurso cuyo tema fué: *Lucano, su vida, su genio y su poema*.

Castelar, físicamente considerado, tenía regular estatura y era algo obeso. Proporcionadas las facciones, de color cetrino su rostro y de fisonomía simpática, llamaba la atención su brumida calva, su despejada frente y su amplio bigote. En la conversación familiar acostumbraba á levantar mucho la voz y á reír á carcajadas; contaba anécdotas con mucha gracia; se quitaba, se ponía y limpiaba á menudo sus lentes.

En una reunión política que, en el día 22 de Septiembre de 1854, se celebró en el Teatro Real, D. Emilio, joven desconocido del público, pidió la palabra y pronunció un brillante discurso enalteciendo el dogma de la democracia.

Léase el comienzo de la elocuentísima peroración: «Señores: Voy á defender las ideas democráticas, si deseáis oírlas. Estas ideas no pertenecen ni á los partidos ni á los hombres; pertenecen á la humanidad. Basadas en la razón, son, como la verdad, absolutas, y, como las leyes de Dios, universales. Por eso la persecución no puede ahogarlas, ni la espada del tira-

no vencerlas; pues antes que el tiempo desplegara sus alas fueron escritas en libros más inmensos que el espacio por la mano misma del Eterno.

»Así, los hombres que se pierden en el océano de la vida, los poetas que adoran lo eternamente bello, los filósofos que leen la verdad absoluta en el pináculo de la conciencia, no hacen más que arrojarlas en ondas de luz sobre la mente del pueblo.

»Yo, señores, lleno de sentimientos y desnudo de inteligencia, me propongo reseñar los dogmas del partido democrático, ya como principios eternos de su escuela, ya como principios de aplicación práctica á las actuales circunstancias.

»Convirtamos nuestros ojos un instante á lo pasado. La imprenta, ese soldado de Dios que pelea como Ajax por la luz, encadenada al pie de los tiranos; la tribuna, presidencia del pueblo, sujeta al carro del vencedor; las obras del ingenio humano proscriptas, porque dan generoso aliento al pecho de los oprimidos; la idea oculta en el fondo de la conciencia, estallando en el cerebro sin poder alzar su vuelo y perderse en el infinito; la fe vendida por una cartera de Ministro, y la razón y la libertad llorando su ignominioso calvario. Todos hemos presenciado el martirio de la libertad.»

.....

«Cuando pronunció su última palabra, escribe el Sr. González Araco, quedaba escrita en el libro de la historia la partida bautisma! del nuevo partido democrático, que aspiraba á la gobernación de esta desventurada España» (1).

Desde entonces, Castelar adquirió justa y merecida fama, solicitando el concurso de su pluma diferentes periódicos nacionales y extranjeros.

En 1858 ganó, en lucida oposición, la cátedra de *Historia de España* en la Universidad Central.

Fundó el periódico *La Democracia*, cuyo primer número se publicó el 1.º de Enero de 1864 y el último el 21 de Junio de 1866. Daráse cuenta de un hecho importante. Exhausto el Tesoro público, Isabel II, en Febrero de 1865, cedió á la Na-

(1) *Castelar: su vida y su muerte*. —Madrid, 1900.

ción el 75 por 100 de los bienes de la Corona. El Gabinete Narváez y la prensa ministerial calificaron de rasgo magnánimo de generosidad el desprendimiento de la Reina; pero Castelar en *La Democracia* escribió el famoso artículo intitulado *El rasgo*, en el cual dijo que el Real Patrimonio había sido adquirido con dinero del Estado, y que, por consecuencia, en el fondo del negocio sólo se veía el deseo de regalar á la Reina el 25 por 100 del valor de los muchos bienes de la Nación. El Gobierno, no contento con denunciar el artículo ante los tribunales, quiso entablar procedimiento académico contra el profesor para arrojarle de la cátedra. «*Que vengan*, contestó Castelar, *á desposeerme de mi honrada toga.*»

Como se negase el Sr. Montalbán, rector de la Universidad, á formar expediente, el ilustre catedrático fué separado del cargo, siendo nombrado en su lugar el Sr. Marqués de Zafra. Los estudiantes tomaron parte en favor del Rector destituido, á quien intentaron obsequiar con una serenata.

Concedida la licencia por la autoridad local, y negada por el Gobierno, la calle Ancha de San Bernardo y contiguas se llenaron, no sólo de estudiantes, sino también de gente amiga de revueltas y algazara. Cada vez más acalorados los ánimos, en la triste noche de San Daniel (10 de Abril), la policía, alentada por el Gobierno, dispersó los grupos realizando luego verdadera cacería de estudiantes. Sucediéronse reaccionarias medidas de parte del Ministerio; pero Isabel II, temiendo una revolución, llamó á O'Donnell al poder el 21 de Junio de 1865. La insurrección del General Prim el 2 de Enero y la del cuartel de San Gil en 22 de Junio de 1866, castigada esta última de una manera cruel por el Gabinete O'Donnell, ocasionaron la caída del Ministerio. Un Consejo de guerra condenó á muerte á Castelar (21 de Septiembre de 1866), quien pudo ganar la frontera francesa y vivió en París conspirando contra los Gobiernos de Narváez y González Brabo hasta la revolución de 1868.

Agitador revolucionario durante el Gobierno provisional y la monarquía democrática de Amadeo I, incansable propagandista de la república federal, D. Emilio, con su elocuencia espontánea, arrebatadora y peregrina, contribuyó, más que

ninguno, á la proclamación de la república en la noche del 11 de Febrero de 1873, desempeñando la cartera de Estado en el Ministerio presidido por D. Estanislao Figueras. D. Francisco Pi y Margall sucedió á Figueras, D. Nicolás Salmerón á Pi y D. Emilio Castelar á Salmerón. Timbre será de gloria de nuestra política internacional, en sus relaciones con los Estados Unidos, la resolución del *Virginus*. La energía de Castelar, sin embargo del inmenso poder de la república americana, salvó la honra de España. Asustado Castelar por los desórdenes de la demagogia y por el poder cada día mayor de los absolutistas, decía, en memorable sesión del Congreso:

«Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver como España se encuentra. Á medida que la república ha ido levantándose, parece que han crecido más las esperanzas carlistas. Cuando todos nosotros necesitábamos agruparnos, todos defendernos, todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad é integridad de la patria. Desde entonces, ellas, que han estado atisbando dos años seguidos la hora de lanzarse sobre la revolución, han aumentado en tal proporción, que el ánimo más esforzado y varonil se estremece y espanta. Turbas fanáticas que han amenazado á Berga; turbas fanáticas que han incendiado á Igualada; turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo á Tortella, como pudiera hacerlo antigua irrupción de hunnos; turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo, desde Castellón hasta Tarragona; turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellón y Valencia se comuniquen; turbas fanáticas que están incendiando los campos de Extremadura; turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía; turbas fanáticas que pululan por las llanuras y campos de Castilla; turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas; turbas fanáticas que están pidiendo á gritos combate á muerte y sin tregua,

porque de otro modo la libertad se pierde, ¡y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la república!»

Á disgusto de muchos republicanos reorganizó el cuerpo de artillería, nombró á Pavía Capitán general de Castilla la Nueva, mandó á la cantonal Cartagena á López Domínguez, envió á Cataluña á Martínez Campos y dió el mando de las fuerzas del Norte á Moriones.

El 2 de Enero de 1874, abierta la sesión á las tres y cuarto de la tarde, Castelar fué derrotado, á las cinco de la mañana, después de acalorada discusión. Á las siete, algunos batallones del ejército llegaron á la plaza de las Cortes, y, poco más tarde, un oficial, al frente de sus soldados, penetró en el Congreso, que fué desalojado, no sin que se dispararan cuatro ó cinco tiros en la galería.

## II

D. Emilio Castelar fué, en los comienzos de su vida pública, republicano, después republicano federal, más tarde renegó de la federación, en seguida plegó la bandera republicana, luego llevó muchos amigos á la monarquía, y, últimamente, bendijo la república y se atrajo no pocos republicanos. Si en su juventud formó parte de la escuela filosófica hegeliana, en su edad madura se mofó de los hegelianos. Cuando aspiraba al poder, combatió á los militares y al clero; jefe del Gobierno, se entusiasmó con los soldados y simpatizó con los sacerdotes. Ha sido inconsecuente: ¿y qué? ¿No lo fueron también Demóstenes, Cicerón y Mirabeau? Los oradores que tienen palabra abundosa, brillante y fantástica han sido siempre inconsecuentes.

## III

Los discursos de Castelar no se parecían á los de ningún otro orador. De su alma brotaban profusamente sublimes pensamientos, imágenes deslumbradoras, descripciones, me-

táforas y epítetos. Aquella armonía de los períodos, aquella riqueza de imágenes, aquellos efectos de estilo y de tono, aquella delicadeza de gusto y aquella composición de artista, tanta flexibilidad, tanta variedad, tanta brillantez, tantas galas, tantas flores con color y con aroma, tantas ráfagas de luz deslumbraban, conmovían y arrebatában. Ni el *Alejandro* de Apeles, ni el *Júpiter Olímpico* de Fidias, ni la *Venus* de Praxiteles, fueron creaciones más sublimes que los tiranos de Roma descritos por Castelar en *La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo*. El Sr. Valera juzgaba por entonces á Castelar del siguiente modo: «No es quien habla el señor Castelar, es el genio de la elocuencia quien habla por su boca. No vacila, no medita, no se detiene, y la palabra corre y se desprende de sus labios como un raudal. ¡Qué poesía y qué fuego en cuanto dice! ¡De qué forma y figuras tan varias y galanas reviste y hermosea su pensamiento! ¡Qué diversidad de medios tonos en el mismo tono inspirado y enfático de que nunca descende!» En la tribuna española no se han oído oraciones tan hermosas como las de Castelar. D. Joaquín María López y D. Antonio Alcalá Galiano tuvieron momentos felices en sus discursos; pero Castelar los comenzaba y concluía con la misma grandilocuencia. Léase el final de la rectificación al discurso del canónigo y diputado D. Vicente Manterola, en la memorable sesión del 12 de Abril de 1869: «Señores diputados: Me decía el Sr. Manterola—y ahora me siento—que renunciaba á todas sus creencias, que renunciaba á todas sus ideas, si los judíos volvían á juntarse y volvían á levantar el templo de Jerusalén. Pues qué, ¿cree el Sr. Manterola en el dogma terrible de que los hijos son responsables de las culpas de los padres? ¿Cree el Sr. Manterola que los judíos de hoy son los que mataron á Cristo? Pues yo no lo creo; yo soy más cristiano que todo eso.

Grande es el Dios en Sinaí; el trueno le precede, el rayo le acompaña, la luz le envuelve, la tierra tiembla, los montes se desgajan; pero hay un Dios más grande, más grande todavía, que no es el majestuoso Dios del Sinaí, sino el humilde Dios del Calvario, clavado en una cruz, herido, yerto, coronado de espinas, con la hiel en los labios, y, sin embargo, di-

ciendo: ¡Padre mío, perdónalos, perdona á mis verdugos, perdona á mis perseguidores, porque no saben lo que se hacen! Grande es la religión del poder, pero es más grande la religión del amor; grande es la religión de la justicia implacable, pero es más grande la religión del perdón misericordioso; y yo, en nombre de esta religión; yo, en nombre del Evangelio, vengo aquí á pedir os que escribáis al frente de vuestro código fundamental la libertad religiosa, es decir, libertad, fraternidad, igualdad entre todos los hombres.»

## IV

Castelar ha escrito mucho, tal vez demasiado. Entre sus mejores libros y artículos históricos se hallan *La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo*, *Pedro IV el Ceremonioso y la Unión aragonesa*, *Cartas á un obispo*, *Los primeros tiempos del Cristianismo*, *El cesarismo*, *Glorias del absolutismo*, y tantos otros. No hay historiador antiguo ni moderno que tenga lenguaje más bello, ni que describa las personas y narre los sucesos con más brillantez. No encuentro escritor, ni nacional ni extranjero, que haya sintentizado como él los grandes hechos de la historia, ni nadie ha tenido frases más elocuentes para condenar las injusticias sociales. Nadie como Castelar ha sabido estudiar los fundamentales problemas políticos, ni las grandiosas manifestaciones del arte. Eran pobres de espíritu aquellos que censuraban á Castelar una errata de sus escritos ó una fecha equivocada.

## V

Decía D. Emilio que se había retirado de la vida pública, y por esta razón no quería asistir á las sesiones del Congreso; pero guardaba como oro en paño el acta de diputado, y no dejaba de ejercer influencia, lo mismo en la política conservadora de Cánovas, que en el desconcierto gubernamental de Sagasta. De cuando en cuando, en su casa de la calle de Se-

rano, recibía y hablaba con sus amigos de ciencia, artes, industria, política, en particular de política, amenizando la conversación con algún cuento ó historieta, y también censurando con fina sátira á los que como él no opinaban.

Muchas veces me hago esta pregunta: ¿Cómo juzgará la historia á D. Emilio Castelar? Ante todo, haré saber á mis lectores que yo soy discípulo, y más que discípulo, su ferviente devoto. Jamás olvidaré que la primera mano protectora que encontré en mi carrera universitaria fué la de Castelar. Sin embargo, quiero ser imparcial, y diré sin ambages lo que creo. Es cierto que fué apasionado censor de la monarquía de D. Amadeo, confiado por demás durante la república, altivo en la noche del 11 de Febrero, complaciente con el reinado de Alfonso XII y con la regencia de Alfonso XIII, amigo de Cánovas y Sagasta y desdeñoso con Pi y Salmerón; pero nadie le quitará la gloria de haber contribuído como ninguno á la ruina de nuestra vieja y reaccionaria monarquía. Á él se debe en gran parte la institución del Jurado y el sufragio universal, esto es, el derecho de todos. Á él se debe en gran parte la libertad religiosa, la de imprenta, la de la cátedra y la de la tribuna, esto es, la voluntad de la conciencia humana. Pensó con mucho acierto, aunque por ello haya sido censurado, en el presupuesto de la paz. Amó con delirio, con entusiasmo y con locura á la patria. ¿Hay sombras en la vida política del gran tribuno? Pues también el sol tiene sus sombras.

Versado en la historia y en la literatura, lo mismo nacional que extranjera, conocedor de los sistemas filosóficos antiguos y modernos, competentísimo en las bellas artes, espíritu extraordinario en lo grande y en lo pequeño, apto para todo; pero hombre al fin, y como hombre, enamorado de sus ideas, orgulloso de su talento, embriagado por el humo del incienso, envanecido por los aplausos atronadores del público, y tal vez por todo esto, altanero, arrogante y amenazador en tristísima noche de la voluntad nacional. Castelar arrostraba en el banco azul las censuras, las inculpaciones y los anatemas de sus correligionarios. Como orador se manifestó grandilocuente, inspiradísimo. Sus discursos, en la madrugada del 3 de Enero de 1874, eran dignos de los conven-

cionales franceses. Ni Danton, ni Robespierre, ni Vergniaud, ni Desmoulins estuvieron nunca á mayor altura que Castelar.

## VI

Procede dar fin á este artículo. Si en Francia, en el año 1793, se mandó por un decreto cubrir con un velo la estatua de Mirabeau, y más tarde, en triste y obscura noche, dos agentes de policía sacaron los restos de la urna funeraria, los metieron en un saco y los llevaron al cementerio de Clamart, donde sus huesos yacen confundidos con los de los ajusticiados, en España, los defensores de la libertad se descubrirán ante la estatua de Castelar y guardarán los restos del insigne tribuno en el panteón de los grandes hombres. Por lo que á mí respecta, me arrodillaré ante la tumba de mi querido maestro y cubriré de flores su sepulcro.

J. O. y R.



# IGLESIA Y CONVENTO DE SAN DIEGO

## EN VALLADOLID

---

Situados en la calle de San Diego y á espaldas de la Capitanía general, antes palacio de Felipe III, su historia tiene escasa importancia y relativo interés. Parece ser que deseando los franciscanos descalzos establecerse en Valladolid, se opusieron á ello con tenaz empeño los religiosos calzados de la misma orden (1). Favorecedor de los primeros D. Sancho de Tovar y Sandoval, pariente cercano de D. Francisco de Rojas Sandoval, Duque de Lerma, se fundó el convento en 4 de Marzo de 1601, en unas casas que cedió D.<sup>a</sup> Juana de la Cerda, mujer que fué de D. Lorenzo Manuel, comendador de la orden de Alcántara (2). Si en un principio vivieron en la pobreza los frailes de San Diego, tuvieron pronto, merced á la munificencia del Duque de Lerma, pequeña iglesia y modesto convento. No es extraño, pues, que tantos favores concedidos por el favorito de Felipe III le valiesen el nombramiento de patrono del mencionado convento. Cuando el Santísimo Sacramento se trasladó al nuevo templo, hubo de celebrarse solemne procesión con asistencia de los Reyes, la cual recorrió la plazuela de los Leones, adornada con la magnífica tapicería del Duque de Lerma.

Entre las obras de pintura que llamaban la atención en dicha iglesia, se citará el cuadro de San Diego de Alcalá, debido al pincel de Vicencio Carduci (3); y algunas esculturas

---

(1) La oposición y enemiga entre dominicos y franciscanos, jerónimos y agustinos y aun entre franciscanos, mercenarios y carmelitas, descalzos y calzados, era, por desgracia, harto frecuente.

(2) D. Juan Manuel, hijo de este matrimonio, fué Obispo de Zamora y después de Sigüenza.

(3) Hoy se encuentra en el Museo provincial.

de Rodrigo Moreno de Nebrija, conocido por el *Manco*, gozaban de justa y merecida fama entre los inteligentes.

«Tiene este convento de San Diego, escribe Antolínez de Burgos, una pieza cuyas paredes están esmaltadas de la sangre de la Majestad de Felipe III, en testimonio de su penitencia y continua disciplina. No han querido los religiosos borrar esta memoria, ni dejar de aprovecharse del grande ejemplo que reciben de aquellas manchadas paredes, de tanta gloria, de las mortificaciones de este santo Príncipe: así las conservan sin blanquearlas para que dure esta memoria en los ojos de las gentes, reliquia que puede ser el mayor nombre de la casa de Austria» (1). Sangrador, después de copiar esta historieta, añade: «Sin embargo de lo que dice este autor, no he podido averiguar hasta ahora si efectivamente esto es cierto» (2). Es para mí cuestión resuelta que Antolínez de Burgos, queriendo congraciarse con su soberano, hizo alarde de su ingenio con tales inventivas (3).

Ninguno de los escritores de la época, que yo sepa, refiere el caso tal como lo cuenta el historiador de Valladolid. Felipe III, aunque devoto y aficionado á las funciones religiosas, no por eso olvidaba las fiestas profanas, y aun asistía á las de cañas y toros que tuvieron lugar en la huerta del Duque de Lerma (hoy del Rey), y en las cuales, según el relato de los contemporáneos, no reinaba la pureza de costumbres que debía esperarse de tan católico Príncipe (4). En las *actas del Ayuntamiento de Valladolid* se hallan señales que indican el buen humor y alegría de la corte del tercer Felipe. La verdad es que ni el Rey Felipe III ni la Reina D.<sup>a</sup> Margarita daban ejemplo de moralidad á aquellos cortesanos libertinos y á aquellas desenvueltas y desvergonzadas damas (5).

(1) *Historia de Valladolid*, p. 339.

(2) *Ibidem*, t. II, p. 286.

(3) En el año 1615, hallándose el monarca en la villa de Roa, expidió á favor de D. Juan Antolínez el nombramiento de regidor de Valladolid.

(4) El Sr. Cánovas del Castillo, historiador competentísimo de la *Casa de Austria*, nada dice sobre la vida de Felipe III en Valladolid.

(5) Léase *La Fastiginia* de Pinheiro da Veiga, publicada por Gayangos en *La Revista de España*.

Volviendo al asunto propio de este artículo, ó sea á la historia del convento é iglesia de San Diego, se dirá que sobre el arco de la puerta que daba á una capilla de forma díptera se leía hasta el presente la siguiente inscripción: «Año de 1690 á 4 de Mayo, día de la Ascensión, se casó en esta iglesia de San Diego el católico Rey de las Españas Carlos II con la serenísima Sra. D.<sup>a</sup> Mariana Neuburg y Baviera» (1).

Cuéntase que allá por el año de 1765, como unos imprudentes jóvenes manchasen de lodo la imagen de *Nuestra Señora de la Portería*, que estaba pintada en la pared del pórtico de la iglesia, los frailes, queriendo evitar la repetición de semejante desacato, acudieron á Carlos III pidiéndole terreno para construir una capilla. Accedió el Rey á la solicitud, y con las limosnas de los fieles se levantó la nueva fábrica, que por mucho tiempo fué objeto de gran devoción para el vecindario.

Dueño el Estado del exconvento, de la iglesia y de la capilla de la Congregación de la Orden Tercera, se cedió el primero á la Diputación provincial de Valladolid para establecer la Escuela Normal de Maestras; pero habiéndose trasladado ésta á otro local, el Ministerio de Hacienda, por Real orden de 6 de Abril de 1878, hubo de conceder el convento é iglesia al Ministerio de la Guerra. En Febrero de 1894 se dispuso el derribo de aquellas edificaciones, que se hallaban en inminente ruina, conservándose sólo la capilla de la Congregación. He podido ver antes en la desmantelada iglesia algunos frescos maltratados, y en el convento alguna que otra señal que todavía quedaba allí para recordarnos que aquélla fué *casa del señor*, y refugio éste de frailes mendicantes (2).

J. O. R.

---

(1) La lápida se trasladó al Museo provincial.

(2) Un marco de madera dorado que había en una capilla y que rodeaba á una imagen de la Concepción, pintada al fresco, como también un relicario, ya sin reliquias, se hallan en la iglesia de San Pablo.



# ESPAÑOLES ILUSTRES EN FILIPINAS

---

## II

Muchos son los Gobernadores generales que se han distinguido en el desempeño de su cargo; pero si en este mundo, que pudiera llamarse del «éxito», se apreciaran los buenos propósitos acompañados de actos encaminados á realizarlos, sería aún mayor el número y mayor también la celebridad alcanzada por los que lograron perpetuar su memoria.

Es tan general como errónea la creencia de que el cargo de Gobernador y Capitán general del Archipiélago filipino era fácil de desempeñar; lejos de ello, ofrecía grandes dificultades, lo mismo en el orden militar que en el político. Con escasos medios de defensa y á tal distancia de la Metrópoli, era difícil recibir de ella auxilio con oportunidad: con extensión territorial extraordinaria y numerosa población diseminada en múltiples islas con impenetrables bosques, grandes lagunas y caudalosos ríos, podía revestir importancia suma un alzamiento de los naturales, como también un acto de codicia del extranjero. Se hacía, pues, indispensable, aún más que en otro país, identificar los intereses de la colonia con los de la patria, españolizar al indígena, á fin de contar incondicionalmente con él, tanto para que conservase la paz interior, como para que repeliese toda invasión.

No lo comprendían así, por lo general, los peninsulares residentes en Filipinas, tan escasos en número que, cuando más, apenas llegaban á 100 en cada una de las provincias del Archipiélago.

La masa del país, ávida de progreso y adelantamiento, el deseo natural por parte del Gobernador general de responder á tan legítima aspiración y la resistencia que á tan elevados

propósitos oponían poderosos elementos, establecieron luchas, no siempre nobles ni francas, de las que resultaba invariablemente víctima aquella superior autoridad.

Hasta época reciente las aspiraciones de España, con respecto á Filipinas, tuvieron que limitarse á conservar su dominio. Cuando los campos de Castilla quedaron desiertos por la expulsión de los moriscos y de los judíos, los españoles emigraron á las Américas recientemente descubiertas por Cristóbal Colón. Entonces, otro insigne navegante, Hernando de Magallanes, descubrió á su vez las islas Filipinas, en 1521, y después de algunas tentativas, fueron conquistadas por Fray Andrés de Urdaneta y Miguel López de Legazpi, los cuales fundaron la ciudad que se denominó «San Miguel», después «Santísimo Nombre de Jesús», hoy Cebú, siendo esta fundación el acto primero de pleno dominio, con el carácter de indeleble, que se encuentra en la historia (año 1565).

Combatíase la Reforma en aquel célebre reinado de Felipe II, absorbiendo la cuestión religiosa toda la atención del monarca; buscaban oro los españoles en el Nuevo Mundo, invirtiéndolo en la construcción de templos y conventos; no eran, pues, á propósito aquellos tristes tiempos para colonizar el Archipiélago filipino, y tampoco los de decaimiento más ó menos marcado que siguieron á aquella época.

Para conservar el dominio de aquel imperio se empleó la persuasión, cumpliendo las comunidades religiosas su nobilísimo fin con la fe y el entusiasmo que da la buena causa, con la ejemplaridad, la abnegación y el heroísmo propios del sacerdote católico. Triunfaron por el momento, pero el triunfo parcial tomáronlo por definitivo. Olvidaron la existencia de dos millones de infieles indígenas en los montes, de multitud de chinos en los poblados, de las supersticiones é insuficiente educación moral de la población cristiana y de la codicia antievangélica de los plantadores castellanos.

Los adelantos de la navegación primero, y la apertura del canal de Suez después, acortaron la distancia entre Europa y Oceanía: el aumento de población extranjera en Filipinas, el desarrollo de su riqueza, la cultura alcanzada por sus habitantes y el adelanto de los países vecinos, trazaron una época

nueva é impusieron la necesidad imperiosa de reformas, á las que se opusieron potentes elementos aferrados al estacionamiento y aun al retroceso.

Tienen mayor mérito del que á primera vista parece las mejoras realizadas en aquellas regiones, porque todas ellas se efectuaron, ó con escasísimos recursos, ó teniendo que luchar con grandes obstáculos.

Las cuestiones, ya antiguas, que se suscitaron de nuevo en 1581 entre los *encomenderos* y los religiosos por oponerse éstos al mal trato que daban los primeros á los naturales, y la resistencia del clero á las visitas diocesanas que pretendía girar Fray Domingo Salazar, primer Obispo de Manila, sufragáneo del de Méjico, proporcionaron al Gobernador general don Gonzalo Ronquillo tantos disgustos, que «vencido por los pesares—dice el historiador—contrajo una melancolía que en seis meses le llevó al sepulcro.» Por cierto que al celebrarse sus funerales en la iglesia de San Agustín, las luces del túmulo incendiaron el techo del templo, propagándose el fuego á la ciudad, que en brevísimo espacio de tiempo quedó convertida en cenizas, pues eran las construcciones de materiales ligeros, ó sea de caña y nipa, pereciendo en el incendio muchos habitantes de Manila.

Del Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas conserva el país gratos recuerdos. Con objeto de conquistar las Molucas, preparó una escuadra, haciéndose á la vela en 19 de Octubre de 1593; pero á causa de los vientos contrarios, tuvo que refugiarse en un fondeadero de la costa de Batangas. Componían la tripulación unos 80 españoles y más de 200 chinos remeros; éstos, aprovechando el silencio y oscuridad de la noche y el confiado sueño de los peninsulares, se echaron sobre ellos, asesinando á todos los que no pudieron ganar la orilla á nado, que fueron muy pocos.

Entre las víctimas figuraba el Gobernador general, que en corto período de tres años había cercado Manila con sus actuales murallas, construyó la Huerta de Santiago é importantes almacenes en la capital y en Cavite, aumentó considerablemente la artillería, debiéndose también á él la fundación del colegio de Santa Potenciana para huérfanas de militares.

D. Diego Fajardo, justiciero, noble y enérgico, propúsose, tan luego como tomó posesión del gobierno, hacer administración, mejorar los servicios y atender las justas demandas del indígena; propósitos que dieron lugar á graves discusiones y altercados entre los peninsulares, y que trascendieron á las órdenes religiosas, creándole una situación insostenible, dificultando el cumplimiento de sus sabias disposiciones y motivando su sustitución en el año 1653 por D. Sabiniano Manrique de Lara.

Aún fué menos afortunado D. Fernando Bustillo Bustamante, que, animado de los mismos nobles propósitos que Fajardo, se encargó del gobierno general en 1717. Era también justiciero y celoso en el cumplimiento de sus deberes. Realizó varias mejoras, como el restablecimiento del presidio de Zamboanga y la construcción de una fortaleza en la isla de la Paragua. Encontró ruda oposición cuando se propuso que ingresaran en Tesorería importantes sumas que algunos principales personajes adeudaban al Erario. Decretó la prisión y procesamiento del oidor Torralba, acusado de un gran desfalco, y con estas y análogas determinaciones se creó tanta enemistad, que, penetrando tumultuosamente en palacio una turba capitaneada por sus enemigos, fué asesinado, no sin que sable en mano vendiera cara su vida.

\* \* \*

D. Simón de Anda y Salazar es la figura más saliente de la historia militar y política de Filipinas. Sin más recursos que los facilitados por su esclarecido ingenio, amor á la Patria y valor extraordinario, llevó á la realidad lo que parecía patrimonio exclusivo de la fantasía.

Ignorábase en Filipinas el rompimiento de hostilidades entre Inglaterra y España, cuando en 18 de Septiembre de 1702 se presentó en la bahía de Manila una escuadra inglesa compuesta de trece navíos de alto porte, tripulados por siete mil hombres de desembarco, pidiendo la entrega total del Archipiélago.

El Arzobispo de Manila, D. Manuel Rojo, americano, que estaba encargado accidentalmente del gobierno general, ca-

recía de la entereza de carácter, valor y quizás patriotismo que reclamaban aquellas difíciles circunstancias.

El 24 de dicho mes los ingleses, que la noche anterior habían recibido refuerzos, sitiaron la ciudad, formada entonces de edificios de caña y nipa, casi en su totalidad, y sólo contaba con trescientos soldados de guarnición.

El ejército sitiador, mandado por el General Draper, rompió el fuego contra la plaza, á la que envió 6.000 bombas y más de 30.000 balas, intimando después, por segunda vez, la rendición. Contra el deseo y la opinión del Arzobispo y Gobernador interino Rojo, contestaron negativamente los sitiados, que, en vista de las brechas abiertas en las murallas y de que el ejército enemigo había engrosado considerablemente con chinos é indios, armaron á todos los hombres útiles y proclamaron Gobernador general y jefe militar al Presidente de la Audiencia, D. Simón de Anda y Salazar, á quien á falta del Arzobispo hubiese correspondido el mando superior de las islas.

Manila fué tomada por los ingleses, haciendo traición á España los jefes Faller, francés, y Orendain, americano, que se pasaron al enemigo.

En la noche del 4 de Octubre se embarco Anda en una canoa, con un criado tagalo, cinco mil pesos y algún papel timbrado. Con tales elementos proponíase continuar la guerra y reconquistar Manila, y, en efecto, consiguió en Bulacán formar un verdadero ejército que puso sitio á Manila, haciendo Anda su entrada triunfal en la ciudad en Marzo de 1764. Las comunidades religiosas y la población indígena contribuyeron poderosamente á tan laudable resultado.

Encargado D. Simón de Anda, segunda vez, del gobierno de Filipinas, restauró la Hacienda, que había tenido con la guerra una pérdida de más de diez millones de pesos, estableció el Tribunal de Comercio, fomentó la agricultura y en general los intereses materiales, todo á costa de múltiples y considerables disgustos, proporcionados principalmente por el Arzobispo Sancho de Santas Justa y Rufina.

Enfermo y anciano retiróse á Cavite, en cuyo hospital ingresó por su voluntad, falleciendo en 30 de Octubre de 1776.

\*  
\* \*

D. José Basco y Bargas, capitán de fragata, Marqués de la Conquista, se distinguió también mucho como Gobernador general de Filipinas. Poseía vastos conocimientos y excelentes dotes de mando; se hizo cargo desde el primer momento de las necesidades del país y adoptó sabias disposiciones, que debieron lastimar bastardos intereses, pues fueron rudamente combatidas.

Reparó los desperfectos ocasionados por los ingleses en las fortificaciones de Manila, limpió el país de malhechores y mejoró la escuadra. Dispuso que en las escuelas se enseñase la lengua castellana, estancó el tabaco, mejoró el estado de la Hacienda hasta el punto de hacer innecesario el auxilio que hasta entonces se recibía de Méjico, protegió los intereses y derechos de los naturales y vióse obligado á enviar á la Metrópoli á varios importantes personajes que le hacían cruda guerra. Pero no bastando ni esta medida extrema ni las demás que adoptara para vencer los obstáculos que encontrara á cada paso, hizo renuncia del cargo, cesando en el año 1787.

También tuvo que dimitir en 1838, después de haber reformado la administración de justicia, la Hacienda y el ramo de Correos y de haber organizado el ejército, el Mariscal de Campo D. Andrés García Camba, activo, inteligente y de gran tacto para el mando.

D. Narciso Clavería, el Marqués de Novaliches y D. Fernando de Norzagaray distinguieronse también extraordinariamente en el gobierno de Filipinas, y contribuyeron en grande escala al fomento de los intereses materiales del país.

\*  
\* \*

Á fines del siglo XIX ofrecía el mando superior de Filipinas mayores dificultades que en anteriores épocas.

No ha llegado el día de hacer la historia del corto mando del General Despujol, por estar los acontecimientos muy recientes para formar de ellos juicio imparcial. Ninguna autoridad ha sido allí más combatida, y por desgracia, nunca como ahora han demostrado los hechos, más pronto y más elocuentemente, de parte de quién estaba la razón.

Tres importantes documentos que publicó la *Gaceta de Manila* dan á conocer los elevados propósitos del que los suscribe. Los transcribiré á continuación.

«*Gobierno general de Filipinas.*—Secretaría.—Sección 1.<sup>a</sup> Manila 8 de Enero de 1892.—En atención á los hechos de índole diversa, á cual más indecorosos, realizados por D. ... Conde de ... Jefe de Negociado de la Dirección de Administración civil, resultantes unos de información reservada practicada por este Gobierno general y tan justa como enérgicamente censurados otros por la opinión unánime de las gentes honradas:

»Considerando que en su virtud ha quedado dicho funcionario moralmente inhabilitado para continuar ejerciendo las funciones de su cargo:

»Considerando que su permanencia en este Archipiélago redundaría en grave daño del buen nombre de España y del decoro de la Administración pública, por cuyos prestigios tengo el sagrado deber y la firme resolución de velar sin descanso; y

»Considerando que, así como los buenos funcionarios pueden contar con la solícita protección de la autoridad superior, han menester los otros de duro y saludable escarmiento;

»En uso de las facultades que me competen, y oída la Junta de autoridades, he venido en disponer lo siguiente: 1.<sup>o</sup> Queda suspenso de empleo y sueldo el Jefe de Negociado de la Dirección general de Administración civil, D... Conde de... que deberá embarcarse para la Península en el primer vapor directo que salga de este puerto. 2.<sup>o</sup> Por las oficinas correspondientes se dictarán las órdenes oportunas para poner en conocimiento del interesado esta resolución, facilitándole el bono de pasaje y pasaporte correspondiente.

»Dése cuenta al Excmo. Sr. Ministro de Ultramar de esta determinación, con expresión de los motivos en que se funda, y cúmplase.—*Despujol.*»

\*  
\* \*

Como las circunstancias favorecieron á Despujol, supo aprovecharlas, llevando á territorio español á quien fuera de él era un peligro. Influía bastante entre los suyos José Rizal,

y la política empleada por el Conde de Caspe respondía, indudablemente, á atraerse aquel elemento importante; de no conseguir esto, procuraría desprestigiarle en el país, y, en último caso, haría caer sobre él todo el peso de la ley cuando se hubiese comprometido verdaderamente. Una de estas tres cosas se conseguía con seguridad; lo difícil é inseguro estaba hecho, que era llevarle á Filipinas, porque en tierra extraña era un elemento peligroso.

Los peninsulares no comprendieron el pensamiento del General, y sólo se fijaron en que estaba Rizal en Manila disfrutando de libertad y acompañado de algunos calificados de poco adictos á España. Y se produjo una alarma tan infundada como general; un estado de inquietud constante, verdaderamente insostenible. Los correos llevaban un periódico impreso en la Península, que era repartido con profusión por las comunidades religiosas, en el que se desfiguraban los hechos, se calumniaba y sostenía la extraña teoría de que las moscas se cogen con hiel. Los naturales eran constantemente humillados: el odio de razas se manifestaba en toda su repugnante desnudez.

Era insostenible aquel estado, y Despujol, contra su voluntad, obligado por las circunstancias, dictó el siguiente decreto, que prueba cuán amplias eran las facultades de que disponía la primera autoridad del Archipiélago:

«*Gobierno general.*—Resultando que, después de algunos años de exportación voluntaria, durante los cuales había publicado varios libros y se le atribuían frecuentes proclamas ú hojas volantes de muy dudoso españolismo, y ya que no francamente anticatólicas, descaradamente antimonacales, que se introducían clandestinamente en el Archipiélago, un ciudadano español, nacido en Filipinas, se dirigió, en una primera carta fechada meses atrás en Hong-Kong, á la autoridad superior, ofreciéndole su concurso para el mejor gobierno y progreso de Filipinas, al mismo tiempo que empezaba á circular su último libro, por lo cual no obtuvo contestación; y en una segunda carta del mes de Mayo, en la que, reconociendo la política de generosa atracción, moralidad y justicia planteada, según decía, en este país, y quizás alentado por las medidas

de clemencia aplicadas á varios parientes y deudos suyos anteriormente condenados á deportación, anunciaba su propósito de volver á este su suelo natal, para realizar él y sus amigos los bienes que les quedaban y pasar con sus familias á fundar en Borneo una colonia agrícola filipina, bajo el protectorado inglés; á cuya segunda carta se le hizo contestar verbalmente, por el Cónsul español en Hong-Kong, que, hallándose tan falto de brazos el suelo filipino, era obra poco patriótica el arrancarle algunos para ir á fecundar extranjera tierra, por lo cual no era posible favorecer oficialmente semejante proyecto; pero añadiéndole que todo filipino podía, en cualquier punto del Archipiélago, contribuir libremente, dentro del círculo de las patrias leyes, á la prosperidad del país:

»Resultando que, pocos días después, aquel ciudadano español, debidamente documentado, desembarcó con su hermana en Manila, y habiéndose presentado el mismo día á la autoridad superior, en momento en que no era posible concederle audiencia, logró, sin embargo, en una entrevista de tres minutos, y en el acto de solicitarlo, el indulto de su anciano padre de la pena de deportación, cuya gracia se hizo extensiva á sus tres hermanos, durante los días siguientes, en que libremente ha transitado por diferentes provincias, sin ser por agente alguno de la autoridad molestado:

»Resultando que, pocas horas después de su llegada, recibió la Autoridad superior el parte oficial de que en el ligero reconocimiento practicado por los vistas de la Aduana de Hong-Kong, se había encontrado en uno de los bultos pertenecientes al citado sujeto un fajo de hojas sueltas impresas con el título de «pobres frailes», en las cuales se satirizaba la paciente y dadivosa mansedumbre del pueblo filipino y se vertían las acusaciones de costumbre contra las Órdenes religiosas, cuyo hecho, á pesar de la falta de delicadeza y de la desleal felonía que entrañaba, hubiera podido (si á lo dicho se hubiera limitado aquel texto) obtener el perdón de una autoridad paternal, en cuyo pecho la inagotable generosidad castellana, á la mejor señal de arrepentimiento, lograra fácilmente ahogar la voz del desprecio:

»Resultando también que su último libro, *El filibusterismo*

(continuación de *Noli me tangere*), está dedicado á la memoria de los tres traidores á la Patria, condenados y ejecutados después de los sucesos de Cavite, en virtud de sentencia de autoridad competente, y ensalzados por él como mártires; haciendo suya además, en el epígrafe de la portada de dicho libro, la doctrina de que, en virtud de los vicios y errores de la administración española, no existe otra salvación para Filipinas que la separación de la madre patria:

»Resultando, por último, que además de las precitadas injurias contra los frailes en aquellas hojas infames descubiertas en su equipaje, se trataba también de descatolizar, lo que equivale á desnacionalizar esta, siempre española y como tal siempre católica, tierra filipina escarneciendo nuestra religión sacrosanta y arrojando el loco inmundo de las más torpes calumnias á la faz augusta del Padre común, cabeza visible de nuestra Santa Madre Iglesia, del Soberano Pontífice, en fin, y amadísimo Papa León XIII, á cuyas eximias virtudes y prudencia tributan, hasta las naciones no católicas, el testimonio de su veneración y respeto:

»Considerando que con ello, y por mucho que cueste creerlo, ha quedado por fin descorrido el velo más ó menos transparente con que hasta ahora procuraba disfrazar su verdadero objeto, pues ya no se trata de meros ataques al monarquismo, que más ó menos sarcásticamente se quería suponer compatibles en Filipinas con respecto á la creencia católica, ni se limita tampoco á sus insidiosas acusaciones contra los tradicionales agravios y torpezas de la política colonial española, ni al sistemático rebajamiento de las patrias glorias, que farisaicamente se pretendía conciliar con un mentido amor á la madre patria, sino que resulta ya evidente y aparece probado por modo innegable, á los ojos de todos, que el doble fin que en sus trabajos y escritos persigue no es otro que el arrancar de los leales pechos filipinos el tesoro de nuestra santa fe católica, vínculo inquebrantable en este suelo de la integridad nacional:

»Considerando que, reconvenido por ello, no ha aducido otra defensa que una inútil negativa, apelando al menguado recurso de hacer recaer la culpa de la aprehensión de las

tales hojas sobre su propia hermana, acabada de indultar:

»Considerando que precisamente en previsión de casos tales y para librar de todo peligro los sagrados ideales de Religión y Patria, tiene concedidas la autoridad superior de Filipinas facultades discrecionales, de las que esperaba no tener jamás que hacer uso:

»En cumplimiento de los altos deberes que como Gobernador general y vicerreal patrono me incumbe, y en virtud de las facultades que por razón de dicho doble cargo me asisten, he venido en decretar lo siguiente:

»1.º Será deportado á una de las islas del Sur D. José Rizal, cuyo proceder en esta ocasión será juzgado como merece por todo filipino católico y patriota, por toda conciencia recta, por todo corazón delicado. 2.º Queda en adelante prohibida, si ya no lo hubiese sido anteriormente, la introducción y circulación en el Archipiélago de las obras del mencionado autor, así como de toda proclama ú hoja volante en que directa ó indirectamente se ataque la Religión católica ó la unidad nacional. 3.º Se concede un plazo de tres días, á contar desde la publicación de este decreto, en las provincias de Manila, Batangas, Bulacán, Cavite, Laguna, Pampanga, Pangasinán y Taclac, de ocho en las demás de Luzón, y de quince días en las islas restantes, para que las personas que tengan en su poder los referidos libros ó proclamas hagan entrega de ellos á las autoridades locales. Pasado dicho plazo, será considerado como desafecto y tratado como tal todo aquel en cuyo poder se encuentre algún ejemplar.

»La responsabilidad de estas medidas de rigor que un penoso deber me impone, caiga por entero sobre los que, con sus desatentados propósitos é ingrato proceder, vienen á estorbar las paternales miras de este Gobierno general, dificultando al par la ordenada marcha del progreso filipino.—Manila 7 de Julio de 1892.—*Despujol.*»

Los siguientes hechos darán idea, aunque pálida, del estado del país durante el mando del Conde de Caspe.

Actuaba en un teatro de Manila una compañía de zarzuela, compuesta en su mayoría de filipinos. Hasta entonces había sido oída con agrado por el público y alabada exageradamen-

te por los revisteros. Pues bien, sufrió entonces las más crudas censuras: se retrajeron de ir al teatro los *patriotas* más fanáticos y en la función del día de Inocentes, en que ponían en escena un acto de *Bocaccio*, hubo manifestaciones de desagrado, no mayores porque al público le sorprendió un *insulto* que no esperaba.

—Pero ¿ha visto usted qué atrevimiento, qué descaro, qué insolencia?—me dijo un espectador.

—Pues, francamente, no me he hecho cargo de lo ocurrido—contesté.—¿Qué es ello?

Mirómerceloso, dudando si tendría que habérselas con un *filibustero*, y después de una ligera pausa, me refirió lo acontecido.

En vez de la indumentaria que la obra requiere, como inocentada, cada actor había elegido el traje á su capricho. Entre aquellos indios, chinos y mestizos, una tiple tuvo la *osadía* de presentarse vestida á la europea. El insulto á España era manifiesto; aquello no podía tolerarse.

También por entonces, y en una *soirée*, tuvieron un disgusto dos jóvenes, peninsular uno, mestizo otro. El primero faltó al segundo, el cual tuvo la desgracia de propinar un bofetón á su rival, pues se trataba de una cuestión amorosa; desgracia he dicho, porque se sintió herida en su dignidad toda la colonia peninsular.

—Tal como usted refiere el hecho—decía yo á un amigo,—es indudable que el mestizo tiene razón.

—Es cierto, pero el otro es español, y deber de todos es defenderle, estar á su lado, hacer común la causa, obligarle á que luche y venza. Es cuestión de raza.

Y como yo nada decía, añadió indignado:

—¿Qué tiene que ver la *razón* en este asunto?

Terminó aquel disgusto en la forma que mi interlocutor deseaba, y surgieron otros y otros pequeños conflictos análogos que hacían insostenible la situación y creaban dificultades constantes al General, que *era el causante de todo*.

Contando con el apoyo del Gobierno, un acto de energía hubiese puesto fin á lucha tan insostenible. Tuvo un término distinto, fué *destituido*, y al cesar en el cargo, publicó el periódico oficial la siguiente alocución:

«*Habitantes de Filipinas:* Relevado del mando superior de este Archipiélago, por disposición del Gobierno de S. M., he hecho entrega de él al digno General Segundo Cabo, D. Federico Ochando. Al cesar en tan espinoso cargo, cúpleme dar las gracias á cuantos me han prestado su eficaz ayuda en mi misión esencialmente moralizadora, á cuantos me han secundado en mi propósito gubernamental de imponer á todos, sin excepción, la obediencia á la ley, que á todos por igual obliga. Á los que han dificultado mi gestión y contribuído á abreviarla, mi más amplio perdón. Alta la frente, tranquila la conciencia y con la íntima satisfacción del deber cumplido, responderé de todos mis actos ante los Poderes de la Nación. Ante ellos, también, expondré las necesidades morales y materiales de este país, tales como un detenido estudio me las ha hecho comprender. Entre tanto, al despedirme hoy de vosotros con un afecto en el alma de cuya sinceridad ninguno dudará, sírvanos á todos de símbolo de unión estrecha, en pro de los sagrados intereses de la Patria, el grito de ¡Viva España! que hermana todos los corazones.—Vuestro Gobernador general, *Despujol.*»

\*  
\* \*

Teniendo en cuenta la historia de Filipinas, los sucesos que quedan narrados tan á grandes rasgos, y otros más recientes de tristísima recordación, es lógico suponer que al continuar en el gobierno general D. Eulogio Despujol y secundar el elemento peninsular su prudente política de atracción, el pueblo filipino hubiera permanecido fiel á España, combatiendo contra los americanos en 1898, como combatió en 1574 y 1603 contra los chinos, y en 1762 contra los ingleses.

JOSÉ ROCA DE TOGORES.

(*Continuará.*)



# LA MUERTE DEL CAMPESINO

---

## I

El alba comenzaba á esclarecer el firmamento y las estrellas palpitaban en el azul, veladas por la bruma transparente y fresca. De los establos, donde las bestias rumiaban un resto de heno, salían las luces de los faroles con que los criados de las granjas se alumbraban para ordeñar. En los gallineros cacareaban una diana estridente los gallos jóvenes y en los palomares se despertaban los pichones.

Un mozo recio sonaba sus zapatones claveteados sobre las piedras de la calleja caminando hacia su «quintana». Al llegar á la puerta levantó hacia el cielo, donde las hermosas estrellas anunciaban día espléndido, su cabeza pensativa; después entró en la habitación donde su padre agonizaba en un pobre lecho. El moribundo tenía abiertos sus grandes ojos pardos. Su vida se apagaba. Una respiración corta y fatigosa salía de su pecho con intermitencias. Cuando alguien le hablaba, parecía no oír ni ver; en su cerebro quizá flotasen claridades casi extintas y de su boca negra salía característico olor de muerto.

Una mozuela dábale de beber con piadosa compasión.

El mozo dijo á su mujer:

—¿Cómo está?

—No pasará de hoy—le respondió ella en voz baja.

—¡Es desgracia! Con el tiempo que hace y la mitad de la tierra por labrar... Si llueve antes de ocho días, la cosecha perdida.

—¡Vaya por Dios!

—Yo no puedo perder el tiempo. Esto—y señalaba á su padre—me parte el corazón; pero la tierra... En «Molino de Abajo» hay sembradas de ayer cuatro fanegas: tengo que ir á remover.

—No, Juan, eso no estaría bien—respondió con ternura la mujer.

—Entonces, ¿dejaremos que se pierda la semilla? Es posible que tú te engañes y mi padre no muera hasta mañana.

Él la miró. Ella no dijo nada. Entonces Juan, acercándose al lecho, se inclinó sobre el agonizante.

—Padre, vais bien: el médico mismo lo ha dicho. Aun estaremos mucho tiempo juntos. Ahora voy á dejaros. Es preciso sembrar el trigo. Ya lo sabéis: la tierra no espera; lo sabéis mejor que nadie...

Se detuvo. Los ojos del moribundo no se movieron en sus órbitas. Entonces el mozo dijo:

—No quisiera que me vieran en el campo, si es que ha de morir hoy...

Reflexionó:

—El campo no está lejos. Vendré antes del mediodía. Tú quédate aquí y vélale. Si ves que va á morirse, manda por mí al hijo de la vecina.

Entró en la cocina, donde flameaba, crepitando, el fuego y proyectando en las vigas negras sus reflejos, que palidecían á la luz de la mañana. Su mujer, aunque triste y contrariada, no intentó disuadirle de sus proyectos. Se sentó él en un rincón de la mesa y comió casi sin apetito. Tenía prisa por marcharse y aquella prisa no provenía de grosera insensibilidad, sino de costumbres laboriosas y de un instinto de anegar en la vida las cosas de la muerte, las respiraciones siniestras, el silencio de las veladas fúnebres, los ojos vidriados, los tic-tacs del reloj que mide los segundos de la agonía, un instinto de huir a la vida libre, donde el pájaro vuela y el animal lleva su carga, y el hombre canta fecundando las tierras, y penetran en los oídos voces alegres, en el corazón risas y en los pulmones aire...

## II

Por el camino marchaban los hombres que iban también al campo. Las puertas de las casas estaban abiertas; de las chimeneas elevábanse hacia el cielo matinal columnas de humo,

cuyas volutas reunía la brisa sobre el follaje de los árboles. Trepaban por los senderos de las lomas los cazadores madrugeros con sus escopetas á la espalda. De las granjas, donde fermentaba la uva pisada, salía olor acre y vinoso. Charloteaban las mozuelas en los umbrales de las quintanas y bajo los hórreos los criados preparaban los aperos de la labranza ó enyugaban bueyes bermejós á las carretas rechinantes y desensebadas.

Después de una hora de marcha llegó Juan á sus tierras.

Salió el sol por detrás del pueblo, encima de los álamos que le ocultaban y de los techos de las cabañas enmohecidas por la hiedra. Los bordes del cielo y los de la planicie estaban inundados de brumas y la campiña aparecía sumergida en los vapores matinales como un estanque inmenso. Los sauces que orillaban el río, sacudiendo de sus ramas lluvia abundante y fresca, argentábanse con los rayos solares.

Juan hostigaba los bueyes y la reja penetraba en la tierra removiéndola. El mozo respiró como si saliese de un sueño, bebiendo á grandes sorbos la frescura matinal. Y tuvo conciencia de cumplir allí, sobre la tierra, con su deber de labrador. En torno de él trabajaban también otros, y todo el campo aparecía cubierto de yuntas. Hombres y bestias comenzaban con la otoñada su trabajo.

### III

El hombre estaba dispuesto; la tierra estaba buena. Los bueyes respondían mugiendo á sus hermanos, que caminaban tirando del arado por los campos vecinos. Era el final de Octubre, la semana de Todos los Santos, el tiempo en que se desarrolla el poema hereditario y sagrado de los campos, overtura de las cosas que nacen, epílogo de las cosas que mueren, escena primordial del ciclo agrario, página simbólica de la vida... Todos se apresuraban á utilizar el buen tiempo, regocijándose de hallar la tierra humedecida por el rocío y endurecida por el sol. Las espaldas de los que surcaban con sus arados los campos estaban encorvadas. Su marcha era

igual, segura, como ritmo del trabajo y del curso de las horas, y sus cantos eran también iguales y monótonos. Porque estos cantos antiguos de la gleba están medidos por el paso tardo de los bueyes. Su grave cadencia regula el espíritu del labrador. El espectáculo era grandioso y animado. Era una armonía majestuosa de todos los ruidos diversos y semejantes, ruido del follaje, rumores de las aguas, arroyos, balidos de rebaños que seesteaban en las colinas, timbre sonoro de campanas, rechinar de ruedas, crujidos de yugos .. Era la voz potente y ronca de una bandada de grullas que iban hacia el Sur, y el regocijo de las alondras que volaban hacia el cielo. Eran, sobre todo, las exclamaciones y voces de los hombres que se respondían con sus cantos, autóctonas quejas pastoriles, esparcidas, rústicas, pobres, y sin embargo, bellas, que encarnaban el espíritu de los hombres del tiempo viejo.

#### IV

Juan trabajaba sin descanso hacía dos horas, con el alma inquieta y el espíritu intranquilo. Parecíale á cada instante que iba á ser llamado, que todos se admiraban de verle...

Cada surco que abría le parecía el último. Cuando llegaba al término del campo, miraba por el sendero á ver si alguien venía hacia él.

Pensaba: «¡Qué triste!... ¡Qué fría es la muerte! No acierta uno á comprenderla cuando ve que se lleva al vecino; pero en entrando en la casa, el corazón se encoge y el dolor penetra en nuestra alma. Pasamos como el agua por la presa del molino... ¡No somos nada! ¡Pobre padre! Fué un hombre sabio y justo que daba prudentes consejos á todos.»

Seguía meditando: «Le ha llegado su tiempo... Bien lo aprovechó. Ha trabajado, y gracias á su trabajo quedamos nosotros tranquilos. Era un buen padre y un hombre atento á todo, y entendido en todo, en granos, en cosas del ganado y de la tierra, en el gobierno de la casa. Conoció tiempos bien peliagudos, y no durmió todas las noches...»

Y el campesino continuaba levantando el arado y hostigando los bueyes, y recordaba que en aquel campo había hecho sus primeros ensayos de labrador bajo la dirección paterna.

## V

Era un hermoso campo de seis fanegas, regular, plano y cerrado, de *humus* profundo, de tierra negruzca, buena para el trigo, el maíz y las patatas. Cuando el padre habló en la aldea de comprar esta tierra, los vecinos, envidiosos, decían: «¡Pobre adquisición! Este hombre está ansioso de todo lo que ve... ¿Con qué dinero pagará?...»

Él les respondía: «¿Debo algo á los que hablan? ¿Les he pedido algo? ¡Está mala la tierra! Yo la haré buena... Ya veremos. Tengo hijos. Es preciso que trabajen». Y Juan recordaba el día en que su padre comprara aquel campo y otros campos cuya tierra habían removido juntos en las mañanas de otoño. La campiña se extendía en su animación de rumores, de movimiento y de labranza.

La campana de la iglesia arrojaba al aire las vibraciones que el viento llevaba á las viñas vecinas. Chirriaban las carretas en las callejas porque ya el rocío nocturno se evaporaba al sol, y las ovejas impacientes balaban en los corrales. La alegría de los hombres, la vida de los campos, el goce de la tierra era tan inmenso entonces como ahora. Como ahora, entonces no admiraba las formas grandiosas del paisaje. Para él, para su padre, para todos los demás, para los de ayer, para los de mañana, la voz de los sonidos, la magia de las aguas, la explosión de los colores, la belleza de las líneas, el verbo misterioso de la Naturaleza, eran una lengua incomprendible que no tenía alma para su alma ni sentido para su espíritu. Y marchaban sobre la tierra sin ocuparse de ella, sin comprenderla.

Juan aquella mañana sentía en su espíritu todo el pasado como inmensa y cegadora evocación y oía á su padre gritarle como en otro tiempo: «¡Más despacio! Deja que el buey siga su paso; ya sabe él lo que tiene que hacer. No cargues sobre la reja, que está la tierra buena».

## VI

...Comenzó á pensar en los años pasados, en las horas apacibles, en los parientes viejos que habían conocido á su padre mozo, como ahora lo era él, en las veladas nocturnas en torno del *llar*, cuando se hablaba de los inviernos en que la nieve había cubierto los campos semanas y semanas, y en que las grandes encinas petrificadas cortaban las sombras de la noche; rememoraba la vuelta á la casa, á la hora del crepúsculo, sobre el heno oloroso de los carros; lo que el viejo decía mirando entrar su rebaño, mientras los nietos se divertían jugando con los polluelos, como lo había hecho su hijo, como lo había hecho él, como lo habían hecho sus padres. El campesino pensaba en las cosas lejanas, en los negocios resueltos, en las confidencias nocturnas, en las dificultades vencidas, realidades de ayer y de otros tiempos desvanecidas con la vida incorpórea de los fantasmas que miraba pasar tristemente...

También él había sido pequeño y también llegaría á viejo, y entonces quizá sería una carga para sus hijos. Una pena honda se despertaba en su alma oscurecida y se detenía ante ella como nos detenemos todos ante ese relato de efemérides que llamamos existencia. Veía como siempre se ve, en estas claridades casi sepulcrales, con el estupor que se apodera de nosotros ante los espectros que huyen de nosotros mismos. Entonces se dijo: «¡Qué miseria! Somos, y de pronto no somos. El rico igual que el pobre... Y, sin embargo, yo quiero más que otro, otro tiene más que yo, y cuando llego á tener lo que quería, anhelo más y nunca estoy contento. ¿Tienes miedo de que te falte? Habrá de sobra, porque para el viaje final no se necesitan alforjas. ¡Pobre padre! ¿Qué pensará ahora?... Él mal está en que no sabemos contentarnos. Él ansiaba demasiado... Va á estar triste este invierno el rincón de junto al fuego donde tantos años lo hemos visto...» Después murmuró: «Quizá esté muriendo y yo aquí lejos de él. Si me busca, no me encontrará al lado suyo. Debiera haberme quedado en casa. ¡Todo por causa de la tierra! Haberlo dejado muriendo por un puñado de simiente... He hecho mal. Cuando llegue

al cabo del surco me vuelvo á casa. La tierra puede labrarse mañana, pasado, cuando sea...»

Dos gruesas lágrimas rodaron por sus mejillas y cayeron sobre el suelo sembrado. Se detuvo junto á los bardales que limitaban el campo por el lado de la senda. Desunció los bueyes, dejó el arado y caminó hacia su casa.

## VII

Marchaba de prisa... En el cielo sonreía el sol del medio día. Dormían los valles, y las montañas se perfilaban bellas, nítidas y puras. No cortaban como en el invierno macizamente el horizonte con su majestad granítica y blanca. Parecían en su vasta línea haber retrocedido en el espacio. Aparecían aéreas como un torrente luminoso de azul que flotara en las lejanías del paisaje...

Á la entrada del pueblo el labrador tropezó con el hijo de la vecina que venía á su encuentro. Entonces, sobrecogido de gran emoción, corrió hacia su casa. Cuando penetró en la habitación, el viejo acababa de morir. Mudo, inclinada la cabeza, poseído del estupor que la muerte lleva á los corazones, miró sus ojos vidriosos, donde parecían adivinarse ansias de algo no logrado. Se arrodilló cerca del lecho y murmuró una corta plegaria. Después se retiró al rincón de la cocina, donde el abuelo solía pasar las veladas largas del invierno...

Se le enterró al día siguiente, que era jueves, junto á dos cipreses que cabecean tristemente su melancolía. Zumbaron en el aire los cantos monótonos, se extinguieron los cirios en torno de la fosa, el cura masculló severamente el *Requiem* y la campana dejó caer sobre los campos indiferentes su sonido vago y extraño.

N. N.



# MÁXIMAS Y OBSERVACIONES DE D. ANTONIO PÉREZ

MINISTRO QUE FUÉ DE FELIPE II

PARA ENRIQUE IV, REY DE FRANCIA (1)

---

## SEGUNDA PARTE

1.<sup>a</sup> Aunque el poder de España es ahora muy grande, su gobierno en las Flandes causa muchas alteraciones y hay muchos mal contentos, como en Portugal, Cataluña y Nápoles, que no desean más que la ocasión para sacudir el yugo (2).

2.<sup>a</sup> Podrá V. M. prometer socorro á estos Estados, y ayudándolos con generosidad, podrá con el tiempo adquirir algunos dominios de esta monarquía, que incorporados con los de este reino se ampliará, formando otros Estados más poderosos.

3.<sup>a</sup> La casa de Austria tiene un grande poder en Europa, que lo adquirió el Emperador Carlos V, de gloriosa memoria; para disminuir su dominación, sería del caso emplear toda la política, haciendo amistad con algunos Príncipes de Alemania.

4.<sup>a</sup> El Franco Condado, la Flandes y la Alsacia son las provincias más al caso para la extensión del reino, así por la situación favorable como por las fuertes plazas que se hallan y que servirán de defensa contra los enemigos comunes.

5.<sup>a</sup> La grande protección que tienen los protestantes en este reino podrá causar muchos alborotos y disensiones; es

---

(1) Véase el número anterior.

(2) Aunque proscripto de España y mimado por la corte de Francia, es censurable la conducta de Antonio Pérez, el cual, no sólo era traidor á Felipe II, sino á su patria. Pruébanlo las observaciones 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

menester mucha prudencia para contenerlos sin maltratarlos, porque entre ellos hay muchos muy útiles al Estado.

**6.<sup>a</sup>** El sistema de la venta de los empleos, aunque aumenta las riquezas del Estado, tiene contra sí funestos inconvenientes; que se examinen con atención en el Consejo, y después se podrá resolver con madura determinación lo que convenga.

**7.<sup>a</sup>** Por lo que toca á los oficios mecánicos no hallo inconveniente que se formen ~~maestrias~~ dando los títulos el Parlamento, por un precio determinado, para evitar de este modo los fraudes que se cometen por los que son menos hábiles.

**8.<sup>a</sup>** No entren jamás en venta los empleos de justicia; lo primero porque muchos se esforzarán para pagar el empleo del modo que puedan, y lo segundo porque establecidos cometerán maldades para mantenerse decentemente.

**9.<sup>a</sup>** También es pernicioso el sistema de los depositarios del dinero público y no conviene autorizarlos, porque abusarán del dinero, que está en su poder para sus fines, y como mantienen la fe pública, cualquiera de las faltas que cometan, serán poco decentes al Estado y nocivas para los particulares.

**10.** El medio más útil será que el Soberano instituya rentas prometiendo solemnemente alguna ganancia á los vasallos, que pagadas exactamente, se animarán los más á trabajar para descansar después en la vejez.

**11.** La casa del Ayuntamiento será necesario dotarla sin que cueste al Estado, ya por medio de las multas, ó ya con las insignias que deberá tener cada maestro á su puerta, ó ya con los que mueren sin testar aplicado al Erario.

**12.** Como los caminos del reino están infestados de salteadores y por ello tanto padecen los nacionales como los extranjeros, sería necesario formar algunos regimientos de guardas, hombres fuertes que velen para la seguridad pública, que prendan los malhechores, y conducidos éstos al tribunal más cercano, sean castigados según la gravedad de los delitos.

**13.** Un número determinado de escribanos, abogados y procuradores sería muy útil al reino; si se admite en los Es-

tados un número excesivo, padece la justicia, el público y los tribunales, no olvidándose que la buena administración de justicia mantiene la armonía entre los vasallos y el monarca.

**14.** Acuérdomeme que dijo un político que tres cosas bastaban para la felicidad de un reino: cien leyes claras que todos entendiesen, cien mil hombres de guerra y cien navíos de línea; confirmo lo mismo, y no dudo que será feliz el soberano que así lo disponga en sus dominios.

**15.** La multitud de leyes que tiene el derecho romano y la contradicción que se halla en muchas de ellas ofuscan el entendimiento de los jueces, pues aunque decida la costumbre del país ó leyes del reino, no se evitan otros inconvenientes.

**16.** El medio más acertado será formar un Código claro á que se deberán arreglar los Jueces, y si hay dificultades, el soberano como supremo legislador deberá declarar lo conveniente, de cuya declaración no haya recurso.

**17.** Fijar un término limitado para la decisión de todos los procesos es una cosa muy útil para el monarca y sus vasallos; paréceme que bastarían nueve meses para las causas criminales y año y medio para las civiles si deben traer varias pruebas autorizadas de otros reinos para su decisión.

**18.** No disimule el soberano en las faltas y delitos que cometan los ministros de justicia; cualquiera cosa con ellos es grave, debiendo ser el espejo del público; un castigo vergonzoso será lo mejor para manifestar el horror á tales delitos.

**19.** Para infundir terror á los vasallos es necesario castigar, sin excepción de personas, todo delito de lesa majestad, ponderando en la sentencia las obligaciones de los súbditos para el monarca y lo que desagradan á Dios semejantes atentados.

**20.** Un ministro debe tener un conocimiento exacto del comercio, Marina, Guerra y política; estas partes son dificultosas de conseguir en poco tiempo, y más enseña el manejo con la teórica, que la lectura continua de muchos libros.

**21.** Para practicar el comercio con acierto se debe conocer la situación y producciones del país, el carácter de sus habitantes y los privilegios que van dirigidos á formar un con-

cepto cabal de la economía política, con la cual se aumentan las riquezas del Estado, y sin estos fines, jamás el comercio será ventajoso.

**22.** Un comerciante dirige sus operaciones á aumentar su fortuna. Un ministro tiene por asunto enriquecer los dominios de su soberano, haciendo que circule el dinero en todas partes para que los vasallos puedan más fácilmente tener lo que necesitan, y de este modo hallarse en condiciones para pagar con decencia los tributos del Estado

**23.** Es muy dificultoso en un ministro la dirección del comercio, cuando debe tener una noticia exacta de todas las partes que son anejas, como navegación, rentas, frutos, lujo, fábricas, manufacturas, precios y otros artículos que dependen de dicho comercio.

**24.** Se debe considerar el comercio útil como un cambio de cosas superfluas para adquirir las necesarias, porque como ningún reino produce todo lo que necesitan sus habitantes, es preciso buscarlo en los otros reinos.

**25.** La necesidad de conservar sus bienes excitó á los judíos á hallar un medio muy fácil, que son las letras de cambio; modo el más útil y menos costoso de todos los que se han inventado y el más provechoso para todos los reinos.

**26.** El lujo moderado, según la política, aumenta los bienes del Estado y excita la emulación de los naturales; pero es necesario que se conforme á las riquezas del reino, pues de lo contrario se perderá como el imperio romano.

**27.** Las compañías que se establecerán para mantener el comercio, deberán ser autorizadas por el monarca, quien deberá conocer el dinero y seguridad de las personas á las que debe proteger sin concederles privilegios absolutos.

**28.** Con estas condiciones se podrá formar una compañía para la América y otra para el Asia; pero como son muy costosas deberá entrar en parte el soberano, cuya protección es necesaria, y retirados luego sus fondos, la dejará á sujetos seguros.

**29.** Si faltase dinero, es preciso manifestar al público sus utilidades y ganancias para que se animen y contribuyan, dándoles una seguridad cierta, y que las ganancias se distri-

buyan fielmente, para que de este modo otros sigan el ejemplo. En el Consejo de comercio se deberán admitir personas hábiles que hayan viajado y que conozcan las producciones de todos los reinos, sus adelantamientos y tráfico, y así podrán consultar los casos difíciles con los comerciantes más expertos.

**30.** Por medio de sus embajadores deberá saber el soberano quiénes son los mejores comerciantes de otros reinos, y esforzarse para traerlos al suyo, concediéndoles algún título de honor, y si fuesen de otra religión tolerarles en este asunto (1).

**31.** En los mejores puertos de mar deberá haber cónsules que estén autorizados y que velen por el comercio y marina; como asimismo en las mejores ciudades una casa pública, en donde se junten para la dirección de sus negocios y cambio de letras.

**32.** Como la marina necesita tantas cosas para su construcción y perfección, puede el Estado entretener mucha gente y consumir muchas mercancías que será muy al caso tenerlas en el país para emplear su producto dentro del reino.

**33.** La utilidad de la marina es muy ventajosa para el comercio, pues por este medio enviamos á los otros países las producciones superfluas del reino y adquirimos las que nos faltan y el Estado se enriquece considerablemente.

**34.** Debe el monarca animar á sus vasallos para que conozcan las ganancias de la navegación, ya sea por la mar ó ya por lo interior del reino, haciendo canales y comunicando los rios, para que se unan con los que entran en los mares.

**35.** Á este efecto es necesario hacer los ríos navegables, quitando todos los estorbos, como piedras, bancos de arena; señalar los escollos con un farol para evitarlos, y sobre todo limpiar las entradas de los ríos en la mar, que es muy del caso.

**36.** Conducirá el soberano sus intereses con prudencia

---

(1) Este número no se encuentra en una de las colecciones que se hallan en la Biblioteca Nacional.

imponiendo los menos derechos que pueda por el tránsito de sus ríos; formará almacenes y dejará todas las comodidades posibles para atraer el comercio de otros reinos.

**37.** En los puertos de mar cuya entrada sea difícil es preciso que mantenga el Estado algunos pilotos expertos, tanto para conducir los navíos con seguridad, como también para darles socorro en caso de necesidad.

**38.** La construcción de puertos artificiales es muy costosa al Estado; sólo se podrá practicar después de una grande reflexión en un lugar profundo, apropiando la costa á todo género de naves y formando un asilo seguro.

**39.** En los mejores puertos de mar habrá una escuela pagada por el monarca para que los habitantes aprendan el pilotaje, concediendo premios á los más adelantados, y colocándolos en la marina para que se aficionen con la ganancia.

**40.** También habrá arsenales en los mejores puertos para la construcción más pronta de naves, y el Almirantazgo tendrá sus oficiales y un intérprete que pueda tomar las deposiciones de los capitanes presos en tiempo de guerra, circunstancia muy esencial que evitará muchos pleitos injustos por alterar las deposiciones de los capitanes.

**41.** Hará el monarca todo cuanto pueda para que su bandera sea respetada, castigará sin remisión las maldades cometidas por los corsarios y por los piratas; deberá hacer represalias de los navíos cuya nación ha ultrajado sus navíos, pidiendo con eficacia una satisfacción completa, para de este modo animar á los comerciantes del reino.

**42.** Ninguno podrá navegar sin pasaporte del monarca, que se dará por tiempo limitado, y que se podrán después referendar si el capitán lo merece, pues de este modo se abstendrán, y no cometerán tantos insultos como vemos, especialmente en tiempo de guerra.

**43.** Se declararán por de buena presa todos los navíos y embarcaciones que lleven pólvora, balas y otros socorros á los enemigos de la Corona, sean de la nación que fuesen, porque esto impugna el derecho de los soberanos.

**44.** Una compañía de personas ricas para averiguar los

riesgos de la mar es muy necesaria al Estado, y los pleitos en este particular se decidirán por el Almirantazgo con la mayor brevedad, para evitar los riesgos y gastos á los interesados.

**45.** Para hacerse respetar de los enemigos del Estado, es preciso tener buen ejército disciplinado y oficiales que lo manden bien y que las tropas estén bien mantenidas, las plazas bien fortificadas y las maniobras bien ejecutadas.

**46.** La mayor parte de las tropas será del reino y que no tomen plaza por fuerza; haya mucha exactitud en darles sus licencias cumplido que sea el tiempo, como lo hacía el Emperador Carlos V, y de este modo siempre fué bien servido por los suyos y por los extraños.

**47.** Para las tropas auxiliares, los suizos son los mejores, estando bien pagados; pruébese su ánimo en los puestos y acciones dificultosas, y prémiese á los que se hayan señalado según la antigüedad y sin hacerles injusticia para ganarlos en beneficio del Estado.

**48.** Las tropas auxiliares de otras naciones serán mandadas por sujetos del Estado que conozcan las otras naciones; disimule algunas veces en los defectos que tienen de sus patrias, pero no en lo que toca á las cosas de guerra.

**49.** Para levantar las tropas se deberá tener presente que no se disminuya la agricultura, las fábricas y manufacturas que son las fuerzas del Estado, pues lo que ganará por una parte lo perderá por otra, con daño conocido del reino.

**50.** Todas las letras que se hagan en reinos extraños son otros tantos vasallos ganados para el Estado, en cuyas personas se suelen hallar notorias utilidades, pues traen consigo aún más de lo que necesitan para su subsistencia.

**51.** Una milicia viva, ardiente y bien disciplinada es muy útil para el reino, y que en todos tiempos se halle pronta á la menor señal; pero se necesita animarlos y premiarlos sin hacerles injusticia, para que no se disgusten y se pierda todo.

**52.** La infantería, que es la primera parte de un ejército, se compondrá de hombres fuertes y robustos, que en caso necesario puedan sostener el ímpetu de la caballería y hacer con destreza sus maniobras.

**53.** La caballería será bien montada con fuertes y grandes caballos; aunque los soldados no sean de tan grande estatura como los de infantería, no obstante pueden resistir más fácilmente, sirviéndoles de parapeto los caballos.

**54.** Los dragones, granaderos y húsares son los que pueden aliviar mucho á un ejército, así porque pueden hacer de varios modos sus maniobras, como porque los granaderos son empleados en las más fuertes expediciones.

**55.** El arte de la guerra debe ser ejercitado por la mejor nobleza del reino; en ella adquieren los mayores adelantos y jamás derogan aun los menores, como aplicados á otros empleos: ganados los nobles al empleo de la guerra, el Estado será más bien defendido de las invasiones que puedan ocurrir, ó por los de la patria, ó por extraños.

**56.** Los grados y empleos de la guerra deberá distribuirlos el soberano á los más expertos, sean nobles ó no lo sean; éstos, viendo que pueden adelantar y ennoblecer sus familias, darán la emulación á otros, y se expondrán con la mayor intrepidez y bravura á los peligros más raros, sin temor ninguno del riesgo.

**57.** En las mejores ciudades del reino se tendrán las caballerizas que sean más cómodas para la caballería, advirtiendo que de dos en dos años mudarán de ciudad, cuya mudanza es precisa para que los caballos sean fuertes en tiempo de guerra.

**58.** Para el soldado que haya aprendido algún oficio será necesario ejercitarlo á que lo practique, pues en esto se gana mucho, evitando la ociosidad, y el soldado que se emplea en su lugar se provee con más facilidad de todo lo que le hace falta.

**59.** El medio más útil para ganar una batalla es tener una exacta inteligencia de la geografía y posición de los sitios, tener buenos espías y pagarles con esplendidez y tener todas las provisiones que sean necesarias para el ejército y su subsistencia.

**60.** Jamás se conocerá la utilidad de las plazas fuertes en un Estado, con tantas seguridades para una retirada en caso de pérdida; y si hay guerra en el reino, cuesta cada

paso mucha sangre al enemigo, y se refuerzan las tropas del monarca.

**61.** Para alivio de los soldados es preciso tener buenos hospitales proveídos y un buen retiro para los que no puedan servir, siendo conforme á razón que sean premiados por los servicios que han hecho al Estado.

**62.** Las manufacturas son de la mayor utilidad en el reino para el comercio; las más útiles son las que consumen las primeras materias del reino, vendiendo el resto á otros países y adquiriendo lo que faltase en cambio de nuestras producciones.

**63.** Para una fábrica de sedas que es necesaria en el reino, según el gusto de la nación, se pueden hacer venir los fabricantes de Italia, concediéndoles algunos privilegios, y no hay lugar más al caso que Lyon.

**64.** Los mejores fabricantes de paños son los ingleses, el consumo es grande en este reino, y para que no salga dinero, será necesario establecer una buena fábrica y hacer venir algunos buenos fabricantes que serán tratados con distinción y cariño.

**65.** Pertenece al monarca el establecimiento y condición de las fábricas, hasta que estén con toda perfección, y después se podrán dejar á los vasallos, procurando que las mantengan siempre con lustre y que den cada año una buena renta al Estado.

**66.** Prohíbese con penas rigurosas á todos los oficiales de estas fábricas, estando bien enseñados, que salgan del reino, pero al mismo tiempo se procurará que no les falte que trabajar, pues de lo contrario no hay razón para impedirles que ganen su sustento.

**67.** Las fábricas de lino, cáñamo y algodón traen mucha utilidad al reino, sus usos son tan preciosos y precisos, que no se pueden excusar, y las ganancias son tan considerables como vemos en la de Flandes y la Holanda, con admiración universal.

**68.** Para adquirir más fácilmente lo que faltare á las manufacturas del Estado, es el medio más fácil hacer un tratado de comercio con los reyes que las tienen, procurando todas las ventajas posibles en los derechos é imposiciones.

**69.** El medio más útil para aumentar la industria y que se apliquen los habitantes á las fábricas, será prohibir que salgan del reino las primeras materias, pues los decretos tan fuertes de otros soberanos sobre este particular merecen toda atención.

**70.** Las academias dan mucho lustre y esplendor al Estado; éstas deben ser de ciencias útiles y deberán tener la protección del soberano, para que haya la emulación y trabajen en beneficio público para corregir las costumbres con sus escritos.

**71.** Como en el reino no se hallan hábiles pintores, ni estatuarios, dispondrá el Estado enviar á la Italia los que despunten más en el dibujo, y cuando haya un cierto número, se dará orden para establecer la Academia de pintura.

**72.** Se procurarán al pueblo todas aquellas diversiones decentes que más convengan al genio de la nación, como comedias, fiestas públicas, casas de comedia, buenas ferias, paseos, jardines y una libertad contenida por las leyes.

**73.** El gusto excesivo que tiene la nación al aguardiente y otras cosas fuertes es muy dañoso al Estado; infúndaseles el gusto de otras bebidas más suaves y menos dañosas, como se han practicado en otros Estados, y se reconocerán las resultas.

**74.** La buena compañía, la cortesía y el cariño suavizan las costumbres de los pueblos, y es muy peligrosa la ferocidad, animosidad y el trato rústico que vemos en muchas provincias del Estado, como sucedió en tiempo de los galeones antiguos.

**75.** Entre los cuatro estados del pueblo, eclesiástico, secular, militar y ciudadanos, debe haber entre sí mucha unión y respeto; pero entre los dos primeros se debe observar una alternativa dejándolos iguales, y en el caso de que el primero quiera ensalzar sus derechos, hágasele saber que son vasallos, que la Iglesia se halla en el Estado y que éste es protector de aquélla.

**76.** Para aumentar el número de los vasallos es preciso animarlos al matrimonio, pero que sea con el consentimiento de sus padres, y sería bueno en ciertas ocasiones de regocijo

dotar algunas muchachas y costearlo todo el Estado liberalmente.

**77.** En los reinos que se castiga con más rigor los pecados de lujuria se cometen los mayores desórdenes; es justo que se castiguen, pero también es preciso disimular en unos pecados que tanto arrastran la naturaleza humana.

**78.** Los desafíos, que en cierto modo están tolerados tácitamente, son la pérdida de un reino. Si uno de los dos perece, será el castigo con pena de muerte; si permanecen los dos, serán castigados con una pena infame y vergonzosa.

**79.** Para ayudar á los vasallos son precisos ciertos establecimientos, como para los niños huérfanos expuestos, casas de refugio; para ocultar los delitos del aborto se necesita buenos hospitales con médicos y cirujanos experimentados, imponiendo para ello las leyes más severas para evitar los robos y ganancia de los intendentes en perjuicio de estos infelices.

**80.** Los que han perdido el juicio merecen también la atención del Estado, y en general son tratados cruelmente, lo que causa horror á los mortales; se evitarán estos desórdenes procurando que sean tratados con decencia y humanidad.

**81.** Los asesinos y los suicidistas merecen un castigo ejemplar para infundir terror á los vasallos; la pena de muerte con algunas circunstancias merecen los primeros, y los segundos ser expuestos á la vista del público en un lugar vergonzoso.

**82.** Recompensará el soberano á todos los que hacen algunos descubrimientos útiles al Estado, de cualquier modo que sea, para que exciten la emulación y que todos se apliquen á trabajar en todo género de artes y ciencias, como lo ejecutan en Italia y dan ejemplo á todas las demás naciones.

**83.** Los graneros públicos autorizados por el monarca son un grande alivio para los vasallos en tiempos de sequedad: el director será uno de los ministros, mediante cuyas órdenes se manejaría todo; y es menester examinar bien los motivos para ceder en esto.

**84.** La construcción de caminos, según el uso de los romanos, atrae muchas utilidades al reino; así para hacer venir

á los extranjeros, como para la facilidad de conducir las mercaderías y el buen uso de los correos y caminantes de á pie.

**85.** Tendrá el magistrado grande atención en que se socorran prontamente los incendios; dése orden que todos trabajen y cerquen con tropa el lugar á cierta distancia para cortar los abusos que la confusión anima á hacer en perjuicio del público.

**86.** Debe el soberano arreglar todas sus operaciones de modo que en los negocios públicos y particulares se aumente la grandeza del Estado y la utilidad de sus vasallos, procurando no darles mal ejemplo para autorizarlos en los vicios.

**87.** La avaricia y profusión son los dos escollos de que debe huir el soberano, pues ganará tan mala reputación que será despreciado de sus vasallos; una buena y decente economía, sin mezquindez ejecutada á tiempo, le adquirirá los mayores elogios.

**88.** Huya el monarca de la lisonja, que es el veneno que mata á los príncipes; una alabanza justa merece aplausos, y una lisonja conocida, castigo; pues podría dar apariencias de virtud á las acciones menos decentes, que deberían sepultarse en el olvido.

**89.** Un buen ministro cuyas operaciones conoce el soberano, como dirigidas al bien del Estado y utilidad del reino, guárdese hasta que por su grande edad no pueda trabajar; no mude de ministerios sino por grandes motivos, porque esta política pierde los reinos.

**90.** El modo de evitar muchos alborotos en la menor edad del soberano es establecer un Consejo de regencia compuesto de los sujetos más prudentes del reino, y que presida la reina con otro príncipe de la nación, hasta que tenga el monarca el tiempo que se requiere para tomar posesión, que regularmente es de los catorce años, según algunas leyes bien vistas.

**91.** Ni la juventud ni la vejez son á propósito en los Consejos del reino; el medio más oportuno y que la experiencia ha declarado útil es mezclar los jóvenes con los viejos, para que, templado el ardor de los primeros, examinen las máximas de los segundos, y que sus decisiones bien fundadas sean aplauso y honra del Estado.

**92.** Cuando un soberano tiene que gobernar algunas provincias muy distantes del principal cuerpo del reino hay muchos inconvenientes, y la Corona nada gana, porque las órdenes del monarca son comúnmente mal observadas.

**93.** Los grandes Estados que posee el Rey de España en la América y que han dado tantos celos á los otros monarcas serán la pérdida de aquel reino; y como le falta el comercio y la industria, se puede temer que, conociendo los extranjeros las utilidades tan grandes, vendrán á ser los españoles los administradores de sus bienes y tesoros.

**94.** Para conservar aquellos dominios, como fuera necesario, son indispensables muchas circunstancias que jamás podrá conseguirlo España:

- 1.<sup>a</sup> Fortalecer muchas ciudades y puertos.
- 2.<sup>a</sup> Tener buena tropa y la mayor parte de milicias del país tratada con humanidad.
- 3.<sup>a</sup> Muchas fábricas y manufacturas en el mismo país.
- 4.<sup>a</sup> Un mejor tratamiento á los naturales, para encubrir lo que manifiesta el Obispo de las Casas y que ha dado tanto escándalo al orbe.
- 5.<sup>a</sup> Enviar por gobernadores personas de autoridad, nobleza y conciencia, de quienes esté seguro el monarca.
- 6.<sup>a</sup> Una grande marina que pueda resistir á la Inglaterra, cuya emulación por el comercio podrá dañar al reino de España.
- 7.<sup>a</sup> Examinar con atención las quejas que han dado varios prelados contra los padres de la Compañía de Jesús, sobre sus maniobras con los gobernadores para hacer mejor su tráfico y ponerse á cubierto de los obispos, quienes nada pueden contra ellos; teniendo presente todo esto se haría temible la monarquía de España, pero está muy lejos de remediar estos abusos por la permisión del cielo (1).

**95.** Tiene V. M. un buen medio de atraer á su reino muchos de estos tesoros, enviando á los puertos de mar algunos comerciantes que se establezcan, por orden secreta, á quienes

---

(1) Muy acertado se halla el autor en las observaciones 93 y 94, y el tiempo ha venido á darle la razón.

se les ayudará hasta que consigan un buen caudal; y naturalizados con los españoles, podrán hacer un buen comercio, y las ganancias serán en utilidad del Estado.

**96.** Como los españoles regularmente no son interesados y no conocen las utilidades del comercio, podrán hacer sus negocios en nombre de ellos, que se contentarán con estas cortas ganancias sin riesgo alguno.

**97.** Un gobierno dulce y suave hace á los pueblos felices y excita el amor del soberano; un gobierno pesado y cruel hace á los monarcas infelices, y que tarde ó temprano sacudan el yugo, como lo presumo, de los flamencos, que han hecho una masa común de los bienes y pelearán por su libertad oprimida hasta el último esfuerzo de su vida.

**98.** Se ha dicho cuán importante es que el soberano conceda una audiencia pública á sus vasallos: será preciso que se nombre alguna persona de su confianza á quien puedan acudir con libertad en otras ocasiones, y que éste informe en derecho al monarca, sin dar primero aviso á los ministros, para precaver muchos daños que podrían seguirse de no hacerlo.

**99.** Jamás el soberano empleará mejor el tiempo que cuando asista á los consejos; observe con mucha atención los negocios que se proponen y la decisión que dan los otros; examine en la fisonomía si dicen más por su propio interés que por el bien del reino, como lo hacía el Emperador Carlos V, según lo he oído de mis mayores, y como es el monarca el que decide, sea de modo que adquiriera una fama eterna para con Dios y para el bien de sus vasallos.

**100.** El gobierno de un príncipe, hasta que pueda reinar, es el arte de los artes; procúrese un preceptor instruído, amante de la religión, de buenas costumbres, con quien tendrá el soberano varias conferencias; y cuando el príncipe se halle bien instruído será admitido en el consejo, á fin de que adelante oyendo las decisiones de los otros consejos.

*(Concluirá.)*

# ORGANIZACIÓN MILITAR DE MÉXICO<sup>(1)</sup>

---

## **Estado Mayor del Presidente de la República y del Secretario de Guerra y Marina.**

ESTADO MAYOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—Su misión es cumplir, obedecer y desempeñar los Reglamentos respectivos, órdenes y comisiones que se digne confiarles el Primer Magistrado: «... se abstendrán—dice el art. 8.º del Reglamento—en absoluto de tomar parte activa en la política y se inspirarán siempre en los más elevados sentimientos de honor, discreción, valor y abnegación...»

El personal consta de un General ó Coronel, Jefe del mismo, procedente de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor ó Marina; cuatro Jefes, Ayudantes de Campo, uno de Ingenieros ó Marina, uno de Estado Mayor, uno de Artillería y uno de Infantería ó Caballería, y cuatro subalternos, Oficiales de órdenes, de las armas que se designe el Presidente.

El Jefe del E. M. se entiende directamente con el Presidente de la República y los Ayudantes de Campo y Oficiales de órdenes con aquél, á no ser que reciban órdenes reservadas del Presidente, en cuyo caso las cumplen sin dar á nadie cuenta de ellas.

Los Ayudantes de Campo y Oficiales de órdenes prestan estos servicios: guardias, imaginarias, comisiones, asistencias y trabajos facultativos.

Para las ceremonias que se verifican en el Palacio Nacional acude todo el Estado Mayor con uniforme de gala, colocándose los Ayudantes de Campo próximo al Presidente para recibir sus órdenes y los demás Oficiales permanecen en la

---

(1) Véase la pág. 489 de este tomo.

Puerta del salón para cumplir las queles diere el Gobernador del Palacio. Cuando el Presidente concurre á pie á ceremonias fuera del Palacio Nacional, acompañado de los Secretarios de Estado, el Estado Mayor se coloca detrás de dichos Secretarios y Cuerpo diplomático. Cuando el Presidente asiste á caballo ó en coche para revista de tropas, apertura de las Cámaras, etc., el Estado Mayor monta á caballo, situándose á los lados del coche los dos Ayudantes de Campo de mayor categoría y los demás á retaguardia, seguidos de una escolta de tropa que nombra la Comandancia militar de la plaza.

Los uniformes de los Jefes y Oficiales del Estado Mayor del Presidente de la República son: de gala, de media gala y el empleado en guarnición y campaña. Fuera de los actos peculiares de su misión, pueden usar los del arma á que pertenezcan.

Los distintivos usados en los uniformes son:

*Vivos*: los de su arma ó cuerpo. *Botones*: con el escudo de su arma, los de los Oficiales de las armas especiales, y lisos los de Infantería y Caballería. *Espada-sable*: la reglamentaria, puño blanco y guarda fija, cadena del tirante y los acicates dorados. *Dragona*: de seda carmesí. *Sardinetas*: cuatro medias sardinetas de galón de oro, de 5 hilos y 5 cm. de largo, colocadas arriba del vivo de la bocamanga. *Cordones*: de oro, prendidos sobre el hombro derecho y recogidos sobre el pecho. *Lazo*: de cinta de seda tricolor, de 25 mm. de ancho, formado por tres gazas y dos caídas, terminadas por un fleco de torzal de oro de 15 mm.; en el centro va superpuesto un escudo de oro formado por una placa circular de veinte mm. de diámetro, orlada en su parte inferior por dos ramas de encina y coronada por el águila nacional, de 15 cm. de altura; en el centro de la placa circular destácase un monograma de letras doradas, formado con las iniciales E. M. P. R.; este distintivo se lleva prendido al costado izquierdo del pecho y entre el segundo y tercer botón. *Escudos*: el del kepi lleva estas iniciales E. M. P. R. *Portapliegos*: con los adornos y el monograma dorados.

*Estado Mayor del Secretario de Guerra y Marina.*—Consta

de cinco Jefes y Oficiales tomados indistintamente de las armas y servicios del Ejército y de la Marina por el Ministro. Las funciones de este personal son análogas á las del que presta sus servicios junto al Presidente de la República.

Los distintivos de este personal son:

*Vivos*: los de su arma ó cuerpo. *Botones*: con el escudo de su arma los de los Oficiales de las armas especiales, y lisos los de Infantería y Caballería. *Espada-sable*: la reglamentaria, con puño blanco y guarda fija. *Dragona*: de seda carmesí; la cadena del tirante del cinturón y acicates niquelados. *Cordones*: de plata, prendidos sobre el hombro izquierdo y recogidos sobre el pecho. *Sardinetas*: tres medias sardinetas de galón de plata ú oro, según el arma, de 5 hilos y de 5 cm. de largo, colocadas á partir de las insignias de la bocamanga. *Escudo*: en el kepi, el de su arma. *Portapliegos*: con los adornos y escudos correspondientes, de oro ó plata, según el arma.

### **Secretaría de Guerra y Marina.**

*Corresponde á la Secretaría de Guerra y Marina*: Organización y administración del Ejército y Armada, de las tropas auxiliares, de las guardias nacionales y de las fuerzas de seguridad pública; partes generales del servicio; movilización y concentración de fuerzas; reclutamiento; instrucción del ejército y ejercicios generales; justicia militar y prisiones militares; servicio de sanidad, hospitales, médicos y veterinarios militares; colegio y escuelas militares; construcción y entretenimiento del material de guerra; construcción, conservación y entretenimiento de fortificaciones; gendarmería del ejército; ascensos, cambios de destino y permutas; Generales con mando de tropas, comisionados, en disponibilidad y retirados; Jefes y Oficiales con mando, en depósito, comisionados y retirados; colonias militares; marina de guerra y mercante en su servicio administrativo y técnico; zonas, jefaturas de armas, comandancias militares y situación de los cuerpos de tropas, brigadas, divisiones y demás grandes unidades; alta y baja del personal del Ejército y Arma-

da; servicio de Administración militar; declaración de pensiones militares; remonta y desecho de ganado; sueldo, víveres, vestuario y equipo de las tropas; administración de fortalezas; almacenes de vestuario, equipo, víveres, forrajes, armamento, municiones y material; presupuesto de Guerra y Marina; asignaciones; contrataciones militares; revistas de inspección; compra de armas, de municiones y en general de toda clase de material de guerra; transportes, comunicaciones y etapas; depósitos de reemplazos; asilo militar de inválidos; y cuantos asuntos conciernen á los tropas y servicios del Ejército y Armada.

Para el despacho de estos asuntos, la Secretaría comprende las Mesas, Secciones y Departamentos siguientes:

<i>Secretaría.....</i>	{	Una Mesa de acuerdos del Secretario. Una Sección de Archivo y Biblioteca
<i>Oficialía Mayor...</i>	{	Una Mesa de Correspondencia. Una Mesa de Oficialía de partes. Una Mesa de Contabilidad. Una Mesa de Telegramas.
<i>Departamentos....</i>	{	Del Cuerpo especial de E. M. De Ingenieros. De Artillería. Del Cuerpo médico. De Caballería. De Infantería. De Marina.

*La Mesa de acuerdos de la Secretaría* tiene como obligación extender los acuerdos y ejecutar los trabajos que el Secretario (Ministro de la Guerra) le ordene.

*La Sección de Archivo y Biblioteca* está dividida en tres Secciones: la primera encargada de la Mesa primera del Archivo; la segunda, de la Biblioteca (ó Mesa segunda), y la tercera, de la Mesa tercera del Archivo.

Las obligaciones y atribuciones del personal de la *Oficialía Mayor* se expresen claramente en 29 artículos del Reglamento respectivo, los que tanto por su extensión como por su analogía con los que regulan idénticos servicios en los modernos ejércitos europeos, nos abstenemos de citar.

*El Departamento del Cuerpo de E. M.* está dividido en seis

secciones; la primera se refiere á organización y movimiento de tropas (26 artículos); la segunda trata de la correspondencia y documentación (22 artículos); la tercera, de justicia militar, ascensos, condecoraciones, pensiones y retiros (13 artículos); la cuarta, de la administración del Ejército en todos sus aspectos (14 artículos); la quinta, de transportes, comunicaciones y etapas (13 artículos), y la sexta tiene á su cargo los talleres de fotografía, litografía y cartografía. Cada sección se divide en dos Mesas.

*El Departamento de Ingenieros* se divide para el despacho de los asuntos (consignados en 45 artículos del Reglamento respectivo) en una Sección y dos Mesas. Incumbe al Jefe la subdirección militar y técnica del Departamento; á la Mesa primera, el servicio táctico de las tropas de Ingenieros; á la Mesa segunda, la misión técnica del Cuerpo, su organización y administración.

*El Departamento de Artillería* consta de cuatro Secciones: la primera conoce de la Artillería como arma, de los ascensos, retiros, pensiones y administración de los Cuerpos; la segunda, del armamento, municiones y material; la tercera, de la contabilidad general y detallada de Artillería; la cuarta, del Archivo y Biblioteca.

*El Departamento del Cuerpo médico* consta de dos Secciones, una de medicina y cirugía y la segunda de veterinaria. (Los asuntos concernientes á este Departamento se consignan en 34 artículos.)

*El Departamento de Infantería* se divide en dos Secciones y cinco Mesas.

*El Departamento de Caballería* consta de dos Secciones y cuatro Mesas.

*El Departamento de Marina* se compone de dos Secciones (la de buques de guerra y la de mercantes), de la Mesa de Archivo y de la Mesa de Registro y Movimiento. La Sección de buques de guerra consta de tres Mesas: la primera trata del material; la segunda, del personal, y la tercera, de la documentación, reglamentos y estadística. La Sección de buques mercantes se divide en dos Mesas: la primera ocúpase del personal, y la segunda, de las relaciones que tiene

el servicio de la marina mercante con la de guerra. La Mesa de Archivo conoce del Archivo del Departamento, de los expedientes y de la ordenación general. La Mesa de Registro y Movimiento trata de los asuntos siguientes: entrada y salida de negocios, y segundo acuerdo; relaciones de firma del Secretario; cierre y entrega de la correspondencia; revistas de comisario, y personal del Departamento.

### **Compañía de Guardias de la Presidencia.**

Para escoltar al C. Presidente de la República en las ceremonias públicas ó viajes, y para el servicio de ordenanzas de la Presidencia, parejas montadas para el servicio de la misma, ordenanzas del C. Presidente, Secretario de Guerra y E. M. del C. Presidente, existe la compañía de Guardias, compuesta de: un Capitán primero de Caballería, Comandante de los Guardias; dos Tenientes de Caballería, dos Subtenientes de esta Arma, cincuenta guardias, un albéitar, un picador, y cincuenta y ochos caballos. La compañía se divide en dos secciones, cada una en dos pelotones y cada pelotón en dos escuadras.

Para ingresar en las Guardias de la Presidencia se exigen á los interesados estas condiciones:

- 1.<sup>a</sup> Tener una edad de veinticinco á cuarenta años.
- 2.<sup>a</sup> Ser aceptados por el Jefe del E. M. y merecer la aprobación de la Secretaría de Guerra, siendo preferidos los que hubiesen servido en Caballería ó en los Cuerpos Rurales y acrediten de sus antiguos Jefes certificados de valor reconocido y buenas costumbres.
- 3.<sup>a</sup> Tener una estatura mínima de 1 m. 68.
- 4.<sup>a</sup> Poseer robustez física comprobada por certificado médico militar que haga el reconocimiento.
- 5.<sup>a</sup> Presentar fiador abonado que responda por el valor del caballo, armas y prendas de vestuario y equipo que tenga á su cargo, ó sujetarse á un descuento de veinticinco centavos diarios, hasta completar un fondo de retención de pesos 100.

6.<sup>a</sup> Saber leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de la aritmética.

Y 7.<sup>a</sup> Firmar un contrato por dos años.

Los guardias devengan el haber diario de un peso cincuenta centavos; reenganchados perciben cincuenta pesos mensuales.

La Compañía de Guardias de la Presidencia presta los servicios siguientes: servicio de cuartel, escoltas, ordenanzas y parejas.

Los guardias de la Presidencia tienen la categoría de Sargentos primeros del Ejército, gozan asimismo de los derechos, pensiones, etc., de las tropas del Ejército y en todo lo que se refiere á disciplina están sujetos á la ordenanza y leyes que de ella emanan.

Entre los guardias de mejor conducta é idoneidad se elige un Sargento primero, dos Sargentos segundos, cuatro cabos y tres trompetas; llevan las insignias formadas por galón de oro de 5 hilos, en las mangas diagonalmente del codo á la vuelta de aquélla. Visten los guardias de la Presidencia el uniforme de los gendarmes del Ejército, diferenciándose en que los vivos son de color azul celeste y las franjas de los pantalones, el trenzado y alamares del dormán son negros; en el kepi, escudos de los arreos de los caballos y schacot ostentan un monograma con las iniciales G. P.

### **Reservas del Ejército.**

*Forman la primera Reserva:*

1.º Los Jefes y Oficiales del Ejército permanente en situación de reserva.

2.º Las policías rurales y urbanas de la Federación y Territorios.

3.º La gendarmería fiscal y los Resguardos marítimos y fronterizos.

4.º Las demás fuerzas armadas que, no perteneciendo al Ejército permanente ni á las clasificaciones anteriores, se hallen para el servicio público de la Federación ó de los Estados recibiendo sueldo de aquélla ó éstos.

*Forman la segunda Reserva:*

1.º Las Guardias Nacionales que organizan los Estados de la Federación para su servicio particular.

A fin de tener en las Reservas una oficialidad idónea para cuando sean movilizadas, todo mexicano de diez y ocho á cuarenta y cinco años de edad puede ingresar en el Ejército de las Reservas en concepto de Subteniente, llenando las siguientes condiciones:

En Infantería y Caballería, además de reunir buenas condiciones de salud, necesitan aprobar las siguientes materias: ordenanza militar (lo relativo á obligaciones y órdenes generales), táctica hasta instrucción de compañía ó de escuadrón inclusive, elementos de fortificación, topografía y geografía.

Para obtener el despacho de Subteniente de Ingenieros ó Sanidad en las Reservas no se necesita examen, bastando acompañar á la solicitud copia certificada del título correspondiente; cuando las Reservas sean llamadas en época de guerra, las personas que ejerzan las profesiones citadas reciben el grado anexo á la comisión ó puesto que vayan á ocupar. Los medicos-cirujanos, farmacéuticos, veterinarios, ingenieros y telegrafistas de las Reservas llevan como distintivo sobre su uniforme el escudo de los del Ejército bordado en el centro de la manga izquierda del saco y levita.

Los ciudadanos que deseen servir como Subtenientes de la segunda Reserva de Artillería, además de los conocimientos exigidos para Infantería y Caballería, deben rendir un examen para aprobar estas materias; manual de fortificación, trazado y construcción de baterías, servicio de la Artillería en campaña, tomo 1.º del Reglamento para la instrucción y maniobras de Artillería y título 1.º del tomo 2.º del mismo Reglamento.

### **Formación de las grandes unidades en pie de guerra.**

En campaña, dos batallones de Infantería forman el regimiento, dos regimientos la brigada, dos brigadas la división y dos de éstas con un parque, el cuerpo de Ejército.

El regimiento de Caballería se forma con la agrupación de tres á seis escuadrones, la brigada con dos regimientos y la división con dos brigadas, que pueden ó no tener Artillería á caballo. La reunión de dos ó tres baterías constituye el grupo de batería.

La fuerza que teniendo más de un regimiento ó unidades tácticas de las diversas armas no llegue al efectivo de la brigada, se denomina sección en el primer caso y sección mixta en el segundo.

*Una división de Infantería se compone de:*

Un Estado-Mayor divisionario.

Dos brigadas de Infantería, cada una con su E. M., y dos regimientos en pie de guerra.

Una brigada de Caballería, con su E. M., y dos regimientos en pie de guerra.

Cuatro baterías de Artillería montada ó de montaña, en pie de guerra.

Una batería de Artillería ligera.

Un grupo de ocho cañones de tiro rápido afectos á la Caballería y las ametralladoras necesarias.

Una compañía de Zapadores, en pie de guerra.

Un ambulancia divisionaria.

Un parque divisionario de Artillería.

Un parque divisionario de Ingenieros.

Un hospital de campaña.

Una sección de telegrafistas.

Una sección de Gendarmería militar.

Un convoy administrativo, que lleve subsistencias para cuatro días, además de las que conducen las tropas y unidades tácticas.

El Estado-Mayor de una división de Infantería, á que se hace referencia en el caso primero de la anterior constitución, es el siguiente:

<i>Estado-Mayor</i> .....	( General en Jefe.....	1
	Coronel de E. M., Jefe del E. M. ....	1
	Mayor de E. M. ....	1
	Capitán primero de E. M.....	1
	Tenientes de id .....	2
	Archiveros.....	3

<i>Artillería</i> .....	{	Coronel, Comandante general de Artillería .....	I
		Capitán segundo de Artillería.....	I
		Teniente de id. (uno de los Subayudantes del regimiento).....	I
<i>Ingenieros</i> .....	{	Teniente Coronel, Comandante general de Ingenieros. ....	I
		Capitán primero de Ingenieros.....	I
		Teniente de id.....	I
<i>Sanidad</i> .....	{	Coronel, Médico-cirujano, Comandante general de Sanidad ...	I
		Mayor, Médico-cirujano. . . . .	I
		Mayor ó Capitán, veterinario.....	I
		Sargento segundo, enfermero.....	I
<i>Administración</i> .....	{	Pagador de división.....	I
		Oficiales de pagaduría.....	2
<i>Justicia</i> .....	{	Mayor de Caballería, Preboste.....	I
		Asesor letrado.....	I
		Subteniente de Caballería, escribiente del Preboste. . . . .	I
		Idem id., id. del Asesor .....	I
<i>Trenes</i> .....	{	Mayor de Caballería, conductor general de equipajes....	I
		Subteniente de Caballería, Ayudante...	I
<i>Escolta (un pelotón)</i> ..	{	Subteniente, Jefe de la Escolta. . . . .	I
		Sargento segundo.....	I
		Cabo de banda (clarín de órdenes).....	I
		Cabos. . . . .	2
		Soldados... ..	14
		Asistentes (montados).....	25

Los asistentes para este Estado Mayor son 25 distribuidos así: 9, para el E. M.; 3, para Artillería; 3, para Ingenieros; 3, para Administración, y 4, para Justicia. Todos están montados y marchan con la Escolta.

El Estado Mayor de una brigada de Infantería, afecta á la división, tiene la siguiente composición:

General de Brigada ó Brigadier.....	I
Teniente Coronel ó Mayor de E. M., Jefe del E. M. . .	I
Teniente de Caballería, Ayudante.....	I
Teniente de E. M.....	I
Asistentes.....	5
Conductores de Infantería. . . . .	2
Escolta compuesta de un pelotón . . . . .	1
Corneta de infantería.....	I

El Estado Mayor de la brigada de Caballería, afecta á la división de Infantería, consta de estos elementos:

Coronel.....	1
Teniente Coronel de Estado Mayor, Jefe del Estado Mayor.....	1
Capitán de Caballería.....	1
Teniente de id . . . . .	2
Teniente de Estado Mayor.....	1
Asistentes.....	6
Conductores de Caballería.....	2
Escolta compuesta de un pelotón.....	1
Trompeta de órdenes.....	1

*Brigada de Infantería operando aisladamente.*—Tiene la siguiente composición:

Un Estado Mayor de brigada, con la mitad del personal citado para el Estado Mayor divisionario.

Dos regimientos de Infantería, con su Estado Mayor.

Un regimiento de Caballería en pie de guerra.

Dos baterías de Artillería.

Dos baterías de Artillería ligera.

Un grupo de cuatro cañones de tiro rápido.

Una sección de Ingenieros ó la sección de Puentes si fuese preciso.

Una sección de Ambulancia.

Idem íd. del Parque divisionario de Artillería.

Idem íd. del íd. íd. de Ingenieros.

Un hospital de campaña.

Un pelotón de gendarmes.

Convoy administrativo.

Un grupo de Telegrafistas.

*Cuerpos de Ejército.*—Al agruparse las divisiones, la Caballería, excepto dos escuadrones por división que constituyen la Caballería divisionaria, forma la denominada del Cuerpo de Ejército; las divisiones no varían sus elementos. El Estado Mayor de la unidad de combate constituída por la agrupación de dos divisiones es el siguiente:

<i>Estado Mayor del Cuartel general...</i>	}	General en Jefe.....	1
		General de brigada ó Coronel de Estado Mayor, Jefe del Estado Mayor.....	1
		Teniente Coronel ó Mayor de Estado Mayor.....	1
		Mayor de Caballería, Comandante del Cuartel general.....	1
		Capitanes primeros de Estado Mayor...	2
		Capitanes segundos de Estado Mayor...	2
		Tenientes id. de id.....	2
		Teniente de Caballería.....	1
Archiveros y Escribientes.....	3		
<i>Estado Mayor particular de Artillería..</i>	}	Coronel de Artillería, Comandante general del arma..	1
		Capitán primero de Artillería.....	1
		Capitán segundo de id.....	1
		Tenientes id. de id.....	2
<i>Estado Mayor particular de Ingenieros.</i>	}	Teniente Coronel de Ingenieros, Comandante general....	1
		Capitán primero de Ingenieros.....	1
		Capitán segundo de id.....	1
		Tenientes id. de id.....	2
<i>Servicio de Sanidad.....</i>	}	Coronel, Médico-cirujano.....	1
		Capitanes primeros, Médicos-cirujanos.....	2
		Capitán primero, Veterinario.....	1
		Capitán primero, Farmacéutico.....	1
		Soldados mancebos.....	2
<i>Servicio de Administración..</i>	}	Pagador de cuerpo de Ejército.....	1
		Pagadores de batallones ó regimientos.....	3
		Oficiales de Pagaduría.....	3
<i>Servicio de Justicia militar....</i>	}	Teniente Coronel de Caballería, Preboste...	1
		Asesor.....	1
		Teniente de Caballería, Secretario del Asesor.	1
		Capitán segundo de gendarmes del Ejército..	1
		Dos secciones de gendarmería.....	2

Los asistentes, conductores y mulas de este Estado Mayor son:

<i>Estado Mayor del Cuartel general</i>	}	Soldados de Caballería, asistentes.....	25
		Soldados conductores.....	4
		Mulas de carga.....	12
		Mulas de silla..	4
<i>Estado Mayor particular de Artillería.....</i>	}	Soldados de Caballería, asistentes.....	5
		Conductores.....	2
<i>Estado Mayor particular de Ingenieros....</i>	}	Soldados de Caballería, asistentes.....	5
		Conductores.....	2
		Mulas de carga y silla.....	5

<i>Servicio de Sanidad.</i> . . . . .	{	Soldados de Caballería, asistentes... . . . .	5
		Conductores... . . . .	2
		Mulas... . . . .	9
<i>Servicio de Administración.</i> . . . . .	{	Soldados de Caballería, asistentes... . . . .	7
		Conductores... . . . .	6
		Mulas... . . . .	18
<i>Servicio de Justicia militar.</i> . . . . .	{	Soldados de Caballería, asistentes... . . . .	3
		Conductores... . . . .	2

### **Ascensos, postergaciones y licencias.**

*Ascensos.*—La promoción á los diversos empleos del Ejército tiene lugar por rigurosa escala y por antigüedad en cada arma entre los del mismo empleo.

Los conocimientos teóricos para ascender desde Cabo hasta Sargento primero se acreditan ante un Jurado compuesto por varios Oficiales y presidido por el Mayor ó quien haga sus veces. Para ascenso de Sargento primero á Subteniente, además de la antigüedad y buena conducta, se atiende á la aptitud comprobada mediante examen sustentado por el interesado acerca de los conocimientos que debe poseer el Subteniente.

El ascenso hasta Coronel inclusive se verifica por rigurosa antigüedad; los Coroneles, Generales Brigadieres, Generales de brigada y Generales de división son promovidos según los méritos de cada uno, teniéndose en cuenta la antigüedad únicamente en caso de igual aptitud.

En tiempo de paz no puede promoverse al empleo inmediato superior á ningún individuo de tropa que no haya servido en el que desempeña por lo menos seis meses con reconocida aptitud, extendiéndose este plazo á tres años para cada uno de los ascensos de Subteniente á General de división.

Á fin de prever el caso de que los ascensos de la oficialidad en los cuerpos técnicos y especiales no sean normales, existe una ley por la que se recompensa cada período de cinco años de servicios prestados sin interrupción en cada empleo, del modo siguiente:

	Pesos.
Entre 5 y 10 años de activos servicios.....	180 anuales.
— 10 y 15 — — .....	480 —
— 15 y 20 — — .....	720 —
De 20 años en adelante.....	1.200 —

Piérdese esta gratificación por pase á los cuerpos tácticos, por ascenso ó por retiro.

*Postergaciones.*—Los motivos por los que un General, Jefe ú Oficial puede ser postergado en su carrera son: mala conducta, ineptitud, falta de instrucción ó de espíritu militar, estar suspenso ó procesado y hallarse sufriendo alguna pena por sentencia de tribunal competente.

Á todo individuo que se le posterga se le hacen saber los fundamentos de la medida, y el que no estimase justas las causas puede acudir ante la Secretaría de Guerra pidiendo se le oiga para su vindicación.

*Licencias.*—Son de tres clases: temporal, ilimitada ó absoluta.

La licencia temporal puede solicitarse por razón de enfermedad ó por asuntos particulares; en este caso puede concederse hasta por dos meses, el primero con todo el haber, y con la mitad del sueldo el segundo ó la parte que de él se disfrute; la licencia por enfermo se concede hasta por seis meses, gozando el interesado del haber íntegro; pero si al expirar este plazo no estuviese en aptitud de continuar prestando sus servicios, se les extiende patente de licencia absoluta ó de retiro, según les corresponda.

Los Jefes de los cuerpos están autorizados para conceder licencia, hasta por tres días, á los individuos de tropa; para hacerlo por más tiempo ó para fuera del lugar en que reside el cuerpo, tienen necesidad de pedir autorización á la Secretaría de Guerra.

Todo individuo del Ejército, desde Subteniente hasta General de división, que durante quince años de servicio activo no interrumpido no hubiese disfrutado ni solicitado licencia temporal, tiene derecho á solicitarla con haber íntegro, pudiendo ampliarla hasta un número de meses igual al de años de servicios prestados en la forma indicada. Los

Jefes y Oficiales del Depósito no se consideran en activo servicio para los anteriores efectos.

El militar que expirado el plazo concedido para usar la licencia temporal no se presenta á las autoridades, es considerado como desertor.

Las licencias ilimitadas se conceden sin goce de sueldo á los que las soliciten, por convenir así á sus intereses particulares.

La licencia absoluta se concede: á los Generales, Jefes y Oficiales que la soliciten; á los Sargentos que cumpliendo su compromiso la pidan; á los individuos de tropa que cumplan el tiempo de su empeño; á los soldados que den reemplazo; á todo individuo del Ejército que se inutilice para el servicio y no le corresponda retiro, y á los que por sus faltas sean sentenciados á la pena de destitución por tribunal competente.

Á ninguno de los Generales, Jefes y Oficiales se les niega la licencia absoluta que soliciten, excepto en los casos siguientes: A los Oficiales procedentes de las Escuelas militares que no hubiesen servido cuatro años los de Infantería y Caballería, y seis los de las armas especiales; á los Sargentos y Cabos que no hayan servido en el Ejército el tiempo señalado por la ley para los individuos de tropa, y á los que lo soliciten antes de ir á desempeñar alguna comisión del servicio para la que se les hubiese nombrado.

El Jefe ú Oficial á quien se hubiere expedido licencia absoluta por mala conducta, no podrá ser rehabilitado para volver al servicio, en dos años cuando menos, y previa justificación de que ha corregido su conducta, quedando seis meses en observación. Si la licencia absoluta hubiese sido por actos indignos penados y juzgados por tribunal competente, no podrá volver al servicio militar sino en clase de soldado y con ocasión de guerra extranjera.

«Á los Generales, Jefes y Oficiales (art. 858) que en el momento de abrirse una campaña en la que deban tomar parte, ó durante ella, soliciten retiro, receso, licencia absoluta, ilimitada ó temporal, siempre que no sea por causa de enfermedad que los inutilice para el servicio, se les expedi-

rá la licencia absoluta ó receso, con la nota de *indignos de pertenecer al Ejército.*»

### **Retiros.**

*En el Ejército.*—Á los Generales, Jefes y Oficiales que solicitan y obtienen el retiro se les concede con arreglo á la siguiente proporción:

1.º A los que cuenten veinte años de servicio, la mitad de su haber.

2.º A los que lo soliciten con veinticinco años de servicios, las dos terceras partes.

3.º A los que lleven treinta años, las tres cuartas partes.

4.º A los que lo verifiquen á los treinta y cinco años, el haber íntegro.

A los retirados por edad se les concede con las siguientes asignaciones:

1.º Los que sean retirados por más de quince años, sin llegar á veinte, reciben la misma cantidad que los comprendidos en el anterior caso primero.

2.º Los que cuenten más de veinte y menos de veinticinco años de servicio, perciben igual cantidad que los citados en el segundo caso anterior.

3.º Los retirados con más de veinticinco y menos de treinta años, reciben lo designado para los de treinta años á petición propia.

4.º Los de treinta, sin alcanzar á treinta y cinco, tienen derecho á lo decretado para los de treinta y cinco.

Y 5.º Los de más de treinta y cinco años de servicios, que no tengan abonado todo el tiempo doble, reciben una cuarta parte más del haber que perciban.

ANTONIO GARCÍA PÉREZ,

Capitán de infantería, con diploma de E. M.

# POLÍTICA INTERIOR Y EXTERIOR

---

Pocas veces un Ministerio llamado liberal ha sentido más grande y justo pavor al Parlamento.

Mientras la clausura de las Cortes tenía comprimidas las quejas de la opinión, que sólo se exteriorizaban en la tribuna de la prensa, el Gobierno iba arrastrando su penosa vida, y disculpaba su inacción con anuncios de aceleradas reformas póstumas, recursos de equilibrista hábil y promesas de pagador moroso. Pero hoy, cuando los consejeros del Rey son llamados á juicio por la voz acusadora de los representantes del país; cuando, sin demoras ni excusas, se ven reducidos á explicar sus actos, á unificar contradictorias declaraciones, á defender el dogma constitucional, á saldar cuentas, en fin, con la Nación, no mediante vaguedades ni retóricos floreos, sino con matemática exactitud y documentadas pruebas; hoy, la débil urdimbre que fingía sujetar á los Ministros entre sí, rómpe-se en mil pedazos, y el *¡sálvese el que pueda!* lleva la confusión y el terror á las filas del *banco azul*.

Al presenciar los primeros debates, empleados en cuestiones triviales políticamente hablando, como la ya famosa del pimentón, ó en aisladas polémicas como las del Sr. Romero Robledo y la del General López Domínguez, que no acertaron á interesar la atención de la Cámara, diríase que los vientos opositoristas habíanse trocado en céfiro suave, capaz de acompañar con blando susurro la florida oratoria del Sr. Moret, y hasta de refrescar los cansados pulmones del invariable enfermo Sr. Sagasta. Mas las corrientes posteriores han producido un huracán desecho que sopla con igual empuje desde todos los bancos, aun desde los más reñidos entre sí, y en tan espantosa borrasca los gobernantes se dejan llevar dando tumbos, sin agruparse por instinto de conservación siquiera,

cada uno junto á los demás, convencidos de que su jefe tiene demasiados años, achaques y faltas políticas sobre su conciencia para hacer con éxito el papel de Eolo.

Semeja la situación actual á esas momias egipcias, mantenidas por complicados artificios en su integridad, á condición de que el aire no las agite, y que al contacto más leve se deshacen por completo.

Para desmoronar el Gabinete han sido bastantes y aun sobrantes las sacudidas propinadas, primero por el diputado radical Sr. Soriano, y secundadas por el integrista Sr. Nocedal, á propósito de lo sucedido en el fuerte de San Cristóbal, con las cuales han pasado por la más desairada de las situaciones los Ministros de la Guerra y Agricultura. Y por si algo faltara en tan tristísimo calvario, las arengas sobrias, pero contundentes, verdaderas catilinarias de los Sres. Canalejas, Francos Rodríguez y Maura han dado en tierra con el Gobierno pecador, á quien ya el elocuentísimo Ministro demócrata señalaba fatídicamente los días de existencia, como la vengadora estatua del Comendador hace con el libertino don Juan Tenorio.

\*  
\* \*

El Gobierno al morir no ha resuelto nada, y con el temerario reto de su jefe al Sr. Canalejas, *balón* de oxígeno al que debió no ha mucho el fusionismo la prolongación de su vida en el poder, sólo ha evidenciado el Sr. Sagasta la cólera impotente del vencido y la desorientación en que su pretendida política navega.

Las cuestiones religiosa y regionalista quedan en pie; el grave problema de las asociaciones monásticas sigue embrollado en las confusas mallas de sutil dialéctica propia de leguleyos, y como la esfinge de Tebas, suscita enigmas que ningún Edipo acierta á *resolver*.

La tan debatida cuestión social, objeto de discursos, pero no de mejoras prácticas, ha seguido mostrando el mes anterior su cara terrible en Murcia, Mataró, Jerez y tantos otros puntos, y el proyecto de ley municipal, tan pomposamente

anunciado desde larga fecha, á pesar de ser un golpe de efecto preparado por el Sr. Moret, no responde á las tendencias descentralizadoras que le crearon, á causa de su limitación y parquedad, por las cuales ha motivado serias protestas del partido socialista obrero.

Menos en consonancia aun con la pretendida significación democrática del Ministerio, y especialmente del Sr. Montilla, es el proyecto de ley contra la difamación, que, de ser defendible, lo sería á la luz de principios muy diferentes de los que constituyen el dogma liberal.

¿Acaso no hay leyes y Tribunales que castigan la injuria y la calumnia sin nuevas y especialísimas jurisdicciones? ¿Puede tomarse en serio la famosa definición de insulto en que se considera penable cuanto se proponga ocasionar alguna molestia? Como han dicho muy bien los periódicos diarios al hacer la disección minuciosa del mencionado proyecto, ¿dónde iría á parar la crítica si las afirmaciones que ofendan la vanidad ó el amor propio del autor de un libro ó de un drama, por ejemplo, cayesen bajo la sanción penal?

De esto á los tiempos en que sólo se permitía al *Diario de Madrid* llenar sus columnas con rimbombantes ditirambos á Fernando VII, del famoso Rabadán y su menguada cohorte, no hay gran distancia.

\*  
\*\*

Del paso de los liberales por el poder sólo queda la obra del Conde de Romanones, único Ministro que ni un punto se ha contaminado con el musulmán fatalismo de su jefe, y que ha conservado hasta el fin actitud definida y resuelta.

De su obra en el Ministerio de Instrucción merece aplauso el arreglo del pago á los maestros, la reforma de la enseñanza desde la elemental á la universitaria, sin embargo de algunos errores fáciles de corregir, la creación de carreras cortas que abrirán cuando el tiempo las consolide nuevos horizontes á nuestra juventud, la supresión de los exámenes, la corrección de abusos en materias docentes y el plan general de toda una

legislación escolar que llene el vacío de la ya anticuada del año 57.

Con un presupuesto más crecido, el Conde de Romanones hubiese completado sus propósitos. Es él, pues, el único superviviente, como factor individual, en el colectivo naufragio que arrastra al Gobierno fusionista.

\*  
\* \*

La situación exterior ofrece cariz belicoso. El panamericanismo, interpretado en forma absorbente y egoísta por la república norteamericana, mantiene la discordia en la América del Sur, y después de uncidos Cuba y Puerto Rico al carro del coloso, más ó menos oficialmente, otros Estados pequeños americanos ofrécese como apetitosa presa á su codicia. Tal ocurre con Haiti, Santo Domingo y las Antillas danesas, y no libres de esta insensata ambición de poderío están Colombia y Venezuela, donde el maquiavelismo *yankee* arroja en la sombra la chispa incendiaria de las guerras civiles ó fronteras, ganoso de adelantar sus pasos por aquel territorio, con pretextos de salvadora filantropía, cuando el fuego estalle. Es su táctica ya probada con éxito, contra la cual los versados en asuntos hispanoamericanos dan la voz de alerta, y no á otra cosa sino á evitar el riesgo sajón del continente del Norte tiende la corriente unionista comenzada ya entre las repúblicas sudamericanas, que reconocen por base su identidad étnica y su aproximación visible á las naciones latinas de la vieja Europa.

\*  
\* \*

Los dos petrificados imperios musulmanes más relacionados con la política europea, Turquía y Marruecos, atraviesan también dolorosa crisis.

La barbarie turca produce matanzas de niños y mujeres en los distritos de Djouma, Malech y Melnik, levantando con sus vejámenes al pueblo macedonio. Las pretensiones de éste, re-

ducidas aún por su escasa fuerza, limítanse á solicitar seguridades más positivas y gobierno más libre y honrado; pero siguiendo el inevitable curso emancipador, pronto aspirarán á su autonomía y aun á su independencia, sobre todo si les es favorable el apoyo de Europa, aunque ella, entregada á su quietismo, está muy lejos de sentir por los oprimidos súbditos del déspota otomano la misma simpatía que animara á Gladstone en tiempos recientes. Las potencias sólo intervendrán en Turquía por móviles personales; pero éstos han comenzado ya y los actos de bandidaje realizados por unos piratas, como en pleno siglo XVI, han obligado á Italia a fruncir el ceño.

Tal vez la ofensa á los poderosos sea el camino más feliz para la vindicación de los humildes.



La conmoción que sacude á Marruecos es igualmente violenta. En el grado de postración y parálisis á que se ve reducido este país, no tiene otro recurso sino declararse voluntariamente feudatario en lo moral de Europa, antes que de un modo violento le imponga una sumisión material ésta, puesto que de su forzado *statu quo* vive.

Tal camino es el que se apresta á seguir el joven sultán Abdel-Aziz, abrazándose á la civilización moderna y tan libre de prejuicios religiosos que, según las informaciones últimas, no ha tenido reparo en dejarse retratar, aunque el Corán prohíbe toda representación figurativa de seres vivientes.

Alarde tal de *europaización* y escepticismo, arrojado al rostro de un pueblo fanático que sólo de fórmulas ritualistas y prácticas tradicionales se mantiene, ha producido la natural reacción religiosa en odio á la influencia del progreso.

En nombre de Alah, y representando el espíritu islamita más estrecho, se alza contra el soberano reinante Muley Mohamed el Roguí, sectario convencido ó explotador de los sentimientos populares, y haciéndole el reclamo, los santones predicán la guerra santa contra el influjo de los pueblos cristianos, exactamente igual que en los mejores días de Hixem I.

Transformarse ó perecer es ley biológica de los pueblos, y el pueblo marroquí, aferrado á sus ritos y á sus rutinas como la ostra á su concha, aunque la minoría ilustrada de sus habitantes quiera evitarlo, comienza á presentar señales visibles de descomposición, como justo castigo á su inercia suicida.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

---

# BOLETÍN BIBLIOGRAFICO

---

**Psicología de la literatura francesa, por EDUARDO ENGEL.**— Traducción directa del alemán por VICENTE ARDILA SANDE.— Un tomo en 8.º, de 271 páginas.— Victoriano Suárez, editor.— Madrid, 1902 — Precio, 3 pesetas.

La Biblioteca de Derecho y Ciencias sociales que la casa Suárez viene publicando con justificado éxito, y en la que figuran obras novísimas, encaminadas á extender en nuestro país las más recientes y famosas doctrinas jurídicas, sociológicas y pedagógicas, se ha enriquecido con dos libros más, que merecen especial mención: la *Psicología de la literatura francesa* y *La transformación del delito en la sociedad moderna*.

La primera de dichas producciones es una prueba más de esa corriente de nuestro tiempo que impulsa al estudio de lo interno, de lo profundo é inaccesible á un contemplador vulgar, que palpita en el fondo de toda manifestación humana de vida colectiva, y que permite, entre los más heterogéneos elementos, descubrir una ley de unidad.

La investigación psicológica, que responde al desarrollo, sin cesar creciente, de las ciencias psíquicas, se ha dirigido no sólo á la esfera del sentimiento y la pasión (*psicología del amor, psicología del pudor, psicología del miedo, etc.*), sino al campo, más objetivo, de los hechos (*psicología de la guerra, psicología de la historia de tal ó cual país*).

Dentro de esta serie de estudios, que ya se empiezan entre nosotros á generalizar, ofrece interés una *Psicología de la literatura*, y más cuando se refiere á un pueblo que, como Francia, se encuentra ligado á nosotros por estrechos vínculos literarios. Voltaire y Víctor Hugo, Dumas y Zola, son algo tan familiar á nuestros ojos como nuestros más populares escritores castellanos, y en sus obras aprendimos á conocer las orientaciones sucesivas del mundo intelectual en la pasada centuria.

De aquí lo acertado de incluir esta obra en una Biblioteca que sinceramente se preocupe de la cultura nacional.

La *Psicología de la literatura francesa*, aunque obra de un alemán, dista mucho de los prejuicios subsiguientes á la campaña del 70. Mas aún: parece escrita por un francés, á causa del amor singularísimo que á su autor inspira el pueblo que á su consideración somete, el cual pone en mil ocasiones por cima de su propia nación.

Empieza el libro por determinar el carácter de la lengua fran-

cesa, la cual, por su claridad y cortesanía, halla en él un paladín apasionado, quien elogia el culto exclusivista que los franceses han rendido siempre á su idioma, imponiéndole con toda perfección aun en los inferiores grados de la enseñanza, mientras que Alemania ha descuidado su lengua nativa, prefiriendo ostentar múltiples conocimientos lingüísticos.

Entrando en el examen de lo que hay de más interno en la literatura francesa, muéstrase Engel original en sus disquisiciones, en las que sigue las huellas de la etnografía, sustentando la opinión de que la historia de la literatura francesa es «la historia de la lucha entre el genio celta y el romano, en la que se descubren aquí y allá huellas de un tercero y extraño elemento: el germánico.»

Con verdadero espíritu perspicaz examina el autor el respectivo influjo de aquéllos, rebajando la pretendida influencia latina, que un error tradicional ha presentado como dominante en el genio francés. Engel demuestra que lo que hay en éste de más propio y genuino es *galo*, y que la influencia absorbente del antiguo imperio de los Césares se dejó sentir en Francia menos que en país alguno. «Los poemas heroicos más antiguos de los franceses, las *Canciones de gesta*—dice—respiran la vida germánica...», y hace ver cómo, á partir de aquel punto, con pasajeros eclipses, este especial é indefinible *galicanismo*, en que se confunde cierta jovialidad zumbona, cierto humorismo frívolo, despreocupado y á veces voluptuoso de la raza, prepondera sobre el severo, correcto y atildado romanismo, con su clásica y fría regularidad.

Engel destruye la idea, bastante generalizada, de que el apogeo clásico del siglo XVIII, *el siglo de Luis XIV*, es manifestación característica de la literatura francesa, haciendo ver que *el Rey Sol*, pretendido Mecenas de su patria, encauzó el espíritu nacional por rumbos exóticos, imponiendo las tendencias clásicas con la autoridad del absolutismo centralizador; pero aunque las fastuosidades cortesanas y el talento de algunos de sus cultivadores, como Corneille, Racine, Bossuet, etc., y la fuerza dogmática de Boileau, el grave y parsimonioso legislador estético de la época, presentaron el *romanismo* como el centro en torno del cual giraba aquel renacimiento literario, no pasó éste de ser algo superficial y yuxtapuesto, que sólo tuvo arraigo en París, y especialmente en las camarillas cortesanas.

De este espíritu ligero, propenso á los rasgos ingeniosos, *galo* propiamente tal, deriva Engel el predominio de la literatura satírica francesa, más rica que la de ninguna otra nación y que se muestra en la Edad Media con *Le roman du renart* y los célebres *Fabliaux* y más tarde con Rabelais y Molière y Voltaire.

La ausencia de fantasía, que ha apartado al pueblo francés de los brumosos idealismos germánicos y eslavos, determina el ambiente de realidad predominante en su literatura y la regularidad de sus dogmas retóricos y métricos, lo que sugiere estas consideraciones á Engel: «Es un hecho curioso el que los franceses, que han llegado á erigir la revolución y el motín en una especie de

institución política, se sometan ciegamente á un código de preceptos que no obedecen á ningún principio racional ni responden al genio de la lengua.»

Para corroborar la doctrina culminante en el libro de que cuanto Francia ha producido de más grande conserva el espíritu galo y no el romano, estudia el autor las personalidades literarias de Rabelais, Montaigne, Boileau, el Duque de la Rochefoucault, La Fontaine, Corneille, Molière, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, Beaumarchais, Béranger, Alfredo de Musset, Víctor Hugo, Alejandro Dumas hijo, Balzac y Zola. Pero dista mucho de querer trazar un cuadro completo y metódico de la literatura francesa; límitase á presentar de todos los citados escritores los rasgos salientes, sin aparato alguno de erudición, verdaderas siluetas literarias que comprueban la tesis de la obra.

En toda ella campea la amenidad, la fluidez, el esmero en el estilo y la elegancia sin afectación en el lenguaje, dotes que la traducción esmeradísima del Sr. Ardila Sande nos permite apreciar en su justo valor.

\*  
\* \*

**La transformación del delito en la sociedad moderna.**—*Estudio inédito de Alfredo Nicéforo, traducido por C. BERNALDO DE QUIRÓS y precedido de un prólogo de RAFAEL SALILLAS.*—Un volumen en 8.º de 150 páginas.—Editor, Victoriano Suárez. Precio, 2,50.—Madrid, 1902.

Un trabajo de antropología criminal es hoy materia sugestiva para todo lector de alguna cultura, dado el hermoso y desconocido horizonte abierto por la escuela italiana de Lombroso, Ferri, Garófalo y otros mil ilustres sabios. La presentación á nuestro público de un profesor tan distinguido en esta rama científica como Alfredo Nicéforo ha de merecer, por tanto, una acogida favorable de los que sigan de cerca este orden de estudios, siendo para ello circunstancia influyente la de que esta presentación sea hecha por quien, como el Sr. Salillas, es tal vez el criminalista español de más sólido prestigio.

El hecho de que *el delito no muere, sino que se transforma*, es la proposición que Nicéforo se propone probar, acudiendo para ello á nutridas y minuciosas estadísticas y á razonamientos basados en la experimentación, que han hecho de esta rama del Derecho una verdadera ciencia natural.

Indicaré aquí sucintamente las principales conclusiones que de sus estudios presenta el docto Nicéforo:

La civilización moderna ha sido considerada con excesivo optimismo, creyéndose que suprime el mal, cuando lo que hace es transformarle, y como al mal, á su hijo primogénito el dolor. La transformación primera del delito es: *de la violencia al fraude*, traído este último por la mayor suavidad en la forma, que ha reemplazado á la ruda barbarie de otros tiempos. «Antes el ban-

dido asaltaba al caminante en la carretera y asesinándole le robaba. Ahora el malhechor se enriquece enviando un falso telegrama de Bolsa, cometiendo una estafa, amenazando con un escándalo... Es decir, que al dominio de la fuerza ha sucedido el dominio de la astucia, adaptándose el delito á las formas cambiantes de la civilización.

De aquí la proporción diversa en los diversos órdenes de la criminalidad según las zonas geográficas, observándose que el homicidio está en razón inversa con la cultura de una comarca, mientras la estafa está en razón directa.

Consecuencia de lo anunciado es también que el aumento de densidad en la población, ó sea el número de habitantes por kilómetro cuadrado, y el movimiento traslatorio del campo á las ciudades, al aumentar el desenvolvimiento civilizador, contribuyan, como secundarios factores, al aumento de fraudes y á la disminución de violencias, á las cuales se inclinan preferentemente los analfabetos, los rústicos y cuantos carecen de hábitos sociales, mientras las clases ilustradas, sin que para ello sea óbice su riqueza ó su significación en la alta política, acuden á la especulación hipócrita y al *delito bancario*.

La segunda fase en la transformación del delito es: *de la delincuencia de los adultos á la de los jóvenes, de la delincuencia monosexual á la bisexual*; lo que es debido á que en la febril actividad con que la vida moderna se consume vertiginosamente, el niño y la mujer tienen que lanzarse como el hombre á desesperada lucha para subsistir, y esto les arroja de lleno en el torbellino de la vida.

La tercera transformación es el tránsito *del delito artificial al delito natural*; es decir, del que sólo atenta contra determinadas instituciones ó clases, y depende como tal delito de las apreciaciones egoístas de las colectividades atacadas, al que, como el asesinato, el estupro ó el salteamiento, repugnan en toda ocasión y lugar y ofenden á toda la especie humana.

El tipo del delincuente profesional auméntase de día en día, y la reincidencia crece en proporción mayor que la criminalidad, concentrándose el delito en una sola clase de personas.

Con datos vivos y observaciones propias presenta Nicéforo un completísimo examen psicológico de cien delincuentes profesionales cuidadosamente clasificados, cuya atrofia moral y demás estigmas degenerativos muestra en detallada enumeración.

Según el docto maestro, es quimérica aspiración la que sueña con que no exista en lo porvenir el delito, pues para perpetuar éste actúan *criminalidad latente*, residuo de la vida animal que la máscara de la educación oculta pero no extingue, y *degeneración orgánica*, que imponiendo al hombre el yugo de invencibles impulsiones, exterioriza en actos á aquella fuerza fatal.

La parte última de la obra encamínase á indicar el cambio de la ciencia de la criminalidad, al compás del cambio de la delincuencia. Las convicciones francamente positivistas del autor aparecen aquí en todo su apogeo, haciéndole aspirar á la sustitución

del antiguo *derecho penal por la sociología criminal*, que estudia la constitución orgánica y psíquica del individuo, el medio social y el medio geográfico, como concausas de delito, en vez de juzgar á éste como una fuerza independiente y única y como un fenómeno abstracto. Combate la escuela penalista clásica, basada en procedimientos metafísicos, y termina reconociendo en el delincuente diferencias patológicas que le distinguen del hombre sano, y recomendado el estudio de los hechos como base de un nuevo derecho represivo.

La traducción irreprochable é ilustrada con interesantes notas acredita la especial aptitud de C. Bernaldo de Quirós para los estudios psiquiátricos y antropológicos, aptitud ya demostrada por anteriores publicaciones originales, como *La mala vida en Madrid*.

\*  
\* \*

**Lo contencioso-administrativo**, por D. JOSÉ MARIA CABALLERO Y MONTES. — *Un tomo de 680 paginas en 4.º menor.* — Zaragoza, 1902.

Con este título se ha publicado el primer volumen de la obra cuyo título encabeza estas líneas. Tratase de un libro que contiene la ley y el reglamento de aquella jurisdicción especial, la jurisprudencia aclaratoria de los preceptos legales y reglamentarios y las demás disposiciones complementarias de la misma, publicación autorizada por el Ministerio de Gracia y Justicia y que aparece encabezada con un informe extenso y laudatorio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El alto concepto que merece á tan peritos censores el trabajo en cuestión nos exime de entrar aquí en largas disquisiciones sobre él, para lo cual es obstáculo su carácter técnico y sus considerables dimensiones.

En dicha obra encontrarán los abogados profesionales y cuantas personas tengan que acudir á las reglas positivas de Derecho un riquísimo arsenal de datos, observaciones citas de legislación y jurisprudencia de los Tribunales Supremos. lo mismo en el orden administrativo que en el civil, todo expuesto con el mejor método y con la claridad y concisión que exige tal linaje de producciones.

Después de larga introducción, en que se indica el fundamento y la naturaleza de lo contencioso-administrativo y la historia completa de su desarrollo en España, entra de lleno el autor en la exposición y el comentario del título I de la vigente ley de 22 de Junio de 1894, cuyo epígrafe es «De la naturaleza y condiciones generales del recurso contencioso-administrativo», objeto preferente del primer tomo publicado de su obra.

Presenta diversas teorías y cuestiones administrativas relacionadas con aquel asunto, así como las jurisdicciones especiales en la parte que con éste se relacionan, y en medio de la fiel y rigurosa exactitud con que lo legislado aparece en dicha producción,

se muestran también las libres opiniones del autor, justificadas con abundantes argumentos en aquellos puntos donde disiente del precepto legal estatuido.

El Sr. Caballero y Montes, distinguidísimo miembro del Colegio de Abogados de Zaragoza, ha realizado meritísima labor, que acredita estudio profundo y erudición copiosa, más merecedores de elogio por la aridez del tema en que se han invertido, y puede caberle la satisfacción de haber compuesto un verdadero tratado magistral que, según las frases propias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, «encierra mérito relevante y es útil para la enseñanza.»

\*  
\* \*

**Concepto de la Sociología.** *Discurso leído en la apertura del curso de 1902 á 1903 en la Universidad de Valencia por el catedrático y decano de la Facultad de Filosofía y Letras, DR. D. JOSÉ VILLÓ Y RUIZ.*

Muy notable es la erudita disertación del Sr. Villó como obra de sólida doctrina, pensamiento hondo y forma de irreprochable factura académica.

Acerca de su contenido no ha de existir probablemente conformidad de opiniones por parte de cuantos la lean, puesto que, provisto de las afiladas armas de su vasta cultura bibliográfica, viene el autor á trabar combate contra una escuela filosófica que en estos últimos años ha engrosado poderosamente sus legiones: la escuela positivista.

La sociología, ciencia hoy á la moda y producto de esta dirección del pensamiento, en que se funden elementos jurídicos, económicos, históricos, biológicos y geográficos, preséntase á la contemplación del Sr. Villó como algo movedizo que desde su nombre, híbrido amalgama del latín y el griego, hasta sus manifestaciones y tendencias, acusa un agregado confuso de materias diferentes que no ha conseguido aún constituir un cuerpo científico de doctrina concreta bajo una ley de unidad.

Examina el profesor valentino en su discurso las teorías de Augusto Comte, padre de la Sociología como fundador del positivismo, y muestra hábilmente la disparidad entre los sociólogos continuadores de su obra respecto de las doctrinas del maestro y de las que cada uno expone, pasando revista á las ideas y los juicios de Littré, Guyan, Fouillée, Taine, Herbert Spencer y otros varios famosos pensadores, y sorprendiendo alguna contradicción en que éstos incurren con ellos mismos.

Duélese el Sr. Villó del divorcio en que la Sociología ha vivido hasta aquí respecto de la Filosofía y de la Metafísica, aspirando más bien á ser una Física, una Fisiología ó una Biología, y no le satisface el concepto que de la *sociedad* ha formado aquella ciencia, entendiendo que la idea concreta y filosófica de la *sociedad total* se sustrae á tal índole de estudios. Defiende la libertad del hombre, que hace, á su juicio, de la vida social un asunto volun-

tario, y combate el *determinismo* hoy imperante en esa rama de conocimientos; atenúa la importancia de la evolución, dando de la libertad y la sociedad ideas filosóficas deducidas por él y explicando el fundamento de las relaciones entre el hombre y sus semejantes, con la base de la Historia como ciencia de hechos y la más indicada, en su entender, para investigar el origen del hombre, la familia, la raza, el municipio, la humanidad y en general de todo lo que vive desde que aparece en el planeta. explicando las transformaciones por que han pasado y si adelantan ó retroceden.

El Sr. Villó vuelve por los fueros de la Filosofía de la Historia, combatida por los sociólogos, y afirma que sólo esta ciencia puede analizar el concepto de sociedad y deducir las leyes que la rigen.

Al defender la ciencia de Vico, arrojada por las corrientes positivistas de nuestras Universidades, tiene el disertante párrafos de gran elocuencia, por los que hubiera obtenido el beneplácito de nuestro gran Castelar, el insigne filósofo de la Historia, que con sus admirables cuadros sintéticos dió tan maravilloso realce á esta materia en la Universidad de Madrid.

«Sí—dice;—es á nuestro parecer indispensable recurrir á la Filosofía de la Historia para ver el camino que sigue la humanidad desde su infancia, para saber si progresa ó no, si crece como las piedras, si vive como las plantas ó los animales, para comprender su terrena misión, para aprender con sus errores, consolarnos y fortalecernos con sus triunfos, para conocer el fundamento que la sostiene, la luz que la alumbra, el poder que la ampara y, en fin, para contemplar la revelación del Espíritu divino en la Historia.»

Aun los que disientan de las apreciaciones del Sr. Villó habrán de reconocer la importancia de su trabajo.

JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA.

---